



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 11
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO ONCE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Manrique Cháves Quesada, Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTEs, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Perez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTEs, SEÑORES (AS): Leticia Campos Guzman, Margarita Herrera Quesada, Rigoberto Mora Villalobos, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Natalia Segura Rojas. --

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román Lopez, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Dita Watson Porta (Asuntos personales) –

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 15, Inciso N° 04 del Acta N° 78 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 19 de diciembre de 2016 y Artículo N° 12 del Acta N° 04 Sesión Ordinaria celebrada el lunes 16 de enero del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

PUNTOS A TRATAR:

- Presentación del Manual de Ética y Valores.
- Presentación de los informes semestrales de los Síndicos de cada distrito.

3. Oración. -

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, dirige la oración. -

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE ÉTICA Y VALORES. -

ARTÍCULO No. 03. Presentación del Manual de Ética y Valores. -

Se recibe a los funcionarios Municipales Yahaira Carvajal, Francela Jiménez Molina, Sergio Corrales, la Vice Alcaldesa Jenny Chacón Agüero, miembros de la Comisión de Ética y Valores Institucional de la Municipalidad de San Carlos y la señora Vera Solís Directora Ejecutiva Comisión Nacional de Rescate y Valores, quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

La señora Yajaira Carvajal Camacho, Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos y parte de la Comisión de Ética y Valores, manifiesta el agradeciendo por el espacio para presentar la propuesta del Manuela de Ética y Valores de la Municipalidad de San Calos a cargo de la comisión la cual está integrada por la Alcaldía, Planificación, Control Interno y Recursos Humanos, trabajo que nace desde el 2012 con la coordinación de la Comisión Nacional de Rescate de Valores, instruyéndolos sobre la importancia de seguir toda una metodología para la construcción de una primer propuesta, visionaria, inicio con un diagnóstico, posteriormente una encuesta y a partir de ahí se inicia a trabajar en la propuesta, explicando que ha sido todos un proceso de capacitación.

La señora Vera Solís, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Rescate y Valores, agradece a la Comisión por la invitación, expresando que es un honor estar hoy aquí, pero también felicitarles por el trabajo realizado que permitirá dotar a la Municipalidad de San Carlos, del principal componente del Marco Ético Institucional, siendo el comienzo, pero teniendo presente que continuará con la conducción técnica de la gestión ética con el liderazgo de ustedes como jefes y de los otros titulares subordinados como responsables en las áreas de competencia. Con respecto a la ética, indica que nace cinco siglos A.C. con el propósito de proporcionar un ideal del actuar humano, siendo una disciplina de la filosofía que se ocupa de la moral (valores, pautas y normas establecidos en el seno de una sociedad) por eso se le llama filosofía moral. Explica que la ética es la orientación racional de la conducta antes de actuar hacia la consecución de unos fines determinados, que tienen que ser socialmente aceptables, pensar antes de actuar, orienta a forjar un buen carácter aplicando en concreto un conjunto de principios y valores que permiten orientar la conducta para alcanzar la plenitud y la excelencia, por ello la ética es fundamentalmente una opción que se hace, un estilo de vida que se puede enseñar y aprender, mediante la forja del carácter. Manifiesta que a pesar de que la ética surgió en el siglo V, A.C el desarrollo de la aplicación a los diferentes ámbitos de la vida diaria o ética aplicada, es reciente, se inicia hasta la segunda mitad del siglo XX, inicia con lo que en la década de los 70 se llamó Bioética, luego surge la ética de los negocios o de las organizaciones, esto provocó el surgimiento de confusiones, todo el mundo habla de ética y se da por sentado que se debe conocer de ética, pero la realidad es que no, generalmente en la Administración Pública se da una confusión especialmente entre ética y derecho, pero hay que recordar que la ética y el derecho se mueven en planos diferentes, la normativa jurídica basta con ser cumplida externamente, es coactiva y las sanciones la principal arma para disuadir su incumplimiento, en la ética primaria la interioridad no es coactiva. Hace referencia a la Filósofa Adela Cortina, la cual dice que la ética aplicada es una excelente herramienta para la gestión en las organizaciones “siempre que entienda que el modo de obligar “ético” no es el modo de obligar “jurídico” porque lo ético para siempre por ese difícil, pero insoslayable tamiz de la convicción que no se resuelve con sanciones externas”, pero si la ética se convierte en un apoyo a las normas legales, fortalece el compromiso con la obligación que da la ley mediante la convicción interna que proporciona la ética para que se dé la aceptación autónoma de las normas, esta es la razón por la que en la Ley de Control Interno y en sus normas establece la obligación del jefe y los titulares subordinados de fortalecer la ética mediante su potestad. Resaltando que la ética que se aplica en una institución en la ética civil, lo que quiere decir que es laica, respetando las diversas religiones, se centra en la justicia, conteniendo un conjunto de principios y los valores compartidos, universales, válidos para todo ser racional y autónomo, por otra parte, es comunicativa, razón por la que el proceso de gestión ética en las instituciones debe ser una construcción en conjunto con todas las personas que la conforman; bajo esta premisa la gestión de ética es preventiva busca el fortalecimiento de las prácticas éticas de las personas en el ejercicio de sus funciones, y lo referente al régimen disciplinario y sancionatorio-correctivo, corresponde al ámbito legal-administrativo y debe estar debidamente regulado, siendo distinto al campo de la ética preventiva. Por tanto, en la construcción y aplicación de los Códigos o Manuales de ética se toma prudente distancia del discurso deontológico o legal, no incluye sanciones, en más bien un instrumento dirigido a potenciar las mejores prácticas y la excelencia.

Comisión de Ética y Valores Propuesta Manual de Ética y Valores

Legalidad:

- Conformación de Comisión de Ética y Valores de la Municipalidad de San Carlos, creada mediante oficio DRRHH-MS-0327-2013 del 16 de julio del año 2013, con la autorización de la Dirección Administrativa y la Alcaldía Municipal.
- Fundamento en el Decreto Ejecutivo No.23944-J-C-, de 12 de diciembre de 1994, publicado en la Gaceta No. 25 del 03 de febrero de 1995, como resultado de una laboriosa gestión
- Artículo 13 inciso a) de la Ley de Control Interno y la norma 2.3 del “Normas de Control Interno para el sector público.

Marco Ético Institucional

- Dedicación de la Comisión de Ética y Valores.
- Dirección técnica, profesional de la Msc. Vera Solís Gamboa, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Valores.
- Revisión del marco legal que rige la Institución, la estructura orgánica y funcional, la misión, visión, objetivos institucionales, Políticas y el Plan Estratégico Institucional.
- Los principios y valores desarrollados, emanaron del proceso de participación del personal municipal mediante el Diagnóstico Organizacional de Opinión y Percepción, considerando que son lo que precisamos y deseamos en nuestro quehacer, reflejo de nuestra realidad, y convivir diario.
- Una vez determinados los principios y los valores que nos regirán, que serán nuestro marco ético, se procedió a precisarlos con nuestra experticia como personal municipal, en lo que sentimos y lo que nos identifica con nuestros principios, misión, visión y objetivos y con la convicción que nos une con la cultura democrática y el bienestar nacional.
- Con la metodología aplicada, el bienestar de la persona y el desarrollo de un clima organizacional óptimo basado en la ética y las buenas prácticas, se logra alcanzar la plenitud del personal municipal en la plena vivencia de los Valores en tres aspectos: laboral, ciudadana y humana, fundamento empleado para la clasificación de los principios y valores que regirán la conducta, los compromisos y las pautas éticas de la Institución

Objetivo

Enunciar el conjunto de principios y valores compartidos, conductas, compromisos y pautas éticas que considera indispensable el personal municipal, con el fin de direccionar, orientar la gestión y actuaciones de la institución; para el logro de una sana y transparente misión pública; como lo necesita y merece la sociedad costarricense.

Contenido:



CAPITULO I:

Declaración de principios y valores

1.1: Conceptos: **Ética, Principios y Valores**

- Norma la rectitud de los actos humanos según principios racionales.
- Permite la orientación racional de la conducta humana.

Ética



- Ideas fundamentales sobre y a partir de las cuales la persona dictamina la moralidad de sus actos. En las organizaciones los principios orientan el actuar de sus integrantes.

Principios



- Convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta, consideradas por la sociedad como deseables para ser vividas.

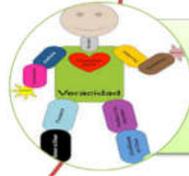
Valores



1.2: Valores:



Valores Compartidos: Son comunes a todas las personas que trabajan en la institución.



Virtudes: Valores que la persona ha hecho parte de su vida y no es posible identificarla ya sin ellos.

1.3: Principios y Valores compartidos del personal municipal:



Trabajo en Equipo: Unir esfuerzos, responsabilidades individuales y colectivas a fin de alcanzar los objetivos institucionales.



Excelencia: Capacidad para el bien hacer, consecuencia del aprendizaje y de la práctica. A fin de solventar lo que esta requiere.



Servicio pertinente y oportuno: Una persona se pone a disposición de otra, a fin de solventar lo que ésta requiere.



Construcción del bien común cantonal: Edificación del bienestar de los habitantes del cantón.

CAPITULO II:

Conducta

2.1: Conductas o acciones congruentes

Trabajo en equipo

- Compañerismo
- Comunicación / Diálogo
- Confianza
- Honestidad
- Dignidad
- Respeto
- Humildad
- Cooperación y Colaboración
- Pluralismo

Excelencia

- Compromiso / Probidad
- Competitividad

Servicio pertinente y oportuno

- Cultura de servicio

Construcción del bien común cantonal

- Identidad cantonal
- Probidad
- Integridad
- Honradez
- Transparencia
- Promoción de la participación ciudadana
- Rendición de cuentas

2.2: Compromisos Éticos del Municipalidad

Compromisos del personal institucional

- Marco Institucional
- Desempeño laboral
- Utilización adecuada de los recursos institucionales.
- Comunicación e información
- Ambiente laboral
- Enfoque al cliente
- Calidad
- Relaciones con los proveedores
- Conflictos de interés
- Rendición de cuentas
- Toma de decisiones

Compromisos de las jefaturas

- Desempeño esforzado
- Ejemplaridad
- Promover y respaldar principios y valores
- Instruir al personal
- Ejercer liderazgo
- Ambiente laboral en apego a valores institucionales.
- Facilitar y velar por proceso de inducción y capacitación al personal
- Comunicación interna
- Fortalecer actitudes de innovación y creatividad.
- Valorar el desempeño y logros del personal
- Fortalecer clima organizacional

Compromisos de los cargos de directores (as)

- Consolidar la gestión ética como instrumento primordial.
- Fortalecer la excelencia en los procesos
- Velar por un ambiente laboral caracterizado por bienestar y armonía.
- Fortalecer el liderazgo institucional.
- Procurar la mejora continua de productividad y servicio.
- Promover que el reclutamiento y selección de personal se oriente por principios y valores institucionales
- Procurar condiciones físico-estructurales y ambientales

Compromisos de Alcalde (sa), Vice Alcalde (sa) y Concejo Municipal

- Promover una cultura organizacional tendiente a incentivar el desarrollo de las capacidades del personal en apego a los Principios y Valores Institucionales.
- Procesos y estructuras institucionales establecidos para informar, dirigir, gestionar y vigilar las actividades de la organización con el fin de lograr sus objetivos.
- Procura de que la Institución mantenga su dirección hacia una mejora continua de su funcionamiento, integridad y transparencia.

Compromisos para con lo clientes

- Brindar información en forma clara , completa y correcta.
- Proporcionar un trabajo justo e imparcial.
- Fortalecer la simplificación y estandarización de los procedimientos.
- Fortalecer la cultura de equidad de genero.
- Ofrecer facilidad para el acceso a los servicios.
- Divulgar e informar el Manual de Ética y Conducta

Compromisos de los clientes y de la ciudadanía

- Tratar en forma amable y respetuosa al personal institucional.
- Cumplimiento de sus obligaciones en materia tributaria para la sostenibilidad y desarrollo del cantón.

Compromisos hacia la ciudadanía

- Promover y facilitar la participación ciudadana como insumo para los planes, proyectos, programas y vigilancia de la gestión institucional.
- Mantener mecanismos de comunicación permanente y recíproca con la ciudadanía aprovechando los medios tecnológicos

Compromisos en relación con el ambiente

- Enfocar nuestros relacionados con el cuidado del medio ambiente, a través de la integración de criterios de desarrollo sostenible

2.2: Pautas Éticas

Pautas éticas para las relaciones con otras instituciones del estado

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales para consolidar los vínculos .
- Suscribir compromisos éticos entre personal del sector público para la coordinación sinérgica interinstitucional.

CAPITULO III:

Aplicación del Manual

3.1: Aplicación del Manual de Ética y Conducta

La aplicación y la vivencia de los principios y valores construidos, como marco e instrumento imprescindible en la gestión ética institucional, exigen continuidad, constancia, una decidida voluntad y una adecuada implementación.

- ✓ Para establecer los principios y valores orientadores para la toma de decisiones y acciones; corresponde su observancia a todo el personal de la Municipalidad de San Carlos de conformidad con sus funciones y responsabilidades.
- ✓ Como instrumento en los procesos de formación permanente.
- ✓ La Comisión de Ética y Valores deberá divulgar el presente Manual.
- ✓ El ente encargado de verificar todo lo relativo a la implementación, gestión, aplicación, mantenimiento y proceso de mejora de este Manual será la Comisión de Ética y Valores como parte del programa de trabajo.
- ✓ Las normas y principios contenidos en este Manual, al ser de naturaleza ética y no legal, tienen un carácter orientador de la conducta, no comprende el carácter regulador contenido en los diferentes cuerpos legales.

- ✓ El personal que requiera información o bien plantear consultas sobre el presente Manual y sobre asuntos relacionados con la Ética, debe sentirse con plena libertad de acudir a la Comisión Institucional de Ética y Valores para plantear toda inquietud y solicitar orientación a la Comisión cuando se susciten dudas respecto a las disposiciones del presente Manual

CAPITULO IV: Compromiso

4.1: Compromiso

- ✓ Cumplir el presente Manual.
- ✓ Reafirmar el compromiso de asumir el presente Manual Ética y Conducta como fundamento para guiar las conductas y el correcto proceder en el cumplimiento de las funciones.
- ✓ Plantear toda inquietud y solicitar orientación a la Comisión de Ética y Valores Institucional cuando se susciten dudas respecto las disposiciones del presente Manual o cuando se presente una situación ética compleja.
- ✓ Mantener al alcance el ejemplar del Manual de Ética y Conducta.
- ✓ Asistir a todos los programas de capacitación en esta materia.
- ✓ Remitir a Recursos Humanos el compromiso de cumplimiento del presente Manual, una vez recibida la inducción correspondiente.

Municipalidad de San Carlos Comisión de Ética y Valores

Manual de Ética y Conducta Septiembre 2016

Introducción

La Comisión de Ética y Valores de la Municipalidad de San Carlos, creada mediante oficio DRRHH-MS-0327-2013 del 16 de julio del año 2013, con la autorización de la Dirección Administrativa y la Alcaldía Municipal; con fundamento en el Decreto Ejecutivo No.23944-J-C-, de 12 de diciembre de 1994, publicado en la Gaceta No. 25 del 03 de febrero de 1995, como resultado de una laboriosa gestión, un proceso de reflexión y participación, procedió a la formulación del presente Manual de Ética que incorpora, entre otros elementos, lo establecido en el artículo 13 inciso a) de la Ley de Control Interno y la norma 2.3 del "Normas de Control Interno para el sector público.

Esta labor de construcción del marco ético institucional se logró con la dedicación de la Comisión de Ética y Valores, una amplia participación de los miembros de la Municipalidad San Carlos y con la invaluable dirección técnica, profesional de la Msc Vera Solís Gamboa, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Valores, ha permitido contar con un instrumento orientado hacia las mejores prácticas, como estrategia de acción preventiva y base para la aplicación de otros instrumentos del proceso gestión ética.

Es indudable que la gestión ética de las organizaciones implica la adopción de una verdadera cultura que cale en todo su quehacer y el de todos los que participan en su dinámica. Además, debe fortalecer la cultura organizacional para sustentar y contribuir al desarrollo de un clima organizacional óptimo y al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

En el proceso de construcción del Manual de Ética y Conducta, se revisó el marco legal que rige la Institución, la estructura orgánica y funcional, la misión, visión,

objetivos institucionales, Políticas y el Plan Estratégico Institucional. Adicionalmente, se realizó el Diagnóstico organizacional de oportunidad en materia de ética y valores, herramienta compuesta por dos fases: Fase 1, el Diagnóstico basado en Información Casuística para la determinación de la cultura formalmente establecida mediante indicadores cuantitativos, se realizó con información facilitada por Recursos Humanos. Fase 2, el Diagnóstico basado en Opinión y Percepción que se llevó a cabo mediante un cuestionario aplicado y completado por la mayoría de la población institucional, lo que permitió determinar los principales problemas conforme los factores claves del comportamiento organizacional percibidos por el personal, los principios y valores presentes y a fortalecer en la Institución y las principales pautas para robustecer el clima ético.

En la elaboración del presente manual se tomó en cuenta un criterio fundamental en ética, -el modo de obligar "ético" no es el modo de obligar "jurídico"-, porque lo ético requiere de la convicción, no se resuelve con sanciones externas. Así se toma prudente distancia del discurso deontológico y para que sea una fuente de inspiración conductual orientado hacia la excelencia, se dirige a definir y potenciar los principios, valores y las prácticas correctas, a establecer el fundamento para sistematizar e incorporar la práctica ética y los valores en la estructura organizacional, en las actividades y en los procesos de la Institución.

Este Manual, vigorizará el clima ético en la institución y a reafirmar nuestro compromiso de contar con un marco ético. Coadyuva a fomentar la adhesión del personal de manera permanente a los principios y valores éticos institucionales, a la sujeción a prácticas sanas, al aplicar los principios éticos y valores en nuestras acciones y decisiones diarias, al marco ético, técnico y jurídico aplicable a su gestión, al cumplimiento de los objetivos y protección del patrimonio institucional, fortaleciendo la cultura democrática y el bienestar nacional.

En esta construcción se cumplió a cabalidad con el postulado de Kant: "la validez de una norma, pasa porque en su formulación hayan participado todos los que serán por ella afectados", los principios y valores desarrollados, emanaron de la participación de todo el personal de la Municipalidad de San Carlos, considerando que son lo que precisamos y deseamos en nuestro servicio quehacer diario, reflejo de nuestra realidad, y convivir diario. Por tal motivo, una vez determinados los principios y los valores que nos regirán, que serán nuestro marco ético, se procedió a precisarlos con nuestra experticia como personal municipal, en lo que sentimos y lo que nos identifica con nuestros principios, misión, visión y objetivos y con la convicción que nos une con la cultura democrática y el bienestar nacional.

Con la metodología aplicada, el bienestar de la persona y el desarrollo de un clima organizacional óptimo basado en la ética y las buenas prácticas, se logra alcanzar la plenitud del personal municipal en la plena vivencia de los Valores en tres aspectos: laboral, ciudadana y humana, fundamento empleado para la clasificación de los principios y valores que regirán la conducta, los compromisos y las pautas éticas de la Institución.

Objetivo

Establecer el Manual de Ética y Conducta de la Municipalidad de San Carlos en el que se enuncian el conjunto de principios y valores compartidos, conductas, compromisos y pautas éticas que considera indispensable el personal que labora para la institución, con el fin de direccionar, orientar la gestión y actuaciones de quienes la conforman; para el logro de una sana y transparente misión pública; como lo necesita y merece la sociedad costarricense.

Así mismo el presente Manual de Ética, pretende promover en el servidor público una actitud y un comportamiento correcto, honesto y responsable, que lo concientice para el desempeño de un servicio público eficiente, oportuno y necesario a los intereses de los ciudadanos

TABLA DE CONTENIDOS

CAPITULO 1.....	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES.....	5
1.1	CONCEPTOS:.....	6
1.2	ÉTICA, PRINCIPIOS Y VALORES	11
1.2.1	<i>Valores compartidos</i>	7
1.2.2	<i>Virtudes</i>	7
1.3	PRINCIPIOS Y VALORES COMPARTIDOS DEL PERSONAL MUNICIPAL	7
1.3.1	<i>TRABAJO EN EQUIPO</i>	8
1.3.2	<i>EXCELENCIA</i>	8
1.3.3	<i>SERVICIO PERTINENTE Y OPORTUNO</i>	8
1.3.4	<i>CONSTRUCCIÓN DEL BIEN COMÚN CANTONAL</i>	14
CAPITULO 2.....	CONDUCTA.....	15
2.1	CONDUCTAS O ACCIONES CONGRUENTES	15
2.2	COMPROMISOS ÉTICOS	18
2.2.1	<i>Compromisos del personal institucional</i>	17
2.2.2	<i>Compromisos de las jefaturas</i>	21
2.2.3	<i>Compromisos éticos de los cargos de Directores/as de la Municipalidad de San Carlos</i> 21	
2.2.4	<i>Compromisos éticos del Alcalde(sa), Vice Alcalde(sa) y miembros del Concejo Municipal</i>	22
2.2.5	<i>Compromisos para con los clientes</i>	22
2.2.6	<i>Compromisos de los clientes y de la ciudadanía</i>	224
2.2.7	<i>Compromisos hacia la ciudadanía</i>	224
2.2.8	<i>Compromisos en relación con el ambiente</i>	224
2.3	PAUTAS ÉTICAS	224
2.3.1	<i>Pautas éticas para las relaciones con otras instituciones del Estado</i>	224
CAPITULO 3.	APLICACIÓN DEL MANUAL DE ÉTICA Y CONDUCTA	24
CAPITULO 4.	COMPROMISO	25

CAPITULO 1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 CONCEPTOS:

1.2 ÉTICA, PRINCIPIOS Y VALORES

Ética, disciplina de la filosofía práctica. Como saber, norma la rectitud de los actos humanos según principios racionales¹, para ello se encarga de tres funciones esenciales: la Conceptualización (determinación el significado preciso de lo ético),

¹ Curso Ética, fundamentos y aplicaciones. Comisión Nacional de Valores.

la Fundamentación racional (de lo que se considera ético) y la Aplicación de los principios (a los diversos ámbitos de la vida cotidiana), por lo que también recibe el nombre de "filosofía moral"².

La ética permite la orientación racional de la conducta humana hacia la consecución de fines determinados que evidentemente no pueden atentar contra nuestra condición de seres sociales. Con ello se afirma que los fines que se planteen deben tener presente que el límite de nuestro bienestar es el bienestar de los otros que comparten nuestra vida diaria³. Es la vida reflexiva, de quienes acogen como regla en su vida, el axioma: *"antes de hacer, piense; especialmente en las consecuencias de sus acciones, para sí mismo y para los demás"*. Por nuestra condición social, el momento ético es previo a los actos, se manifiesta cuando estoy pensando lo hago o no lo hago, momento de discernimiento en que entra en juego los valores.⁴

La ética desde la perspectiva de Ortega y Gasset, es alcanzar la excelencia en el actuar, como capacidad de ser plenamente aquello que se es; la superioridad que algo o alguien alcanza cuando cumple cabalmente su propia función⁵.

Por lo anterior, la ética compete a todo ámbito humano, por ello la vinculación de la ética a la vida de las instituciones públicas constituye una ética aplicada que empleada sistemáticamente genera las mejores prácticas y comportamientos en el personal porque se identifica con la Institución, se enriquece con los valores que ésta promueve, logran excelentes desempeños y vivir a plenitud.

Los Principios los podemos entender como razones o ideas fundamentales. Blázquez, Devesa y Cano lo definen como los fundamentos sobre y a partir de los cuales la persona dictamina la moralidad de sus actos (2002. p. 456-457)⁶. Esto también aplica en el caso de las organizaciones, donde los principios orientan el actuar de sus integrantes. Pero entendemos que estos principios (razones, ideas o fundamentos) que gozan de universalidad y permanencia en el tiempo, deben materializarse efectivamente y reflejarse en la acción humana.

Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta, consideradas por la sociedad como deseables para ser vividas, por la convicción de que posibilitan el bienestar personal y social. Los podemos entender como principios puestos en práctica, León Hernández indica que utilizamos la palabra "valor" cuando un principio se refleja en la práctica de una acción directamente en nuestra vida (2014. p. 38)⁷. De esta manera, las personas que rigen su vida por unos principios específicos, los pone en práctica por medio de sus valores.

Los valores son imprescindibles para la toma de decisiones; alcanzar metas, objetivos y el cauce estratégico que une a las personas y las motiva a trabajar en equipo.

1.2.1 VALORES COMPARTIDOS

Son identificados, seleccionados, consensuados y definidos participativamente por el personal de la institución mediante el cuestionario de Diagnóstico de Percepción

² Adela Cortina O. El Quehacer Ético. Adela Cortina Orts Editor, SANTILLANA, S.A

³ Diego Víquez Lizano. Algunas reflexiones sobre ética y empresa. En Ética y Empresa http://www.uccaep.or.cr/etica_y_empresa.html 27-10-2007.

⁴ Apuntes del Taller ¿Es útil la Ética? Sesión Coordinadores Comisiones de Valores del SNEV, CNRV, 19 de enero de 2011. Costa Rica.

⁵ Ib dem.

⁶ Blázquez, F., Devesa, A. y Cano, M. (2002). *Diccionario de términos éticos*. España: Verbo Divino.

⁷ León Hernández, R. (2014). *Gestión ética para organizaciones públicas y privadas*. San José: EUNED.

y talleres para su validación. Son compartidos, ya no se trata de los valores de una persona específica, sino de valores que son comunes a todas las personas que trabajan en la institución. Al identificar unos valores compartidos, no se excluye la práctica de otros, se trata más bien de priorizar y dar un norte al quehacer institucional.

1.2.2 VIRTUDES

“Las virtudes son valores que una persona se ha apropiado y practica constantemente, son parte de su carácter” (León Hernández, 2012)⁸. Constituyen valores que la persona ha hecho parte de su vida y no es posible identificarla ya sin ellos.

Con la identificación y promoción de los valores compartidos en la institución se busca que el personal desarrolle virtudes a partir de ellos.

1.3 PRINCIPIOS Y VALORES COMPARTIDOS DEL PERSONAL MUNICIPAL

Todas las personas que laboramos en la Municipalidad de San Carlos, tenemos el compromiso y deber de desarrollar y llevar a cabo los proyectos que por normativa jurídica se nos ha encomendado y los que la sociedad demanda en nuestra triple condición (personas, personal institucional, ciudadanas y ciudadanos), siendo por ello indispensable la aplicación de este marco ético para alcanzar la excelencia y la plenitud humana, laboral y ciudadana.

Los principios y valores definidos por el para compartirlos, difundirlos y hacerlos evidentes en todo el quehacer de la Institución, como medio para el alcance de los objetivos, el ejercicio de las tareas y funciones, en concordancia con la Visión, Misión, Políticas y Plan Estratégico Institucional y herramienta necesaria para el fortalecimiento de nuestra cultura ética.

La práctica de los valores en las organizaciones sostiene el proceso de toma de decisiones, es el cauce estratégico hacia el futuro porque alinean a las personas y las comprometen a trabajar juntas para alcanzar metas comunes en procura de la realización de los objetivos de la institución.

Los Principios y Valores compartidos para orientar el accionar de la municipalidad son:

- Trabajo en equipo
- Excelencia
- Servicio pertinente y oportuno
- Construcción del bien común cantonal

1.3.1 TRABAJO EN EQUIPO

Unir esfuerzos, responsabilidades individuales y colectivas, a fin de alcanzar los objetivos institucionales.

⁸ León Hernández, R. (2012). *Implicaciones éticas de la función judicial*. Unidad didáctica complementaria. Heredia: Poder Judicial.

Debe de ser realizado por el conjunto de personas que la conforman de manera coordinada, donde cada integrante del personal es responsable del trabajo que le corresponde y se visualiza como parte del conjunto institucional, coordinando, participando activamente y colaborando con el trabajo de los demás; compartiendo valores, uniendo talentos y esfuerzos para incrementar la cooperación en todos los niveles de la entidad y lograr en conjunto los objetivos.

Se fortalece al vivenciar valores como Compañerismo, Comunicación (Diálogo), Responsabilidad, Honestidad, Colaboración, Respeto, Cooperación, Solidaridad, Humildad, Empatía, Equidad, Tolerancia, Confianza, Dignidad, Pluralismo.

1.3.2 EXCELENCIA

Es la capacidad para el bien hacer, consecuencia del aprendizaje y de la práctica o repetición de acciones que generan hábitos, valores y virtudes que nos permite de forma casi natural la realización óptima de las tareas.

En la Institución, debe ser un atributo ético que se logra con la formación del carácter por medio de la vivencia diaria en forma progresiva y continua de los principios y valores, a fin de alcanzar el mejor de los desempeños, las excelentes prácticas y resultados.

En la construcción de la excelencia, el personal institucional se apoyará en valores como compromiso, disciplina, planificación, cumplimiento, iniciativa, laboriosidad, perseverancia, adaptabilidad, creatividad e innovación, mejoramiento continuo, eficiencia y eficacia.

1.3.3 SERVICIO PERTINENTE Y OPORTUNO

Es el acto en que una persona se pone a disposición de la otra, a fin de solventarle lo que ésta requiere.

Las personas acceden a la Municipalidad San Carlos con el fin de gestionar un producto o servicio, con la expectativa de un buen trato. Sus necesidades se satisfacen con la acción institucional que garantice calidad, fiabilidad, capacidad de respuesta y un servicio oportuno y pertinente. Las expectativas se satisfacen con el afán de servicio que demuestre el personal institucional.

En nuestra Institución el servicio es un imperativo ético centrado en la persona, por lo que se debe comprender sus necesidades actuales y futuras, satisfacer sus requerimientos y esforzarse en exceder sus expectativas. Esto demanda fortalecerlo como cultura, es decir, cimiento sobre el cual descansa el ideal de servicio y el pensamiento del personal y la forja del carácter de la Institución.

El Principio de servicio pertinente y oportuno lo fortalecerá el personal primordialmente con la práctica de valores como buen trato y atención (afán y cultura de servicio, cortesía, calidez), Idoneidad de la administración de los intereses y servicios cantonales y capacidad de respuesta (alta calidad, fiabilidad, confianza).

1.3.4 CONSTRUCCIÓN DEL BIEN COMÚN CANTONAL

Es la edificación del bienestar de los habitantes del cantón, implica que todas las decisiones y acciones del servidor municipal deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la comunidad por encima de intereses y beneficios individuales.

Este principio se fortalecerá mediante los valores de Identidad cantonal, honradez, integridad, probidad, transparencia (promoción de la participación ciudadana, acceso a la información de interés público, rendición de cuentas).

CAPITULO 2. CONDUCTA

CONDUCTA

2.1 CONDUCTAS O ACCIONES CONGRUENTES

Con el objetivo de alinear la definición de los valores y principios compartidos definidos en el Manual de Ética con el actuar del personal, se define como complemento las siguientes Conductas o Acciones congruentes.

<p>► TRABAJO EN EQUIPO: En la Municipalidad de San Carlos el trabajo en equipo es una de los escenarios que se interviene en los trabajadores, esto contribuye en el compañerismo, normalmente genera entusiasmo y produce satisfacción en las tareas encomendadas.</p>	
Principio o valor	Acciones congruentes
Compañerismo	Compañerismo como vínculo de apoyo mutuo, respeto, colaboración, trato digno, comunicación sana, equilibrada y clara generando una identificación del personal con la institución.
Comunicación (Diálogo)	<p>La comunicación interna debe ser fluida, constante, comprensible y oportuna, para generar entendimiento cooperación, consenso y evitar la desinformación.</p> <p>Compartir la información y el conocimiento entre las diferentes dependencias de la Institución para fomentar la cooperación y la relación de interacción e interdependencia para generar una atmósfera de confianza y transparencia.</p> <p>Usar vocabulario correcto en todo momento.</p>
Confianza	El accionar humano para promover los comportamientos deseables por lo que debe mostrar y comportarse con respeto, cortesía y consideración con el usuario del servicio público, compañeros y superiores; todo acorde con la jerarquía y funciones que desempeña.
Honestidad	Actuar con honestidad y honradez, no solo en el desempeño de sus funciones, sino en su vida particular. Estos valores se antepone al tráfico de influencias para obtener beneficios propios, para amigos o familiares al margen de normas legales existentes, así como para rechazar todo ofrecimiento de dadas o regalías tendientes a corromper tanto al servidor como al servicio que brinda.
Dignidad	Conducirse siempre con rectitud de conducta, con dignidad personal, con decoro y pulcritud física, mental y espiritual, para ajustarse a los altos requerimientos morales de un excelente servicio al público.
Respeto	Respeto activo, prestar atención, no solo a la persona, sino también a sus asuntos, o a sus cosas, tanto materiales como relativas a su personalidad o forma de ser. Dar la oportunidad para que planteen sus asuntos, escuchando y comprendiendo sus razones, evitar el maltrato, la discriminación, al abuso y toda forma de acoso y violencia.
Humildad	Respetar las diferencias de las personas que laboran en la institución, así como de las usuarias y construir desde la diversidad: Los y las servidoras de la Municipalidad de San Carlos respetarán las diferencias que posean las personas servidoras y usuarias, sin realizar distingo alguno por creencias religiosas, discapacidad, orientación sexual, etnia, convicciones personales o cualquier otra que pueda existir.
	Colaboración y cooperación con la voluntad de ayudar, ya sea por

<p>Cooperación y Colaboración</p> <p>Trabajo en Equipo</p> <p>Pluralismo.</p>	<p>iniciativa o a solicitud, para coadyuvar a una comunicación adecuada, oportuna, eficaz, eficiente y económica sobre las actividades institucionales</p> <p>Trabajo en Equipo, mediante la articulación de esfuerzos individuales y colectivos con una constante comunicación cargada de respeto, madurez y tolerancia. Reconociendo que cada una de las actividades que se desarrollan en la Institución son indispensables, interdependientes e inciden unas sobre otras, por lo que optimizará la comunicación en todos los niveles de la institución.</p> <p>Conocimiento y aplicación de los canales y medios de comunicación definidos por la institución para permitir un flujo efectivo y seguro de la información.</p> <p>Contribuir a una comunicación fluida a fin de aportar en la eliminación de posibles barreras que puedan obstaculizar el trabajo</p> <p>Garantizar al público el derecho de acceder, libremente a la información de carácter público y velar porque dicha información sea veraz, comprensible y oportuna 9.</p> <p>Uso responsable y transparente de la información para mantener y fortalecer la confianza que la sociedad costarricense le ha depositado en la Institución.</p> <p>Consecuencia de la libertad y la responsabilidad personal. Por eso es una exigencia del sistema democrático que se funda en la corresponsabilidad de todos los ciudadanos y en la libertad de actuación dentro de unos parámetros que son necesarios para que la convivencia sea posible. Los valores éticos esenciales han de ser aceptados y respetados por todos y defendidos por la autoridad. Tan solo entonces la sociedad estará justamente ordenada y podremos convivir solidariamente asegurando la paz.</p>
<p>► EXCELENCIA: En la Municipalidad de San Carlos ofrecemos un servicio con mayor valor del esperado por nuestros clientes, dentro de los parámetros establecidos.</p>	
<p>Principio o valor</p>	<p>Acciones congruentes</p>
<p>Compromiso Probidad</p>	<p>-Actuar con estricto apego a los principios y normas éticas institucionales.</p> <p>-Colaborar para que las instrucciones de trabajo institucionales sean oportunas, precisas, entendibles y estén a disposición del personal.</p> <p>-Estar dispuesto a denunciar cualquier práctica que vaya contra la normativa y políticas de la Institución.</p> <p>-Cumplir con las leyes, reglamentos y normativa que rigen la Institución.</p> <p>-Respetar y cumplir los horarios de trabajo y descanso.</p> <p>-Hablar y actuar con sinceridad para ser digno de confianza.</p> <p>-Cumplir con los plazos asignados para la atención, resolución de tareas y trámites.</p> <p>-Actuar con claridad en el desempeño de sus funciones.</p> <p>-Ir más allá de los deberes de cada uno.</p> <p>-Mostrar un interés genuino y rectitud en la atención de cada responsabilidad.</p> <p>-Tener pleno control de su conducta, actuando con honradez y prudencia</p>

⁹ Procuraduría de la Ética.

	<p>en el uso de los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mostrar responsabilidad para cumplir con las metas y objetivos institucionales. -Laborar con esmero e integridad sin esperar ni recibir regalías por la atención de las personas usuarias.
Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer metas de alto rendimiento, comprometiéndose en su cumplimiento. -Evaluar todas las alternativas que permitan conducir las acciones hacia las metas previstas. -Establecer compromisos con otros para que los esfuerzos se dirijan a los aspectos claves que permitan el logro de las metas. -Cumplir correctamente con las responsabilidades correspondientes a nuestro puesto de trabajo. -Poner nuestro empeño individual y colectivo en generar la mayor satisfacción de los clientes con un servicio de calidad que se ajusten a sus necesidades. -Buscar, promover y participar activamente en las actividades de capacitación con el fin de ofrecer un mejor servicio. -Procurar dar más del mínimo requerido y procurar alcanzar la excelencia. -Conocimiento, calidad y amabilidad en cada labor que realicemos. -Trabajar para que la institución alcance su máximo nivel en función del logro de sus objetivos, teniendo plena conciencia de que nuestros servicios transforman vidas. -Buscar mecanismos nuevos o innovadores para el mejoramiento continuo del trabajo. -Cuidar los recursos de la institución evitando usos excesivos o inadecuados. -Promover la optimización de nuestros servicios mediante el buen uso de los recursos, personal competente y el apoyo logístico para ofrecer trámites ágiles y efectivos.
<p>► SERVICIO PERTINENTE Y OPORTUNO: En la Municipalidad de San Carlos el servicio debe desarrollarse en forma pertinente, oportuna, transparente y eficiente lo cual se traduce en muestras de consideración y respeto con las personas usuarias y con la justa realización del interés público.</p>	
Principio o valor	Acciones congruentes
Cultura de Servicio	<ul style="list-style-type: none"> -Tener el conocimiento de la oferta de productos y servicios para dar respuesta efectiva y oportuna a las necesidades de las personas usuarias internas y externas. -Estar atentos a las necesidades de las personas usuarias tanto internas o como externas. -Utilizar normas de urbanidad, buen trato y comunicación asertiva en la atención de las personas usuarias internas y externas. -Trato personalizado y humano para comprender los problemas de las personas usuarias y dar respuesta y solución oportuna
<p>► CONSTRUCCIÓN DEL BIEN COMÚN CANTONAL En la Municipalidad de San Carlos todas las decisiones y acciones del servidor público como conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la sociedad.</p>	
Principio o valor	Acciones congruentes
Identidad cantonal	Cumplir con el precepto que establece que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los habitantes que sólo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.
Probidad	Manifestar una conducta virtuosa dirigida a trabajar por el bien para la comunidad.
Integridad	Actuar de manera honrada, íntegra y transparente, en estricto apego a

Honradez	los principios y normas legales y éticas institucionales; de manera que identifique las necesidades colectivas prioritarias, en forma planificada, regular, eficiente, continua y en condiciones de igualdad e imparcialidad.
Transparencia: Acceso a la información de interés público.	Actuar de forma correcta y honesta, en apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia. Honradez, reconocer los recursos públicos como propiedad del Estado en representación de la sociedad, haciendo uso transparente y debido de los mismos, protegiéndolos y conservándolos contra cualquier pérdida, despilfarro, irregularidad o beneficio personal.
Promoción de la participación ciudadana.	Acceso a la información, transparentar la gestión institucional, al disponer de la información para el ciudadano de forma accesible y comprensible, aprovechando los medios tecnológicos. Promoción de la participación activa de la persona ciudadana en decisiones públicas como forma de fomentar la transparencia institucional.
Rendición de cuentas	Rendición de cuentas, transparentar ante la ciudadanía las labores que se realizan en la institución, implica informar sobre las decisiones, acciones, uso de recursos y de los resultados obtenidos en el ejercicio del cargo y labores de forma oportuna, veraz, comprensible y garantizando el libre acceso a la información de interés público.

2.2 COMPROMISOS ÉTICOS

Los compromisos sobre las acciones y prácticas de actuación que se asumen.

2.2.1 COMPROMISOS DEL PERSONAL INSTITUCIONAL

2.2.1.1 Marco Institucional

- Conocer y aplicar el Marco Ético.
- Conocer y aplicar el Marco Filosófico: Misión, Valores, Visión y Políticas
- Conocer y cumplir la Marco Normativo Legal.
- Conocer, cumplir y actualizar los Manuales de Procedimientos.
- Cumplir con las funciones asignadas y deberes con competencia, laboriosidad y fidelidad hacia la Institución.
- Empeño constante por actualizarse y procurar los más altos desempeños y las mejores prácticas.

2.2.1.2 Desempeño laboral

- Ser puntual y cumplir con el horario establecido.
- Acudir en forma puntual a reuniones y capacitaciones.
- Ser constante y diligente en la ejecución de las labores sin perder el tiempo por conversaciones con compañeros y compañeras o visitas innecesarias a otras unidades.

- Disciplina en el cumplimiento de los tiempos de descanso asignados para refrigerios y alimentación durante la jornada laboral.

2.2.1.3 Utilización adecuada de los recursos institucionales

- Hacer uso correcto de los recursos donde prive el beneficio e interés institucional y no para sí misma o para otra persona.
- Utilización y administración adecuada y racional de los recursos y bienes puestos a su disposición, evitando todo derroche, abuso o uso con fines distintos.
- Mantener el registro de activos asignados al día concordante con el área de activos.
- Uso correcto del uniforme, papelería, demás bienes y nunca el cargo, función, actividad, posición o influencia para obtener beneficios o ventajas para sí o para otro.
- Uso correcto de la tecnología de la información y comunicación conforme lo establece la Normativa.
- Proporcionar especial protección y cuidado al equipo, accesorios y sistemas informáticos, incluyendo las medidas de seguridad.
- Contribuir en la optimización del uso de los recursos con el fin de alcanzar la excelencia en su desempeño y los más altos estándares de calidad en los servicios.

2.2.1.4 Comunicación e información

- Uso responsable y transparente de la información para mantener y fortalecer la confianza que la sociedad costarricense le ha depositado en la Institución.
- Garantizar al público el derecho de acceder, libremente a la información de carácter público y velar porque dicha información sea veraz, comprensible y oportuna.
- La información de carácter privado que se maneje por motivo del ejercicio de las funciones y que no está destinada al público en general, en ningún caso se utilizará en beneficio propio o de cualquier otra persona no idónea dentro y fuera de la Institución de conformidad con las Directrices y Normativa correspondientes.
- Responder las llamadas telefónicas y utilizar un lenguaje educado y asertivo.
- La comunicación interna debe ser fluida, constante, comprensible y oportuna, para generar entendimiento cooperación, consenso y evitar la desinformación.

- Compartir la información y el conocimiento entre las diferentes dependencias de la Institución para fomentar la cooperación y la relación de interacción e interdependencia para generar una atmósfera de confianza y transparencia.
- Usar vocabulario correcto en todo momento.

2.2.1.5 Ambiente laboral

- Propiciar, mantener y fortalecer un ambiente que contribuya a relaciones interpersonales de respeto, sanas y libres de discriminación, amenaza, acoso laboral y sexual u hostigamiento. (chistes de doble sentido)
- Cuidar la higiene y presentación personal con discreción en la forma de vestir, en la compostura y en los modales.
- Actuar de manera preventiva en materia de salud y seguridad ocupacional a fin de no exponer a riesgos, preservar la infraestructura, recursos y el ambiente.
- Utilizar racionalmente el agua y la energía eléctrica, cerciorándose de cerrar las llaves, reportar cualquier fuga de agua y apagar las luces, computadoras e impresoras cuando no se utilicen.
- Mantener un ambiente de orden y limpieza.

2.2.1.6 Enfoque al cliente

- Atención con espíritu de servicio mediante una excelente atención y trato, calidez humana y comprensión.
- Proporcionar servicios y productos de calidad, en respuesta a los requerimientos y necesidades actuales y futuras del cliente interno y externo.

2.2.1.7 Calidad

- Garantizar productos y servicios idóneos, seguros y confiables, evidenciando siempre la integridad y transparencia en los procesos.
- Realizar responsablemente las tareas y actividades que le corresponden, coordinando, participando activamente y, colaborando con el trabajo de los demás; para lograr procesos ágiles y expeditos y brindar los productos y servicios con eficacia y en los plazos establecidos.
- Brindar un servicio oportuno a la persona cliente interna, considerando que el servicio que recibe es decisivo sobre el servicio y producto final que se ofrece a la persona cliente externa.
- Mantener actitud permanente de seguimiento, supervisión y evaluación de los resultados de los servicios, beneficios y productos recibidos por las personas clientes, así como una constante investigación sobre sus requerimientos y necesidades.

2.2.1.8 Relaciones con los proveedores

- Debe fundamentarse en la integridad, la transparencia, el respeto mutuo y lo establecido por las leyes, particularmente la Ley de Contratación Administrativa.

2.2.1.9 Conflictos de interés

- Evitar cualquier posibilidad real o potencial de obtener un beneficio de manera ilegítima (al favorecer el interés personal, para personas allegadas o para un tercero en detrimento del interés público) como resultado de las funciones, cargo, competencia o influencia.
- Compromiso para que prevalezca el interés público sobre cualquier situación y que no haya duda razonable sobre la integridad, transparencia y responsabilidad con que se actúa.
- Utilizar su cargo con propósitos acordes con la labor, no incurriendo en relaciones y situaciones que impliquen un eventual acto de corrupción o que puedan suscitar dudas acerca de la objetividad e independencia, además, su actuar será con neutralidad política, como garantía de autonomía frente a las influencias que pudieran afectar el desempeño imparcial y objetivo.
- Cuando se presenten vínculos profesionales, familiares o económicos, con alguna de las partes que pudiere representar un beneficio personal o particular, debiendo comunicarlo a tiempo y por escrito al superior jerárquico.

2.2.1.10 Rendición de cuentas

- Informar, justificar y responsabilizarse por las actuaciones y sobre el uso dado a los recursos y bienes puestos a disposición y del desarrollo de la gestión en el ejercicio de las funciones y los resultados obtenidos, con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, legalidad y someterse a cualquier forma de escrutinio apropiado para el cargo, de conformidad con el Artículo 11 Constitucional.

2.2.1.11 Toma de decisiones

- Asegurar que las decisiones que se adopten en cumplimiento de las atribuciones se ajustan a la imparcialidad y a los objetivos propios de la Institución.

2.2.2 COMPROMISOS DE LAS JEFATURAS

- El personal que ostenta cargos de jefatura posee responsabilidades mayores, por lo que además de los compromisos establecidos al personal en general, se agregan los siguientes:
- Desempeño esforzado y el compromiso personal en la práctica de este marco ético para fortalecer la confianza y credibilidad depositada en la Institución.
- Ser una efectiva referencia de ejemplaridad en la actuación y en el ejercicio de sus funciones para todo el personal institucional.
- Promover y respaldar los principios y valores de este marco ético institucional con liderazgo y como modelo de integridad y transparencia.
- Instruir al personal bajo su cargo sobre la importancia específica y concreta de las funciones que cada uno ejecuta en el conjunto institucional.

- Ejercer liderazgo sobre el personal que conforma el equipo de trabajo, con la aplicación de principios de justicia, objetividad y equidad, sin que su posición de jerarquía sea un medio para el favoritismo, el abuso de poder, faltar al respeto, hostigar, amenazar, acosar o solicitar favores.
- Propiciar un ambiente laboral en apego con los valores institucionales de conformidad con las responsabilidades y la influencia que pueden llegar a ejercer sobre su equipo de trabajo.
- Facilitar y velar para que el personal a su cargo reciba la inducción y capacitación acorde a las necesidades del puesto de cada uno/a y de la unidad.
- Utilizar la comunicación interna como una herramienta de gestión y canal idóneo entre las direcciones y personal a cargo, con el máximo aprovechamiento de los sistemas de comunicación e información.
- Conducir y ayudar al personal a su cargo a fortalecer la actitud de innovación y creatividad para el mejoramiento continuo de las tareas asignadas a su unidad.
- Valorar el desempeño y logros de la unidad a su cargo con el reconocimiento de los méritos del personal por su trabajo.
- Fortalecer un clima organizacional que estimule la creatividad para el desarrollo de nuevos proyectos de acuerdo a los requerimientos.

2.2.3 COMPROMISOS ÉTICOS DE LOS CARGOS DE DIRECTORES/AS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Por la importancia estratégica y el mayor nivel de responsabilidad que poseen los puestos de Directores/as para la institución, además de los compromisos establecidos para el personal en general y las jefaturas, deberán:

- Consolidar la gestión ética como instrumento primordial para la excelencia, las mejores prácticas y contribuir a una gestión apegada al marco de legalidad y garante cumplimiento de las políticas, objetivos, misión y visión institucionales.
- Mantenerse permanentemente informados sobre las nuevas tendencias e innovaciones que se van generando en sus respectivos ámbitos de acción, en procura de fortalecer la excelencia en los procesos y altos niveles de calidad en los servicios.
- Velar mantener un ambiente laboral caracterizado por el bienestar y la armonía, donde se promueva el mejoramiento integral, la formación permanente y acciones que propicien el conocimiento, el acceso a la información, la transparencia y las acciones comunes.
- Fortalecer el liderazgo Institucional por su solvencia técnica y ética.

- Procurar la mejora continua de la productividad y el servicio, conforme a las necesidades del usuario interno y externo y los avances de las tecnologías.
- Promover que el reclutamiento y selección de personal se orienten por los Principios y Valores Institucionales con el fin de contratar al personal idóneo.
- Procurar condiciones físico-estructurales y ambientales de las áreas de servicio cómodas y seguras.

2.2.4 COMPROMISOS ÉTICOS DEL ALCALDE(SA), VICE ALCALDE(SA) Y MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Por corresponder al mayor nivel de responsabilidad en la profundización de la democracia y máximo rector institucional, los puestos Alcalde(sa), Vice Alcalde(sa), miembros del Concejo Municipal, además de los compromisos establecidos al personal en general, puestos de jefaturas, de directores y directoras, deberán:
- Promover una cultura organizacional tendiente a incentivar el desarrollo de las capacidades del personal en apego a los Principios y Valores Institucionales orientados por la ética.
- Fortalecimiento del Buen Gobierno como conjunto de principios y normas que regulan el diseño, la integración y el funcionamiento de las direcciones de la Institución, así como la combinación de procesos y estructuras institucionales establecidos para informar, dirigir, gestionar y vigilar las actividades de la organización con el fin de lograr sus objetivos.
- Así como en procura de que la Institución mantenga su dirección hacia una mejora continua de su funcionamiento, integridad y transparencia, de modo que se dé un comportamiento ético integral que permita fortalecer la Institucionalidad y robustecer la rendición de cuentas¹⁰.

2.2.5 COMPROMISOS PARA CON LOS CLIENTES

- Brindar información en forma clara, completa y correcta con lenguaje de fácil entendimiento y los servicios de forma accesible para el adecuado ejercicio de los derechos del cliente.
- Proporcionar un trato justo e imparcial orientado siempre por el espíritu de servicio y con productos de alta calidad.
- Fortalecer la simplificación y estandarización de los procedimientos institucionales a fin de reducir los tiempos de respuesta y agilizar la prestación de servicios.
- Contribuir a fortalecer la cultura de equidad de género a lo interno de la institución y en la prestación de servicios.
- Ofrecer mayores facilidades para el acceso a los servicios a la población costarricense con necesidades especiales.

¹⁰ Guía Técnica para el desarrollo de Auditorías Éticas, Contraloría General de la República.

- Divulgar e informar sobre el presente Manual de Ética y Conducta.

2.2.6 COMPROMISOS DE LOS CLIENTES Y DE LA CIUDADANÍA

- Tratar en forma amable y respetuosa al personal institucional que le brinda el servicio.
- Cumplimiento de sus obligaciones en materia tributaria para la sostenibilidad y desarrollo del cantón.

2.2.7 COMPROMISOS HACIA LA CIUDADANÍA

- Promover y facilitar el ejercicio del derecho fundamental de las personas ciudadanas a la participación activa con sus opiniones y propuestas como insumo para los planes, proyectos, programas y vigilancia de la gestión institucional.
- Mantener mecanismos de comunicación permanente y recíproca con la ciudadanía aprovechando los medios tecnológicos.

2.2.8 COMPROMISOS EN RELACIÓN CON EL AMBIENTE

- Enfocamos nuestros esfuerzos en la búsqueda de oportunidades relacionadas con el cuidado del medio ambiente, a través de la integración de criterios de desarrollo sostenible en nuestras acciones como la utilización racional del agua, teniendo cuidado de cerrar las llaves y reportar cualquier fuga de agua; la energía eléctrica, al apagar las luces, computadoras e impresoras cuando no se utilicen; reciclaje, el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, y la inclusión de aspectos ecológicos en las gestiones de compra.

2.3 PAUTAS ÉTICAS

Son las guías en las relaciones de la Municipalidad de San Carlos con los distintos sujetos del entorno externo con quienes interactúa.

2.3.1 PAUTAS ÉTICAS PARA LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales para consolidar los vínculos de asociación, colaboración, apoyo mutuo y complementariedad en la acción conjunta de proyectos para el logro de objetivos.
- Suscribir compromisos éticos entre personal del sector público que tengan corresponsabilidad en la operación de los programas y proyectos sociales, con el fin de contribuir en la construcción de entornos virtuosos para la coordinación sinérgica interinstitucional.

CAPITULO 3. APLICACIÓN DEL MANUAL DE ÉTICA Y CONDUCTA

APLICACIÓN DEL MANUAL DE ÉTICA Y CONDUCTA

La aplicación y la vivencia de los principios y valores construidos y contenidos en este Manual de Ética y Conducta como marco e instrumento imprescindible en la gestión ética institucional, exigen continuidad, constancia, una decidida voluntad y una adecuada implementación; por ello, la Municipalidad de San Carlos aplicará esta herramienta:

- Para establecer los principios y valores orientadores para la toma de decisiones y acciones; corresponde su observancia a todo el personal de la Municipalidad de San Carlos de conformidad con sus funciones y responsabilidades.
- Como insumo para la divulgación y promoción permanente interna y externamente.
- Como instrumento en los procesos de formación permanente, de reflexión e interiorización dentro de la Institución con el fin de promover las mejores prácticas y fortalecer una cultura organizacional sustentada en la ética.
- Como instrumento para la inducción del nuevo personal, permanente o interino, que se incorpore a la Institución.
- Como base para la aplicación de otros instrumentos de la gestión ética y de herramientas de transparencia y responsabilidad social.
- La Comisión de Ética y Valores deberá divulgar el presente Manual.
- Todo el personal debe suscribir el compromiso de cumplimiento del presente Manual, una vez recibida la inducción correspondiente.
- El ente encargado de verificar todo lo relativo a la implementación, gestión, aplicación, mantenimiento y proceso de mejora de este Manual será la Comisión de Ética y Valores como parte del programa de trabajo.
- Las normas y principios contenidos en este Manual, al ser de naturaleza ética y no legal, tienen un carácter orientador de la conducta, no comprende el carácter regulador contenido en los diferentes cuerpos legales.
- El personal que requiera información o bien plantear consultas sobre el presente Manual y sobre asuntos relacionados con la Ética, debe sentirse con plena libertad de acudir a la Comisión Institucional de Ética y Valores para plantear toda inquietud y solicitar orientación a la Comisión cuando se susciten dudas respecto a las disposiciones del presente Manual.

CAPITULO 4. COMPROMISO

COMPROMISO

Considerando que;

- Consolidar y mantener un comportamiento ético como fundamento en el actuar de la Municipalidad de San Carlos y sus integrantes es esencial para garantizar a la ciudadanía una gestión transparente y oportuna respecto del cumplimiento de los objetivos y cometidos institucionales:

- El presente Manual formaliza los principios y valores de la Municipalidad de San Carlos que servirán de orientación y guía de la conducta al personal de la institución.
- Regirá el comportamiento individual que debe observar el personal de la Municipalidad de San Carlos, independientemente del cargo que ocupe, en cumplimiento de sus responsabilidades y en el ejercicio de sus atribuciones.

Por tanto,

El personal de la Municipalidad de San Carlos, indistintamente del cargo que ocupen, asumen el compromiso personal y colectivo de:

- Cumplir el presente Manual,
- Reafirmar el compromiso de asumir el presente Manual Ética y Conducta como fundamento para guiar las conductas y el correcto proceder en el cumplimiento de las funciones.
- Mantener al alcance el ejemplar del Manual de Ética y Conducta, que se les suministrará para una fácil referencia y para que lo utilicen en las capacitaciones.
- Plantear toda inquietud y solicitar orientación a la Comisión de Ética y Valores Institucional cuando se susciten dudas respecto las disposiciones del presente Manual o cuando se presente una situación ética compleja.
- Asistir a todos los programas de capacitación en esta materia.
- Remitir a Recursos Humanos el compromiso de cumplimiento del presente Manual, una vez recibida la inducción correspondiente.

La Regidora María Luisa Arce Murillo, consulta si un departamento de la Municipalidad falla con los lineamientos del manual, ¿Cuál sería el procedimiento a seguir para corregirlo?

La Regidora Mirna Villalobos, extiende sus felicitaciones por la creación del manual, expresando que le gustaría conocer los resultados que arrojaron del diagnóstico previo a la elaboración de este manual, en qué resultados se basó la Comisión y cuáles fueron los valores que dieron las encuestas que aplicaron.

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta que sin duda alguna la parte ética está muy apegada a los valores de cada persona, debiéndose tener claro los valores institucionales, para que respondan a esos valores, y la honestidad continúe siendo un pilar porque va a ligar todos los campos de la conducta humana, considerando que este valor debe ir de primero en el cuadro.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que cuando se habla de temas de ética se encuentra contra pared, es un trabajo difícil, esta es la primera etapa del manual, consultando cual es el proceso de la segunda etapa, que continua, preguntándose que como hacen una medición, ya que los valores no son cuantificables, entonces como medir que efectivamente se cumple el manual, cual es el control.

El Regidor Evaristo Arce Hernández, señala que para esta Municipalidad apegarse al Manual de Ética y Conducta no es difícil, ya que siempre ha sido todo un ejemplo, pareciéndole importante el compromiso que deben tener las jefaturas para direccionar a un mejor logro.

La señora Vera Solís, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Rescate y Valores, manifiesta que la preocupación que tienen sobre cómo se va medir y las medidas de sanción en las normas legales, aclara que la introducción hizo una referencia que la ética es preventiva, antes de la acción que nos ayuda a formar el carácter, que lo que viene después sino se hace después, para eso está la materia normativa legal disciplinaria, entonces la ética no es para sancionar, es para aprender, guiar y administrar, porque en el momento que se le hace castigo a la ética, es difícil porque la ética es la interioridad de la persona, por lo tanto la normativa legal basta con el control externo, siendo importante regular muy bien todas las normas y reglamentos, ayudando a aclarar a las jefaturas cuando haya un incumplimiento aplicar los procesos administrativos que correspondan, comenta que hay Procuraduría de la Ética que se llama oficina Anticorrupción del Estado, destacando que no hay que tener miedo, este es el primer paso aún sigue toda una serie de etapas, falta elaborar una política con un plan de acción a mediano y largo plazo, falta la inserción de la ética en los sistemas de gestión, también se van a desarrollar indicadores, pero todo dependerá de la máxima autoridad y del apoyo que le den al proceso porque es un cambio de mediano y largo plazo.

El señor Sergio Corrales, del Departamento de Control Interno, indica que se puede medir, la Contraloría tiene una herramienta para fijar en ese tema en cuanto esta cada municipalidad, señala que para corregir cuando dijo que estaban flojos se refería a que tienen un cuatro de cinco, todo el proceso inicio a través de un estudio de la percepción que tienen los funcionarios de los valores institucionales, en un futuro cercano esperan aplicar un estudio similar para mediar el antes y el después acerca de este tema, recalcando que si se puede a medir a nivel institucional y con herramientas del gobierno.

La señora Yajaira Carvajal Camacho, del Departamento de Recursos Humanos, aclara que el diagnóstico se realizó conforme a la metodología la cual fue desarrollada para eso, se obtuvo el diagnóstico, facilitando las encuestas para obtener toda la información para la propuesta del manual, informando que en el Departamento de Recursos Humanos tiene los resultados y se les puede proporcionar, recalcando que de acá se obtuvieron los cuatro valores compartidos los cuales se nutren de una serie de valores, siendo todos importantes, razón por la cual no les pueden dar un orden.

En cuanto a las herramientas se debe tener presente que es una construcción colectiva que viene de todo el personal y jefarcas, los cuales definieron los valores, reiterando que la ética es un civil, laica y comunicativa por eso se aplican cuestionarios, otra parte del diagnóstico que refleja cómo estaba la cultura organizacional, entre otros temas relacionados con la ética.

Nota: Al ser las 16:52 horas el Presidente Municipal Allan Solís Sauma, decreta un receso de veinte minutos.-

**CAPITULO V. PRESENTACIÓN INFORMES SEMESTRALES DE LOS
SÍNDICOS DE CADA DISTRITO. -**

ARTÍCULO No. 04. Presentación de Informes Semestrales de los Síndicos de Cada Distrito. -

El Presidente Municipal Allan Solís, proceda a dar la palabra a los Síndicos de cada distrito, quienes proceden a exponer los siguientes informes que se detallan a continuación:

1. En representación del **Concejo de Distrito de Quesada**, hace uso de la palabra la Síndica Propietaria señora Hilda Sandoval, quienes procede a exponer el informe respectivo y se detalla a continuación:

ACTA ORDINARIA#28

Art. 1) Se abre la sesión a partir de las 3:05pm

Art. 2) Se hace comprobación del quorum

Art. 3) Presentación de la agenda y su

aprobación Art. 4) Lectura de acta anterior y

firmas

PROYECTO DESARROLLADOS A TRAVEZ DE LA UNIDAD DE
ENLACE COMUNAL

1) Centros Educativos:

Colegio Técnico Regional de San Carlos

Escuela San Rafael Quesada

Centro de Enseñanza Especial Quesada

2) Salones Comunales:

Salón Comunal Baltazar Quesada

Salón Comunal San Pablo, Quesada

Salón Comunal B ° Los Ángeles,

Quesada Salón comunal San Roque,

Quesada

3) Instalaciones Deportivas:

Cancha de deportes Dulce Nombre

Cancha de deportes Linda Vista de ia Tesalia

Cancha de deportes Urb. Arco Iris

Cancha de deportes San Gerardo, Quesada

4) Módulo de Parque Infantil:

Parque inf. Urb. Bella Vista

Partida específica Ley N ° 9166

Construcción conservatorio Bella Vista

Partida Especifica Ley N ° 7755

Mejoras escuela Cedral

TOTAL: 23.498.817

**1 PROYECTO DESARROLLADOS A TRAVEZ DE LA UNIDAD TECNICA DE
GESTION VIAL**

Se realizó la intervención de 39 caminos del distrito de Ciudad

Quesada TOTAL: q. 853.941.623 51

PROYECTO DESARROLLADOS A TRAVEZ DE DESARROLLO SOCIAL

Actividades que el departamento de Desarrollo Social llevo a cabo entre las cuales destacan talleres, charlas, niñez, adolescencia, materiales y equipo TOTAL: 6.572.345 30

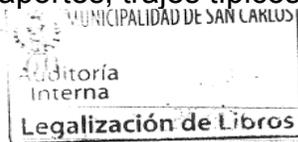
2 PROYECTO DESARROLLADOS A TRAVEZ DE RELACIONES PÚBLICAS

Los aportes brindados por el departamento de RRPP de la Municipalidad de San Carlos; Uniformes e implementos deportivos, instrumentos Musicales, Otros

TOTAL: \$ 51.763.012.00

Pro. Eusebio Ramirez *Hilda Sandoval Galera*
Juridica

aportes, trajes típicos y banderas.

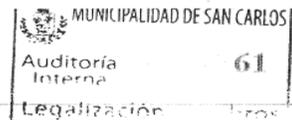


antes la apertura Salina Calle
o el moche 310-013 a Salina a la 310-911 Sale acañabera
ante: se usaron ayuda para compra Benamiga
Se en comunal Sucre, Corresponden Cía
SM - 2030 - 2016 Fechado 23 de diciembre 2016
SM - 2019 - 2016 Fechado 04 octubre 2016
SM - 14-30-2016 Fechado 15 julio 2016
El consejo municipal en sesión Extraordinaria
artículo 06, acta N° 42 en votación unanime
aprobada obra pública para el tema de
Con cuestionamiento a la del casco urbano Cuzco
diciendo No habíamos mas que tratarse cuanto
la sesión al ser la 4:30 pm

Presidenta *Secretaria*
Hilda Sandoval P. *Pro. Eusebio Ramirez*
Juridica

Acta Ordinaria N° 28

Presentes: Hilda Sandoval galero y Isabel
Ramirez Solis, victor Hugo gamboa Buencsimicudas
Da Inicio la Sesión al ser las 3.10 del día 18 Entao
ant I comprobacion de Quóm, ant II donación ex cargo
de Rita chavarría ant III Atención de visitas NO hubieron
lectura del acta anterior ant IV La presidenta Hilda
Sandoval espone el informe economico durante
el segundo Semestre del 2016 dando el consejo de
Distrito por aprobado La correspondencia es:
la siguiente, Departamento de Relaciones Publicas
Municipalidad San Carlos MSCA M-RP-003-217
Fechado 16 de Enero del 2017, Departamento de
Desarrollo Social municipalidad San Carlos
D DS-007-17 Fechado 16 Enero 2017
Departamento Enlace Comunal M.S.C. A.M.E.C-
006-2017 Fechado 11 Enero 2017



Departamento de Unidad técnica y
 Gestión Ambiental Municipalidad San Carlos
 MSCA M.U.T. 0058-2017 Fechado 13 Enero 2017
 Los proyectos desarrollados a través de esta
 Unidad son los siguientes.

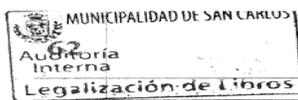
Centros educativos
 Colegios técnico Regional San Carlos
 Escuela San Rafael Quesada
 Salones comunales
 Salon comunal Baltazar Quesada
 Salon comunal San Pablo Quesada
 Salon comunal B^o Los Angeles Quesada
 Salon comunal San Roque, Quesada

Instalaciones deportivas
 cancha de deportes Dulce nombre
 cancha de deportes linda vista de la ZCSA
 cancha de deportes urbanización Anco Enis
 cancha de deportes San Gerardo Quesada
 Módulo del parque Infantil
 Parque Infantil Urb Bella vista
 Pantifa específica ley IV: 9166
 Continuación área de juegos Urb las Brisas de Sun
 Continuación conservación tonio Bella vista
 Pantifa específica ley IV: 7755. Mejoras en la escuela
 cednal. Dando esto un total \$23.498,817

Informe económico de los proyectos realizados
 y ejecutados por el departamento de Unidad
 Técnica por un monto de \$53.941.623,51
 Informe económico Departamento Relaciones
 Públicas por un monto de \$51.763.012

Departamento de Desarrollo Social reporta una
 inversión en el distrito de Quesada por un monto
 de 6.572.234,30

2. En representación del **Concejo de Distrito de Florencia**, la Síndica Propietaria, señora Xinia Gamboa Santamaría, expone el informe de su distrito tal y como se detalla a continuación:



Quedando firmes y no habiendo mas
 que tratar se levanta la sesión a las
 4:35 p.m. Presidencia: *[Signature]* Secretaria: *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*



INFORME DE LABORES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2016

CONSEJO DE DISTRITO DE FLORENCIA

OFICINA TRABAJO SOCIAL

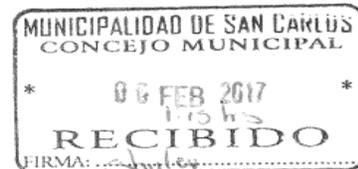
MATERIAL, EQUIPO Y ALIMENTACIÓN	1,789,607,96
TALLERES Y CHARLAS	375,714,46
NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	435,522,88
PROGRAMA HOMBRES VALIOSOS	385,000,00
TOTAL	2,985,845,30

OFICINA RELACIONES PÚBLICAS

UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	439,700,00
INSTRUMENTOS MUSICALES	396,239,00
OTROS APORTES EN ACTIVIDADES, REFRIGERIOS, CULTURA, ETC	3,872,680,00
TOTAL	4,708,619,00

OFICINA ENLACE COMUNAL

SALONES COMUNALES	1,471,899,37
INSTALACIONES DEPORTIVAS	4,293,535,00
PARQUES INFANTILES	2,650,000,00
PARTIDAS ESPECIFICAS LEY #7755	6,364,647,00
TOTAL	14,780,081,00





OFICINA UNIDAD TECNICA

CAMINO 2-10-009	733, 041,00
CAMINO 2-10-022	2, 734, 110,24
CAMINO 2-10-033	12, 619, 058,10
CAMINO 2-10-035	2, 385, 682,00
CAMINO 2-10-128	3, 118, 482,00
CAMINO 2-10-131	868, 101,50
CAMINO 2-10-168	1, 915, 386,25
CAMINO 2-10-215	814, 858,00
CAMINO 2-10-549	258, 312,00
CAMINO 2-10-771	5, 389, 349,30
CAMINO 2-10-861	357, 345,00
CAMINO 2-10-872	10, 420, 340, 00
TOTAL	42, 046, 056, 72

28

Ministerio de Justicia y Paz sobre la labor que hace dicha organización, entre otras a la escuela de Cerro Cortés, Lugar de ancianos, Ministerio de Educación para la feria vacacional y otras, don Wilson Román expone la importancia de enlazar la comunicación y las ayudas a nivel de distrito en la medida de la posible. Art N°6. No hay correspondencia recibida. Art N°7. se da por terminada la sesión al ser las 7:20 p.m.

Xinia Gamboa Santamaría
Presidenta



Rosibel Jiménez Villalobos
Secretaria

Acta N°13-2017

Acta de la sesión extraordinaria N°13 del concejo de distrito de Florencia, celebrada en las oficinas del Centro de Formación Social y Desarrollo Comunal de Florencia. Al ser las 5:00 p.m. del día Lunes 01 de enero del 2017, se contó con la presencia de Xinia Gamboa Santamaría, Jeameth López, Rosibel Jiménez, Jaime Soto Castro y Wilson Román, ausentes con justificación Damaris Vargas y Willian Zúñiga, Esmeralda Mora. Preside la sesión la señora presidenta Xinia Gamboa. Se comprueba el quórum y se desarrolla la siguiente agenda.

1. Saludo
2. Invocación
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Atención de visitas
5. Informe del segundo semestre año 2016

29

sobre labores del concejo de Distrito de Florencia.

6. Clausura.

Art N°1 Lectura y aprobación del acta anterior

Art N°2 se recibe la visita de un grupo de vecinos de la Comunidad de Florencia, entre ellos Alba Martínez, Sady Pérez, Antonio Salazar, Juan Manuel López, Puncs Pios, Lizeth Fernández y Juan Gabriel López los cuales manifiestan su preocupación por las aguas que caen a sus viviendas ubicadas 75 metros norte de la Iglesia Católica de Florencia.

Art N°3 Inversiones del Concejo de Distrito de la Oficina de Trabajo Social: Material, equipo y alimentación por un valor de \$ 1 789 607, 96, talleres y charlas \$ 375 713 Niñez, Adolescencia y Juventud \$ 435 522, 88 Programa Hombres Valiosos \$ 385, 000, 00 para un total de \$ 2 985 300, 00

b/ Oficina Relaciones Públicas: Uniformes e implementos Deportivos \$ 439 700, 00, Instrumentos musicales \$ 396 000, 00, Otros aportes en actividades, refrigerios, cultura, etc \$ 3 872 680, 00 por un total \$ 4 708 619, 00

c/ Oficina enlace comunal: Salanes comunales \$ 1 471 899, 00, Instalaciones deportivas \$ 4 293 535, 00, parques infantiles \$ 2 650, 000, 00, partidas específicas ley N° 7755 \$ 6 364 647, 00 para un total de \$ 14 780, 081, 00

d/ Oficina Unidad Técnica: Camino 2-10-009 \$ 733 046, 00 Camino: 2-10-022 \$ 2 734 110, 24, Camino: 2-10-033 \$ 12 619, 00, Camino: 2-10-035 \$ 2 385 682, 00, Camino: 2-10-128 \$ 3 118 480, 00, Camino: 2-10-131 \$ 868 101, 50, Camino: 2-10-168 \$ 1 915 386, 00, Camino: 2-10-215 \$ 814 858, 00, Camino: 2-10-549 \$ 258 311, 00, Camino: 2-10-771 \$ 5 389 349, 30, Camino: 2-10-861 \$ 357 340, 00, Camino: 2-10-872 \$ 10 420 340, 00. por un total de \$ 42 046, 72.

30

Art N°4 Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 7:00 p.m.

Xenia Gamboa Santamaría
Presidenta

Fosibel Jiménez Villalobos
Secretaria



El Regidor Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de orden, a fin de que si se puede cambiar la estructura de la exposición de cómo lo están haciendo los Síndicos, ya que para leer el informe no es tan funcional para lo que le interesa, el informe va a estar en el acta, cree que lo que trasciende más saber que no se realizó, que limitaciones han tenido, que proyectos están en gestión y que viene.

El Presidente Municipal Allan Solís, indica que difiere un poco con el Regidor Nelson Ugalde, ya que la sesión no es solo para la gente presente, sino que también puede haber gente en las comunidades que en este momento están viendo la transmisión de la sesión y que a lo mejor estén interesados en los números, cree que pueden los síndicos seguir igual, que hagan la presentación de los números y que al final hagan una pequeña exposición.

El Regidor Manrique Chaves, señala que le parece que lo que se trata esto es precisamente una rendición de cuentas, y que es lo que se ha realizado hasta hoy, así lo estipula el Código Municipal, señala que sería muy aventurado llegar a decir que falta esto y lo otro porque todo está presupuestado.

El Regidor Evaristo Arce, indica que el Código Municipal es muy claro, que los Síndicos los están haciendo bien, eso es muy claro, el Código dice informar semestralmente a la Municipalidad del Cantón a que pertenezcan, sobre el destino de los recursos asignados al distrito, así como de las instancias ejecutoras de los proyectos, simple y sencillamente.

El Presidente Municipal Allan Solís, indica que en este caso para ser una moción de orden en una sesión extraordinaria debe haber un voto del cien por ciento.

3. En representación del **Concejo de Distrito de Buena Vista**, la Síndica Propietaria, señora Mayela Rojas, expone el informe de su distrito tal y como se detalla a continuación:

**Redición de cuentas
Consejo de Distrito año 2016 junio al 30 de diciembre 2016
Consejo de Distrito Buena Vista
San Carlos**

Departamento de Relaciones Públicas se Invirtió

Actividades navideñas	La suma de 1 089 609
-----------------------	-----------------------------

Departamento de enlace comunal
Invirtió

Salón comunal Buena Vista	La suma de 1.108.950,00
---------------------------	-----------------------------------

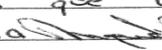
Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Camino 2-10-000-03	Acarreo de arena	La suma de 134.452,00
Camino 2-10-09	Reparación del puente sobre el puente la vieja. Mano de obra materiales municipales.	La suma 114.900,00
Camino 2-10 -09	Maquinaria Diesel Limpieza mecanizada	La suma 4.526.000,00
Camino 2-10 -38	Acarreo de material Bacheo en lastre	La suma 4.454.447,36
Camino 2- 10-39	Acarreo de material Bacheo en lastre	La suma 4.175.572,32
Camino 2- 10-39	Maquinaria Municipal	La suma 732.640,00
Camino 2-10-122	Construcción de estructura de pavimento	La suma 60.380.000,00
Camino 2-10-122	100 sacos de cemento	La suma 3.470.83
inversión	Total	La suma 74.524.482,51

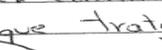
En el Distrito de Buena Vista San Carlos Se invirtió **Año 2016**

La Suma de 76.723.041,51



camino 2-10-39 Art.6. Se decide que el señor Alejandro Rodríguez se encargara de supervisar el trabajo en ese camino
Art 7: Se informa la colocación de algunas alcantarillas se encargara la empresa Sanchez Carbajal de dicho trabajo. Art:8: Se hizo visita con el topografo Alan Sabero para tomar las medidas para el alfaltado. Art 9. La Sindica Mayela informa que ella superviso el puente beily ya que se encuentra con daños. Art 10. Se informa daños sobre el camino 2-10-09. Art. 11. Se toma el acuerdo de conseguir un árbol de navidad para decorar el pueblo. Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 6:20 p.m. Presidenta  Secretaria. Sarita Navarro B.
Acta N°75 Se realiza sesión extraordinaria del concejo de Distrito de Buena Vista el día viernes 2 de diciembre de 2016 a la hora 5:00 p.m en el aula de la Escuela Buena Vista, una vez comprobado el quórum con la presencia de los siguientes concejales: Mayela Rojas Alvarado quien preside, Sara Navarro Benavides, Angela Araya Rhacón, Alberto Varela Aguilera, se somete a discusión la siguiente agenda Art 1: Comprobación de quórum, Art 2: Lectura y discusión del acta anterior. Art 3: Asuntos Varios. Art 4. Clausura Art 2- se da lectura al acta N°7 posteriormente se somete a discusión y sin ninguna objeción se aprueba. Art 3: Asuntos Varios. Se acuerda Gestionar ante la Asamblea Legislativa el cambio de destino de la Partida Especifica denominada "Construcción de gaviones para el puente en el camino 2-10-921" Distrito Buena Vista aprobado mediante la Ley N°9341 en la Gaceta 240, Alcance 112 del 10 de diciembre del 2015



bajo el código presupuestario designado por el gobierno Central 70104-274-280-2310-2151 para trasladar su destino a la construcción de evaluación pluvial en el camino 2-10-122, Distrito Buena Vista. Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 6:00 p.m. Presidenta  Secretaria: Sarita Navarro B. Adendum aclaración en el acta N°75 en el folio 12 renglon 3 el monto es de \$ 1751 000. Presidenta  Secretaria Sarita Navarro B. Acta N°76 Se realiza sesión ordinaria del concejo de distrito de Buena Vista el día 15 de febrero de 2017 a las 4:00 p.m en la Escuela Buena Vista, una vez comprobado el quórum con la presencia de los siguientes concejales: Mayela Rojas Alvarado quien preside, Sara Navarro Benavides, Yemmy Rojas Rodríguez, se somete a discusión la siguiente agenda Art 1. Comprobación de quórum. Art 2. Lectura y discusión del acta anterior. Art 3. Asuntos Varios. Art 4. Clausura. Art 2. Se da lectura del acta N°75 posteriormente se somete a discusión y sin ninguna objeción se aprueba. Art 3 Asuntos Varios. Rendición de cuentas Consejo de Distrito de Buena Vista -San Carlos año 2016 junio al 30 de diciembre 2016. Departamento de relaciones públicas se invirtió. Actividades navideñas la suma de \$10896. Departamento de enlace comunal invirtio en Salón Comunal de Buena Vista la suma de \$1.108.950,00 Departamento de Limpieza Técnica de Gestión Vial Municipal Camino 2-10-09 invirtio la suma de \$134.452,00 Camino 2-10-09 Reparación del puente sobre el río La Vieja Mano de obra municipal la suma de \$114900,00 Camino 2-10-09 Mantenimiento a zona Limpieza mecanizada la suma \$4.526.000 Camino 2-10-09 Mantenimiento de material bacheo de lastre la



Suma de Q4 454 447,36 Camino 2-10-34 Acarreo de material
Bacheo en lastre la suma Q4 175 572,36 Camino 2-10-34 Maqui-
naria Municipal la suma Q732 640,00 Camino 2-10-122 construcción
de estructura de pavimento la suma Q160 380,00 en camino
2-10-122 100 sacos de cemento la suma de Q3470,83 Inversión
Total la suma de Q74 524 482,51 En el Distrito de Buena Vista
San Carlos se invirtió la suma de Q76 723 041,51 año 2016 Art 4-
El concejo de Distrito Buena Vista recibe la lista del los
miembros del Comité de Comunas los cuales se tienen que ju-
ramentar en la municipalidad San Carlos. Dicho comité está
compuesto por: Marcos Rodríguez Presidente, Duibe Quesada
vicepresidente, Miguel Rodríguez Comisario, Juliana Quesada Secretario,
Rosa Charón Vocal; Angela Araya Vocal, Erick Arrieta Fiscal.
Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 6:00 p.
Presidencia: [Firma] Secretaria: Santa Navarre B.

4. En representación del **Concejo de Distrito de Aguas Zarcas**, lo Síndicos, señores Leticia Campos y Juan Carlos Brenes, expone el informe de su distrito tal y como se detalla a continuación:

**INFORME SEMESTRAL
CONCEJO DE DISTRITO AGUAS ZARCAS
SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2016**

INTEGRANTES

PROPIETARIOS:

Juan Carlos Brenes Esquivel
Yesenia Morales Vargas
José Cuevas Soto
Sonia Retana Carrillo
Luis Emilio Sibaja

SUPLENTES:

Leticia Campos Guzmán
Enrique morera
Etelgive Rojas Quesada
Yeudy Murillo

El suplente de la señora Sonia Retana Carrillo Yeudy Murillo, se integra al equipo de trabajo de lleno. La señora Isabel Rodríguez Vargas no se ha hecho presente durante este semestre habiendo ocupado el puesto de propietario Luis Emilio Sibaja

PRESENTACION DE INFORME SEMESTRAL
CONCEJO DE DISTRITO DE AGUAS ZARCAS

- Este Concejo de Distrito se reunió el semestre anterior, 9 veces: una reunión por mes los primeros martes y el mes de agosto nos trasladamos a Cerro Cortés a reunirnos con la comunidad el martes 20 de agosto, por solicitud de fuerzas vivas de esa localidad. Además acompañamos a la Sra Milena Jara también a Cerro Cortés a reunirnos con un comité de caminos en noviembre en una calle específica por problemas de corta de árboles que habían en la calle y mejoras en el camino, situación que se le ha dado seguimiento y creo que apenas se acaba de lograr el objetivo.
- Se participa en la inauguración del Centro Cívico el 11 de noviembre y se ha vendido dando seguimiento a lo que ahí sucede.

- Se participa en la inauguración del Skeit parck centro cultural en Las Delicias.

SALONES COMUNALES	
Salón comunal Montecristo	756 000

MÓDULO PARQUE INFANTIL	
NOMBRE	MONTO
parque infantil calle Morales, Viento Fresco	2 650 000

- Se da seguimiento a proyectos que se desarrollan en el distrito: cementado de cuadrantes de Los Llanos, cementado de Cuesta de San Gerardo, entrega de materiales hecha por Municipalidad de San Carlos para construcción de cocina comunal en Manantial, construcción de Skeit Parck de Las Delicias, utilización de partidas específicas del distrito, apoyo a comunidades en el proceso de solicitud y consecución de proyectos como de formalización para la juramentación como comités de caminos e inscripción del mismo en Asociaciones de Desarrollo.

INVERSIONES REALIZADAS DESDE ENLACE COMUNAL:

CENTROS EDUCATIVOS	MONTO
Escuela los Chiles	999 301

PARTIDA ESPECIFICA LEY 7755	
<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
<u>Escuela San José de Aguas Zarcas</u>	<u>2 752 312,67</u>
<u>Construcción centro deportivo y cultural Las Delicias</u>	<u>892 185</u>
<u>construcción cocina comunal en Manantial</u>	<u>7 149 575</u>

PROYECTOS EJECUTADOS EN DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS		
I SEMESTRE 2016		
TIPO DE APOORTE	DESTINO	MONTO
	Escuela La Gloria	6 200
Trajes típicos y banderas	Telesecundaria Coopesan Juan	6 200
Uniformes e implementos deportivos	Uniformes varones y y balones ADI Pitalito	161 600
	Implementos Esc. Montecristo	96 950

Otros aportes	2 conciertos con el SINEM en templo católico de Aguas Zarcas	700 000
	Tumbacocos tope en Aguas Zarcas	150 000
	Sonido festival folclórico "Sepamos ser libres"	250 000
	Grupo actividad recreativa en Montecristo	350 000
	Actividad navideña del distrito	1 250 000
TOTAL DE INVERSIÓN:		2 977 150

INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE UNIDAD TÉCNICA

CLASIFICACIÓN: Mantenimiento rutinario, mejoramiento y Rehabilitación

# cam.	DE: A:	Meta	INTERVECCIÓN	Inversión	Inspector responsable
2-10-119	ENT.R. 140 iglesia AZfte. R 250 a fin camino PARQUE Nacional Juan Castro Blanco	Ley 8114, mantenimiento rutinario 233 Km red vial cantonal, proy. 3-2-2 POA 6-4	Bacheo y lastre	211 288	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-119-119	ENT.R. 140 iglesia AZfte. R 250 a fin camino PARQUE Nacional Juan Castro Blanco	Ley 8114, mejoramiento 11,54 Km vía en red vial cantonal proy 3-2-2 PAO 6-2	Superficies duraderas, / carpetas	32 745 356,25	Vinicio Jiménez Granados
2-10-119	ENT.R. 140 iglesia AZfte. R 250 a fin camino PARQUE Nacional Juan Castro Blanco	Ley 8114, rehabilitación, sistemas de evacuación, construcción 310m cubicosde concreto en obras de cabezales, cajas de registro, pozoz, tragantes, cunetas, cordones, alcanterillas de cuadro 3-2-6 Km red vial cantonal, proy. III PAO 6,6	Construcción de cunetas	6 556 929,58	Vinicio Jiménez Granados
2-10-119	ENT.R. 140 iglesia AZfte. R 250 a fin camino PARQUE Nacional Juan Castro Blanco	OICCmantenimiento rutinario 144 Km. Red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Conformación	290 601	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-119	Ent. R 250, cruce Las delicias (2km. Cam. N°6º a entrada camino N° 41, Pitalito (0,8km. Cam. 0,47)	OICCmantenimiento rutinario 144 Km. Red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Bacheo lastre	3 788 464	Mauricio Meléndez Ramírez

CLASIFICACIÓN: Mantenimiento rutinario, mejoramiento y rehabilitación

# cam.	DE: A:	Meta	INTERVECCIÓN	Inversión	Inspector responsable
2-10-120	ENT. 042, Montecristo(1,4KM.a R 1409/ Ent.camino 119Garabito(0,5Km.cam. 136)	Ley 8114, rehabilitación 376 M. alcantarillas colocadas, proy. 3-2-5 PAO 6,5	Tubos de concreto	4 716 700	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-120-	ENT. 042, Montecristo(1,4KM.a R 1409/ Ent.camino 119Garabito(0,5Km.cam. 136)	OICC rehabilitación 335 M. alcantarillas construidos 3-2-31 PAO 7,4	Tubos de concreto	1 671 722	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-120	ENT. 042, Montecristo(1,4KM.a R 1409/ Ent.camino 119Garabito(0,5Km.cam. 136)	Ley 8114, rehabilitación 376 M. alcantarillas colocadas proy. 3-2-5 POA 6-5	Tubos de concreto	1 072 800	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-120	ENT. 042, Montecristo(1,4KM.a R 1409/ Ent.camino 119Garabito(0,5Km.cam. 136)	Ley 8114, rehabilitación sistemas de evacuación, construcción de 310 M de concreto en obras de cabezales cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro III-2-6 POA 6-6	Cajas de registro, tragantes y cabezales	No se han terminado	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-120	ENT. 042, Montecristo(1,4KM.a R 1409/ Ent.camino 119Garabito(0,5Km.cam. 136)	OICC mantenimiento rutinario en 144 Km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3	Apilado maquinaria municipal	910 212	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-156	Cuadrantes AZ	OICC mantenimiento periódico 11,3 Km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,2	<u>Recapeteo 3366 m2, 612 km</u>	26 087 850	<u>Diego Sánchez</u>

CLASIFICACIÓN: Mantenimiento rutinario y mejoramiento

# cam.	DE: A:	Meta	INTERVECCIÓN	Inversión	Inspector responsable
2-10-347	Ent. R 750 cruce Altamira / fin de camino finca Danta	OICC mantenimiento rutinario 144 Km.en red vial cantonal 3-2-31PAO 7,3	Bacheo lastre maquinaria municipal	321 945	Edgardo Espinoza
2-10-626	ENT.R. 747, cruce a Villa María, 1,2 Km R .4 / fin camino finca los Gamboa	OICC mantenimiento periódico 30 Km red vial cantonal3-2-31 PAO 3,2	Acarreo 7246 38 M3/Km.	1 817 312	Vinicio Jiménez Granados
2-10-627	ENT.R. 4 cruce Cerro Cortés frente cam. 226 / ent. R. 747, cam. Villa María(1,7 Km.	SCC mantenimiento rutinario 30 Km.red vial cantonal, programall-3 PAO 3-2	Bacheo lastre	8 625 330	Mauricio Meléndez Ramírez

	Cam.626)				
2-10-627	ENT.R. 4 cruce Cerro Cortés frente cam. 226 / ent. R. 747, cam. Villa María(1,7 Km. Cam.626)	OICC mantenimiento rutinario de144 Km.red vial cantonal 3-2-31 PAO 7-3	Conformación	678 079	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-627	ENT.R. 4 cruce Cerro Cortés frente cam. 226 / ent. R. 747, cam. Villa María(1,7 Km. Cam.626)	OICC mantenimiento rutinario de144 Km.red vial cantonal 3-2-31 PAO 7-3	Bacheo lastre	873 219	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-635	Ent. R 751 san José AZ (0,3Km R 4) ent. Cam.226 cruce Los Lotes(0,4Km. R 4)	OICC mantenimiento rutinario 144 Km red vial cantonal 3-2-31 PAO7,3	<u>Bacheo lastre</u>	2 161 235	Mauricio Meléndez Ramírez

CLASIFICACIÓN: Mantenimiento rutinario y mejoramiento

# cam.	DE: A:	Meta	INTERVECCIÓN	Inversión	Inspector responsable
2-10-640	ENT.R. 749 cruce La Gloria(1,5 Km. R 169)/ ent. Cam. 347 C. a Vasconia(0,7 Km. Ca. 641)AZALUCY SECCION 3	OICC mantenimiento rutinario de 144Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3	Limpieza mecanizada	647 922	Edgardo Espinoza
2-10-640	ENT.R. 749 cruce La Gloria(1,5 Km. R 169)/ ent. Cam. 347 C. a Vasconia(0,7 Km. Ca. 641)AZALUCY SECCION 3	OICC mantenimiento rutinario de 144Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3	acarreolastre	1 667 334	Edgardo Espinoza
2-10-641	Ent. R 749 La Gloria (0,1Km cam 645) / Ent. Cam.347 C a Vasconia(1,3 Km. R 750)	SCC, mantenimiento rutinario de 16,3 Km red vial cantonal, programa II-3 POA 3-3	Bacheo en lastre Acarreo de 10 529,04 en 2,7 Km. con m3	3 107 780	Vinicio Jiménez Granados
2-10-641	Ent. R 749 La Gloria (0,1Km cam 645) / Ent. Cam.347 C a Vasconia(1,3 Km. R 750)	SCC, mantenimiento rutinario de 16,3 Km red vial cantonal, programa II-3 POA 3-3	Bacheo en lastre Acarreo de 5 254,52 M3 Km.	1 231 000	Vinicio Jiménez Granados
2-10-641	Ent. R 749 La Gloria (0,4Km cam 645) / Ent. Cam.347 C a Vasconia(1,3 Km. R 750)	OICC mantenimiento rutinario de 144Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3	Bacheo lastre	450 179	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-647	Ent. R 749cruce La Gloria (0,1Km cam 646) / Fin.. Cam.Bladimir Arroyo calle Los Faroles	OICC mantenimiento rutinario de 144Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3	apilado	2 554 205	Mauricio Meléndez Ramírez

CLASIFICACIÓN: Mantenimiento rutinario y mejoramiento

# cam.	DE: A:	Meta	INTERVECCIÓN	Inversión	Inspector responsable
2-10-653	Calles urbanas Los Llanos de Aguas Zarcas	OICC mejoramiento 13 Km de vías en la red vial cantonal III-2-31PAO 7,1	Construcción estructura de pavimento, conformación, subbase, base y tratamiento 7 148 m2 superficies duraderas	74 982 176	Erick Arce Quirós
2-10-653	Calles urbanas Los Llanos de Aguas Zarcas	OICC rehabilitación 300 Mts. alcantarilla construidos 3-2-31 PAO 7,4	47 Tubos de concreto	7 618 750	Erick Arce Quirós
2-10-653	Calles urbanas Los Llanos de Aguas Zarcas	OICC, rehabilitación construcción m00 mts de concreto en obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro 3-2-31 PAO 7,5	Cajas de registro, tragantes y cabezales	3350 000	Erick Arce Quirós
2-10-655	Ent. R 751cruce Los Chiles (0,3Km. R 250) / fin camino calle Hernández	OICC, rehabilitación 335 Mts. Alcantarillas construidos 3-2-31 PAO 7,4	Traslado de back hoe para instalación de tubería	119 115	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-655	Ent. R 751cruce Los Chiles (0,3Km. R 250) / fin camino calle Hernández	OICC, rehabilitación 335 Mts. Alcantarillas construidos 3-2-31 PAO 7,4	Tubos de concreto	198 158	Mauricio Meléndez Ramírez

CLASIFICACIÓN: Mantenimiento rutinario y mejoramiento

# cam.	DE: A:	Meta	INTERVECCIÓN	Inversión	Inspector responsable
2-10-655	Ent. R 751cruce Los Chiles (0,3Km. R 250) / fin camino calle Hernández	OICC mejoramiento 13,81 Km, vías en la red vial cantonal III-2-31PAO 7,1	Movimiento de tierra, ampliación de camino 60 horas	1 963 900	Vinicio Jiménez Granados
2-10-655	Ent. R 751cruce Los Chiles (0,3Km. R 250) / fin camino calle Hernández	OICC mejoramiento 13,81 Km, vías en la red vial cantonal III-2-31PAO 7,1	Movimiento de tierra, ampliación de camino 60 horas	986 700	Vinicio Jiménez Granados
2-10-720	Calles urbanas, Las Delicias de AZ	Ley 8114 rehabilitación 250 m alcantarillas colocadas Proy. 3-2-5 PAO 6,5	Cajas de registro, tragantes y cabezales colocación tubos de concreto	En proceso	Vinicio Jiménez Granados
2-10-720	Calles urbanas, Las Delicias AZ	Ley 8114 rehabilitación, sistemas de evacuación construcción 255 M 2de	Cajas de registro, tragantes y cabezales	proceso	Vinicio Jiménez Granados

		concreto en obras de cabezales, cajas de registro, pozos tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro 3-2-6 PAO 6,6	.		
2-10-721	Ent. R 250 cruce Las Delicias (1Km. Cam.41) / fin camino finca Marcos Guzmán	SCC mantenimiento rutinario 90 KM red vial cantonal Programa II-3 PAO 3,3	Acarreo 17 355,08 M3-Km(138 c/upara bacheo en lastre	proceso	Vinicio Jiménez Granados
2-10-721	Ent. R 250 cruce Las Delicias (1Km. Cam.41) / fin camino finca Marcos Guzmán	OICC mantenimiento rutinario 144 KM red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3	Conformación	proceso	Vinicio Jiménez Granados

CLASIFICACIÓN Mantenimiento rutinario y mejoramiento

# cam.	DE: A:	Meta	INTERVECCIÓN	Inversión	Inspector responsable
2-10-811	Ent. Cam. 119 (1 Km. Cam. 809) / Ent. Cam. 810 Garabito (1,2 Km cam. 119)	Ley 8114rehabilitación 250Mts alcantarillas colocadas, Proy.3-2-5PAO 6,5	Tubos de concreto	4 163 780	Vinicio Jiménez Granados
2-10-811	Ent. Cam. 119 (1 Km. Cam. 809) / Ent. Cam. 810 Garabito (1,2 Km cam. 119)	Ley 8114 rehabilitación, sistemas de evacuación construcción 255 M 2de concreto en obras de cabezales, cajas de registro, pozos tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro 3-2-6 PAO 6,6	Movimiento de tierra, ampliación de camino 60 horas	4 929950	Vinicio Jiménez Granados
2-10-811	Ent. Cam. 119 (1 Km. Cam. 809) / Ent. Cam. 810 Garabito (1,2 Km cam. 119)	SCC mantenimiento rutinario 90 KM red vial cantonal Programa II-3 PAO 3,3	acarreoM3/km. 11731,2Km. (138 c/u baceo en lastre	3 183 607	Vinicio Jiménez Granados
2-10-816	Ent. Cam. 119 Centro AZ(0,6 Km R 140) / ent. Cam. 136 Garabito(0,3Km. Cam. 808)	SCC mantenimiento rutinario 90 KM red vial cantonal Programa II-3 PAO 3,3	acarreoM3/km. 6 012m 3 (138 c/u baceo en lastre 1,5 km..	1 637 468	Vinicio Jiménez Granados
2-10-818	Ent. Cam. 140 (0,3Km. Cam.42) / fin camino finca Los Alfaro	OICC mantenimiento rutinario 144 KM red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3	conformación	290 601	Mauricio Meléndez Ramírez
2-10-818	acarreoM3/km. 11731,2Km. (138 c/u baceo en lastre	OICC mantenimiento rutinario 144 KM red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3	Bacheo lastre	4 270 362	Mauricio Meléndez Ramírez

CLASIFICACIÓN: Mantenimiento rutinario y mejoramiento

	DE:				
--	-----	--	--	--	--

# cam.	A:	Meta	INTERVECCIÓN	Inversión	Inspector responsable
2-10-250	Ruta nacional Las Delicias	Refuerzo a la meta 8.1 construcción de 800 metros lineales cordón y caño(parillas y cajas de registro) y aceras en el cantón 3-2-33PAO 8,1	Construcción de aceras: 30Mts arena, 40 Mts piedra cuarta, 350 sacos de cemento	4 156 964	Edgardo Espinoza Hidalgo
2-10-250	Ruta Nacional Las Delicias	Refuerzo a la meta 8.1 construcción de 800 metros lineales cordón y caño(parillas y cajas de registro) y aceras en el cantón 3-2-33PAO 8,1	Construcción de aceras	402 500	Edgardo Espinoza Hidalgo
	TOTAL			215 086 197,43	

Artículo N° 6: ⁹⁸Asuntos del Síndico; Juan Carlos Brenes propone que las reuniones se sigan realizando a las 5:00 p.m. y que la atención a visitas se haga al ser las 6:00 p.m. para lo cual se modifica la agenda dejando como último punto la atención a visitas.

Artículo N° 7: asuntos varios; A- Se habla que para el Festival de la Luz navideño no hay conjunto, para lo cual hay que buscar uno, después de escuchar ofertas se contrata al conjunto Urbanos para el concierto del Festival de la Luz. La participación de Disco Activa es pagada por Coopeande N° 4. B- El pavimento de las calles de los cuadrantes del Centro de Aguas Zarcas se tiene previsto para realizarse antes del 17 de diciembre 2016, solo por mal tiempo se estaría atrasando dicho trabajo. C- Se acuerda hacerle un recordatorio a Alfredo Cordoba de los compromisos que ya se tienen con Calle los Viejos y Jeremías.

Artículo N° 8: Se termina la sesión al ser las 7:00 p.m.

Juan Carlos Brenes Esquivel
Presidente

Consejo de Distrito
Aguas Zarcas
2016 - 2020
Sonia Retana Camillo
Secretaria

Acta N° 89

El Concejo de Distrito de Aguas Zarcas realiza su sesión ordinaria del día 17 de Enero del 2017, realizada en el Salón de Sesiones de la Asociación de Desarrollo de Aguas Zarcas al ser las 5:30 p.m. con la asistencia de los siguientes miembros: Juan Carlos Brenes, Yedy Murillo, Luis Emilio Sibaja, El Elgve Rojas, Yessenia Morales, Enrique Mora, Leticia Campos, Sonia Retana. Estando ausentes José Cuevas y Isabel Rodríguez y con apoyo de Ditta Whitson. Se lee y se aprueba la siguiente agenda: 1- Saludo y bienvenida, 2- Comprobación de Quorum, 3- Atención de visitas, 4- Lectura y Aprobación de Acta anterior, 5- Lectura de correspondencias enviada y recibida, 6- Informe del Síndico, 7- Asuntos varios, 8- Conclusión.

Artículo N°1 = El presidente Juan Carlos Párenes da la bienvenida.
Artículo N°2 = Juan Carlos Párenes comprueba si hay Quorum.
Artículo N°3 = Atención de visitas: A- Se recibe a Esteban Rodríguez y Alexandra Granados del Comité de Caminos de Garabito para lo que piden la ayuda y acuerdoamiento del Concejo de Distrito de A.Z. para los proyectos que tienen para la Comunidad de Garabito para una inspección para un puente que requiere construirlo y para ver como conseguir Horas (extras) Tractor, Yessenia Morales indica que Pablo tiene una visita para ver las necesidades del Distrito y se le solicitará una inspección del lugar y para el asfalto de B- Se atiende al Señor Walter González y Rodolfo Sánchez del Comité Caminos de Calle Sánchez de las Delicias A.Z. Indican que Milena Jara ya realizó inspección y de momento solicitan ayuda para por lo menos hacer un trazo e invitan para realizar una visita a la Comunidad. C- Se recibe al Señor Eladio Benavides y Martha Arce representantes del Comité de Caminos # 210-156 calle Escuela Montecristo solicitan el asfaltado de la calle de 90mts y revisar el puente que ya fue construido por los vecinos, se les recomienda formar un comité de caminos para un logro. D- Se recibe al señor Marino Carvajal, Madelin Esquivel Soto y Francisco Hernández Se les recomienda formar un comité de Caminos de Desvío de Los Alcohólicos Anónimos de Los Chiles de A.Z. y se les recomienda averiguar si esa calle es pública o nacional o municipal. También informan que Vianey ya realizó inspección a la calle 210-1104 - Calle Manuela, solicita unas vagonetas de lastre y próximamente asfaltado de los cuadrantes a lo cual se les indica que el Señor Alcalde Alfredo Córdoba les dice está aprobado para el 2018. El Señor Francisco Hernández indica que el señor Alcalde le indica que el distrito de Aguas Frías es prioridad para el

MAYORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS

100

ano 2018 y se le va a dar prioridad. Se le va a dar prioridad y que se incluya para el 2018 el asfaltado de Calle Hernández

Dec. D-118. Se recibe a Olgier Morera, Yorley Alfaro, Miler Jiménez del Comité de Caminos de la Calle del Desvío al CENCINAF de Aguas Largas calle 210-156, se les recomienda volver a conformar el Comité de caminos, se busca el asfaltado la cual ya esta aprobado para este año 2017. E- Se recibe al señor Carlos Villanuevo y Francisca Villegas del Comité de Caminos del Barrio San Bosco para el asfaltado de la calle 210-120 se solicita el asfaltado de dicha calle que es de 865mts, traen carta para el Señor Alvaro Córdoba la cual se le pone V.P. del Concejo de Distrito.

Artículo N° 4: Lectura y aprobación del acta anterior, quedando aprobada.

Artículo N° 5: Lectura de correspondencia: No hay recibida ni enviada.

Artículo N° 6: Asuntos del Síndico: Juan Carlos Brenes propone que las visitas se atiendan a las 6:00 p.m.

Artículo N° 7: Asuntos Varios: Leticia Campos recuerda que el día 6 de febrero 2017 se debe presentar la rendición de cuentas de los últimos seis meses al Concejo Municipal. Sonia Retana y Leticia Campos se encargaran de redactar el documento de informe. Enrique Morera se encarga de

escanear el documento para pasarlo por correo a los otros compañeros y para pasarlo por correo al

Concejo Municipal. Juan Carlos indica que hay que programar una Sesión Municipal del Concejo Municipal en unión con la Asociación de Desarrollo y Fuerzas vivas del Distrito. Después de verlos pro y los contra se llega a la conclusión de llevar a votación tres propuestas, las cuales son las

siguientes:

a- Que no se haga. 4

b- Que se realice cuando sea

c- Que se realice después de las votaciones.

por votación se decide que no se realice. Se decide que se realice un panfleto con la información de lo que el Concejo de Distrito está realizando. La señora regidora (informa) Ditta Watson informa que ella va a continuar siendo apoyo para el Concejo de Distrito.

Artículo N°8 - Informe Semestral Concejo de Distrito al Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, Segundo Semestre 2016. Los siguientes son los integrantes de Concejo de Distrito.

Propietarios

Suplentes:

Juan Carlos Brenes Esquivel

Leticia Campos Guzmán

Yessenia Morales Vargas.

Enrique Morera

José Cuevas Soto.

Etelgive Rojas

Sonia M° Retana Carrillo

Yeudy Murillo.

Luis Emilia Sibaja Esquivel.

El suplente de la Señora Sonia Retana Carrillo, Yeudy Murillo se integra al equipo de trabajo de lleno. La Señora Isabel Rodríguez Vargas no se ha hecho presente durante este semestre habiendo ocupado el puesto de propietario Luis Emilia Sibaja E.

A- Este Concejo de Distrito se reunió el semestre anterior 9 veces: una reunión por mes, los primeros martes y el mes de noviembre nos trasladamos a Cerro Cortés a reunirnos con la comunidad el martes 20 de agosto, por solicitud de las fuerzas vivas de la comunidad. Además acompañamos a la Srta. Milena Jara también a Cerro Cortés para reunirnos con un comité de caminos en noviembre en una calle específica por problemas de corta de árboles que habían en la calle y mejoras en el camino.

B- Se participa en la inauguración del Centro Cívico el 11 de noviembre y se ha venido dando seguimiento a lo que ahí sucede.

102

~~C- Se participa en la inauguración del Skait Park, centro Cultural en las Delicias fue un domingo~~

2017 D- Se da

seguimiento a proyectos que se desarrollan en el distrito: Cementado de cuadrantes de los llanos, cementado de La Oreste de San Gerardo, entrega el material, hecho por la Municipalidad de San Carlos para construcción de la Cocina Comunal de (San Gerardo) Manantial, construcción del Skait park de las Delicias, utilización de partidas específicas del Distrito, apoyo a comunidades en el proceso de solicitud y consecución de proyectos como de formalización para la juramentación como comités de caminos e inscripción del mismo en Asociaciones de Desarrollo. Inversiones realizadas des de Enlace Comunal:

Centros Educativos	Monto
Escuela los Chiles	\$ 999 301
Sabnes Comunales	
Sabón Comunal de Montecristo	\$ 766 000
Modulo Parque infantil	
Parque Infantil / Calle Morales Viento Fresco	\$ 2650 000
Partida Especifica Ley 7755	
Escuela San José Aguas Zarcas	\$ 3 752 313,67
Construcción Centro Deportivo y Cultural Las Delicias	\$ 892 185
Construcción Cocina Comunal Manantial	\$ 7 140 575
Proyectos Ejecutados en departamento Relaciones Públicas	
Tipo de aporte	Destino Monto
Trajes Típicos y Banderas	Esc. La Gloria \$ 6 200
Trajes Típicos y Banderas	Telesecundaria Cooperación Juan \$ 6 200
Uniformes e implementos deportivos	Uni. Varones y Boleas Pitalito \$ 161 600
Uniformes e implement. Deportivos	Implementos Esc Montecristo \$ 96 950 otros aportes.
Das conciertos con el SINEM en templo Católico Aguas Zarcas	\$ 400 000
Tumba cocas tope de Aguas Zarcas	\$ 150 000
Sonido festival Folclórico "Sepamos ser libres"	\$ 2 500 000

Grupo actividades recreativas en Montecristo \$350.000.

Actividad Navideña del Distrito \$1250.000

Total de inversión \$2.977.150.

Inversiones realizadas a Traves de Unidad Técnica: Clasificación: Mantenimiento rutinario, mejoramiento y rehabilitación:

A-2-10-119, entr 140 Iglesia de A.Y., R 250 a fin Camino Parque Nacional Juan Castro Blanco, Ley 8114 mantenimiento rutinario 233 Km red vial Cantonal, prov. 3-2-2-POA, 6-4, Pacheco y lastre \$2.112.883 Mauricio Meléndez R.

B-2-10-119 Entr R, 140 Iglesia A.Y. R 250 a fin de Camino Parque Nacional Juan Castro Blanco, Ley 8114 mejormiento 11,54 Km vía en red vial Cantonal prov 3-2-2-PAO 6-2, Superficies duraderas, carpetas \$327.453,58. Vinicio Jiménez Brana dos.

C-2-10-119, Entr 140 Iglesia A.Y. R 250 a fin camino Parque Juan Castro Blanco, Ley 8114 rehabilitación, sistemas de evacuación, construcción 310 m cúbicos de concreto en obras de cabezales, cajas de registro, pozas, Tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro 3-2-6 Km red vial Cantonal, prov III PAO 6-6, Construcción de Cunetas \$6556.929,58 Vinicio Jiménez

D-2-10-119- Entr R 140 Iglesia A.Y. R 250 a fin camino Parque Juan Castro Blanco OICC mantenimiento rutinario 144 Km Red Vial cantonal 3-2-31 PAO 7-3, Conformación \$290.601, Mauricio Meléndez Ramírez.

E-2-10-119- Entr-R 250, Cruce Las Delicias (2Km cam. N°6 a entrada camino N°41 Pitalito (0,8Km camino 0,97), OICC mantenimiento rutinario 144 Km Red Vial Cantonal 3-2-31 PAO 7-3, Pacheco y lastre, \$3788.161, Mauricio Meléndez Ramírez.

F-2-10-120 ENT 042 Montecristo (1,4 Km a R 1409/ Ent cam 119 Garabito (0,5Km cam 136), Ley 8114, rehabilitación 376 M alcantarillas colocadas prov 3-2-5 PAO 6,5, Tubos de concreto, \$4716700, Mauricio Meléndez Ramírez.

G-2-10-120 Ent 042 Montecristo (1,4 Km a R 1409/ Ent camino 119 Garabito (0,5Km 136), OICC rehabilitación 335 M alcantarillas colocadas prov 3-2-5 PAO 7, 4, Tubo de Concreto, \$1671722, Mauricio Meléndez Ramírez.

H-2-10-120, Ent 042 Montecristo (1,4 Km a R 1409/ Ent 119 Garabito (0,5Km cam. 136), Ley 8114 rehabilitación 376 M alcantarillas colocadas prov 3-2-5

MUNICIPIO DE SAN CARLOS

104

PAO 6-5, Tubos de concreto, \$1072.800 Mauricio Meléndez Ramírez.

I-2-10-120 Ent 042, Montecristo (1,4 Km a R 1409/Ent camino 119 Garabito

(0,5 Km. cam 136)

Ley 8114 rehabilitación, sistemas de evacuación, construcción de 310 m de concreto en obras de cabezales, Cunetas, Corobones, alcantarillas de cuadro 11-2-6 POA 6-6, cajas de registro, tragantes y cabezales, no se han terminado, Mauricio Meléndez Ramírez.

J-2-10-120-Ent 042, Montecristo (1,4 Km Na R 1409/Ent. Camino 119 Garabito (0,5 Km. cam 136), OICC mantenimiento rutinario en 149 Km en la red

vial cantonal 3-2-31 POA 7,3 (recarpeteo 3366 m² 612 Km, \$26087855) Diego Sánchez (recarpeteo 3366 m² 612 Km) Apilado maquinaria municipal \$910.212, Mauricio Meléndez Ramírez.

K-2-10-156- Cuadrantes de A. E., OICC mantenimiento periódico 11,3 Km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,2, recarpeteo 3366 m² 612 Km, \$26087855, Diego Sánchez.

L-2-10-347, Ent R 750 Cruce Altamira/Fin de camino Finca Danta, OICC mantenimiento rutinario 149 red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3, Pacheo lastre maquinaria municipal, \$321945, Edgar de Espinoza.

M-2-10-626-Ent R 747, cruce a Villa María, 1,2 Km R 4/fin Camino Finca Los Gamboa, OICC mantenimiento periódico 30 Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 3,2, Acarreo \$24638 m³/Km \$1817312, Vinicio Jiménez Granadas.

N-2-10-627-Ent R 4 Cruce Cerro Cortés frente camino 226/ent-R 747 cam Villa María (1,7 Km cam 626), SCC mantenimiento rutinario 30 Km red vial cantonal programa 11-3 PAO 3-2, Pacheo lastre \$8625330, Mauricio Meléndez Ramírez.

Ñ-2-10-627, Ent R 4 Cruce Cerro Cortés, cam 226/ent R 747, cam Villa María (1,7 Km cam 626), OICC mantenimiento rutinario de 149 Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 7-3 (Pacheo lastre \$8) conformación, \$678079, Mauricio Meléndez Ramírez.

O-2-10-627-Ent R 4 cruce Cerro Cortés frente cam. 222/ent R 747, Villa María (1,7 Km cam 626), OICC mantenimiento rutinario de 149 Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 7-3, Pacheo lastre \$873219,

Mauricio Meléndez Ramírez.

P-2-10-635, Ent R 751 San José AZ. (0,3 Km R 4) ent cam 226 cruce Los Lotes (0,9 Km R 4), OICC mantenimiento rutinario 144 Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3, Bacheo lastre, \$2161235, Mauricio Meléndez Ramírez
Q-2-10-640, Ent R 799 cruce La Gloria (1,5 Km R 169) ent cam 347 Ca Vasconia (0,7 Km Ca 641, Azalucy Sección 3, OICC mantenimiento rutinario de 144 red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3, limpieza mecanizada, \$647922, Edgardo Espinoza.

2-10-640-Ent R 799 La Gloria (0,1 Km cam 645/Ent cam 347 Ca Vasconia, (1,3 R 750), SCC mantenimiento rutinario de 16,3 Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3, acarreo lastre, \$1667334, Edgardo Espinoza

R-2-10-641 Ent R 799 La Gloria (0,1 Km cam 645/Ent cam 347 Ca Vasconia (1,3 Km R 750), SCC mantenimiento rutinario de 16,3 Km red vial cantonal, programa 11 3 PAO 3-3, Bacheo en lastre acarreo de 10.529,04 en 2,7 Km con m³ \$3107780 Vinicio Jiménez Granados.

S-2-10-641, Ent R 799 La Gloria (0,1 Km cam 645/Ent cam 347 a Vasconia (1,3 Km R 750) SCC mantenimiento rutinario de 16,3 Km red vial cantonal programa 11 3 PAO 3-3, Bacheo en lastre acarreo de 5254,52 m³ \$123100, Vinicio Jiménez Granados.

T-2-10-641, Ent R 799 La Gloria (0,1 Km, cam 645)/Ent cam 347 Ca Vasconia (1,3 Km R 750), OICC mantenimiento rutinario rutinario de 144 Km red cantonal 3-2-31 PAO 7,3, Bacheo lastre \$450174, Mauricio Meléndez Ramírez.

U-2-10-648, Ent R 799 cruce La Gloria (0,1 Km cam 646/Ent cam 347 ca Vasconia Arroyo calle Los Faroles, OICC mantenimiento rutinario de 144 Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3, apilado \$2554205, Mauricio Meléndez Ramírez.

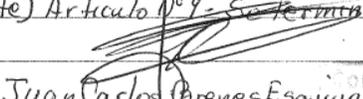
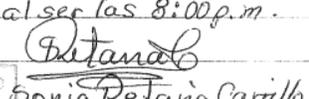
W-2-10-653, Calles urbanas Los Llanos de Aguas Zarcas, OICC mejoramiento 13 Km de red vial cantonal III 2-3-31 PAO 7,1, construcción, estructura de pavimento, conformación sub base y tratamiento 7148 m² superficies duraderas, \$74982176, Erick Arce Quiros

Z-2-10-653, Calles urbanas Los Llanos de Aguas Zarcas, OICC rehabilitación 30mts alcantarilla construidos 3-2-31 PAO 7,4 47 tubos de concreto, \$618755

106

Erick Arce Quiros

- 1-2-10-653, Calles Urbanas Los Blancos de Aguas Zarcas, OICC rehabilitación construcción 300 mts de concreto, obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, Cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro 3-2-31 PAO 7,5, Cajas de registro, tragantes y cabezales, 3.350,00, Erick Arce Quiros.
- 2-2-10-655, Ent 751 cruce Los Chiles (0,3 Km R 250) / fin camino calle Hernández, OICC rehabilitación 335 mts, alcantarillas construidos 3-2-31 PAO 7,9, Traslado de back hoe para instalación de tubería ϕ 19 115, Mauricio Meléndez Ramírez.
- 3-2-10-655, Ent 751 cruce Los Chiles (0,3 Km R 250) / fin camino Calle Hernández OICC, rehabilitación 335 mts, alcantarillas construidos 3-2-31 PAO 7,9, Tabos de Concreto ϕ 198 158, Mauricio Meléndez Ramírez.
- 4-2-10-655, Ent R 751 cruce Los Chiles (0,3 Km R 250) / fin camino calle Hernández OICC mejoramiento 13,81 Km vías en red vial cantonal, 11-2-31 PAO 7,1, movimiento de tierra, ampliación de camino 60 horas ϕ 1963 400, Vinicio Jiménez Granados.
- 5-2-10-720, Calles Urbanas Las Delicias A.Z, Ley 8114 rehabilitación 250 m alcantarillas colocadas proy 3-2-5 PAO 6,5, Cajas de registro, tragantes y cabezales, colocación de tubos de concreto en proceso, Vinicio Jiménez Granados.
- 6-2-10-720, Calles urbanas Las Delicias A.Z, Ley 8114 rehabilitación, sistemas de evacuación construcción 255 m² de concreto en obras de cabezales, cajas de registro, pozos, Tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro 3-2-6 PAO 6,6, Cajas de registro, tragantes y cabezas en proceso, Vinicio Jiménez Granados.
- 7-2-10-721, Ent R 250 cruce Las Delicias A.Z (1 Km cam 41) / fin camino finca Marcos Guzmán, SCC mantenimiento rutinario 90 Km red vial cantonal, programa 11-3 PAO 3,3, Acarreo 1435508 m³ (138 % para bacheo en la stre, en proceso, Vinicio Jiménez Granados.
- 8-2-10-721, Ent R 250 cruce Las Delicias (1 Km cam 41) / fin camino finca Marcos Guzmán, OICC mantenimiento rutinario 144 Km red vial cantonal 3-2-31- PAO, Reformatión, en proceso, Vinicio Jiménez Granados.
- 9-2-10-811 Ent cami 119 (1 Km cam 809) / ent cam 810 Garabito (1,2 Km cam 809) 119, Ley 8114 rehabilitación 250 mts alcantarillas colocada proy. 3-2 PAO 6,5, tubos de concreto ϕ 143 780, Vinicio Jiménez Granados.

- 107
- 10- 2-10-811, Ent cam 119 (1 Km cam 809) / Ent cam 810 Garabito (1,2 Km cam 119), Lep 8114 rehabilitación, sistemas de evacuación, construcción 255 m³ de concreto en obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, Cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro 3-2-6- PPO 6,6, movimiento de tierra ampliación de caminos 60 horas, \$4929950, Vinicio Jiménez Granados.
- 11- 2-10-811, Ent cam 119 (1 Km cam 809) / Ent cam 809 Garabito (1,2 Km cam 119), SCC mantenimiento rutinario 90 Km red vial cantonal Programa 11-3 PAO 3,3, acarreo 11731 m³ (138 Km % baceo en lastre), \$3183607, Vinicio Jiménez Granados.
- 12- 2-10-816, Ent cam 119 Centro Aguas Zarcas (0,6 Km R.140) / cam 810 Garabito (0,3 Km cam 809), SCC mantenimiento rutinario 90 Km red vial cantonal programa 11-3 PAO 3,3, acarreo m³ 6012, m³ C138 % baceo en lastre 1,5 Km, \$1637468, Vinicio Jiménez Granados.
- 13- 2-10-818, Ent cam 140 (0,3 Km cam 42) / fin camino fincalos Alpar, OICC mantenimiento rutinario 90 Km red vial cantonal programa 11-3 PAO 3,3, Conformación, \$290601, Mauricio Melendez.
- 14- 2-10-818, acarreo 13/Km 11731, 2 Km 138 % baceo en lastre, OICC mantenimiento rutinario 144 Km red vial cantonal 3-2-31 PAO 7,3, Bacheo lastre \$4240362, Mauricio Melendez Ramírez.
- 15- 2-10-250, Ruta Nacional Las Delicias, reforzamiento a la meta 8-1, Construcción de 800 mts lineales cordón y caño (parrillas y cajas de registro y aceras en el cantón 3-2-33 PAO 8,1, construcción de aceras 30 mts arena, 40 mts piedra cuarta, 350 (mts) Sacos cemento, \$4156964, Edgardo Espinoza Hidalgo.
- 16- 2-10-250, Ruta Nacional Las Delicias, Refuerzo a la meta 8-1, construcción de 800 mts lineales cordón y caño (parrillas y cajas de registro y aceras en el cantón 3-2-33 PAO 8,1, construcción de aceras \$402500, Edgardo Espinoza Hidalgo.
- (Bete) Artículo 1º 9- Se termina la Sesión al ser las 8:00 p.m.
- | | | |
|--|--|---|
| 
Juan Carlos Brenes Esquivel
Presidente | Concejo de Distrito
Aguas Zarcas
2016 - 2020 | 
Sonia Retana Carrillo
Secretaria |
|--|--|---|

El seños Juan Carlos Brenes, Síndico del Distrito de Aguas Zarcas, indica que la situación del Huracán Otto el Concejo de Distrito de Aguas Zarcas lo tomaron muy en serio, se hizo un trabajo digno de un equipo que se esforzó al máximo, luego de eso se presentó un informe al Concejo Municipal, manifiesta que en esa ocasión se quedó en que se iba a realizar una reunión para analizar errores marcados que se dieron y cosas buenas que hay que mejorar, dice que al día de hoy no han escuchado que se hecho dicho análisis, señala que por lo menos de parte del Concejo de Distrito de Aguas Zarcas desean que se programe esa reunión donde exista por lo menos dos representantes por Concejo de Distrito de los lugares donde hubo albergues para analizar que se hizo bien y que hay que mejorar.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de orden a fin de presentar una moción de todos los síndicos, avalada por todos los regidores.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

ARTICULO No. 05.- Entrega de combos escolares en enero.-

Se recibe moción presentado por todos los Síndicos del San Carlos y avalada por los Regidores Nelson Ugalde, Manrique Cháves, Fernando Porras, Eraida Alfaro, Ramón Carranza, Evaristo Arce y Gina Vargas, la cual se detalla a continuación:

16 de febrero 2017

Proponentes: Síndicos San Carlos

Entrega de combos escolares en enero

Justificación:

1. Qué por varios años la entrega de combos escolares municipales son entregados a los síndicos en el mes de marzo cuando las clases tienen más de un mes de haber iniciado.
2. Qué las familias de más escasos recursos deben mandar a los escolares sin uniforme y cuadernos.
3. Qué son los síndicos los que reciben la presión de estas familias.
4. Qué una planificación anticipada le permitiría al departamento que corresponda tener los recursos para hacer las compras en el momento oportuno para ser entregados a mediados de enero.
5. Qué el objetivo de los combos es mantener la igualdad de niños y niñas a la hora de ingresar a clases, sin sentirse discriminados por su condición económica.

Moción: Para que la administración por medio del departamento encargado incorpore en el presupuesto extraordinario los recursos para la compra de estos uniformes y artículos escolares, con el fin de que a partir del 2018 los combos escolares sean entregados a los síndicos en el mes de enero, previo al ingreso a clases

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime**

La Regidora Gina Vargas, insta a los regidores a que apoyen dicha moción ya que es importante que todos los síndicos tengan ese material a buena hora y no cuando ya los padres sin tener el dinero hayan hecho ese sacrificio.

El Síndico de Aguas Zarcas, Juan Carlos Brenes, indica que lo que hace la Municipalidad es importantísimo para la gente que tiene muchas necesidades a la hora de estudiar, además indica que son testigos que el departamento encargado hace un trabajo muy bueno, sin embargo por la situación que se ha venido dando de qué se compra muy tarde, se están entregando mes o mes y medio los artículos

a los niños y eso es una injusticia, la moción va enfocada que ojalá para el 2018 se haga todo lo que se haya que hacer y de la mejor manera para que en enero tener los útiles escolares para poderlos entregar.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración Municipal que por medio del Departamento que corresponda, incorpore en el Presupuesto Extraordinario, los recursos para la compra de los uniformes y artículos escolares, con el fin de que, a partir del 2018, los combos escolares sean entregados a los Síndicos en el mes de enero, previo al ingreso a clases. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Nota: El Presidente Municipal Allan Solís, señala que se continuará con la presentación de los informes de los Concejos de Distrito.

5. En representación del **Concejo de Distrito de Venecia**, el Síndico Propietario, señor. Guillermo Jiménez Vargas, expone el informe de su distrito tal y como se detalla a continuación:

30 de enero de 2017

Consejo Distrito de Venecia

Estimados señores:

Consejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos.

Por este medio les hago entrega de la lista de aportes o invenciones que ha realizado la Municipalidad de San Carlos atreves de sus diferentes departamentos durante del II semestre del año 2016.

Dicha lista se desglosa en el detalle monto unitario y monto total de la inversión realizada.

Adjunto a esta nota hago entrega de las listas de aportes o inversiones de los siguientes departamentos.

- Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- Departamento de Enlace Comunal.
- Departamento de relaciones Públicas.
- Dirección de Desarrollo Social.
- copia Acta # 15.

Sin más que agregar se despide.



Presidente sindico

Consejo de distrito de Venecia



secretario de consejo

distrito de Venecia

Departamento Unidad Técnica

camino #	tipo de intervencion a realizar	sub-total	% de avance
2-10-000-05	limpieza del cause del rio. Caño Grande	¢2.553.020,00	100%
2-10-030	acarreo 9251,57 M ³ -KM	¢3.158.350,24	100%
2-10-030	caja de registro, tragantes, cabezales	¢0,00	0%
2-10-049	caja de registro, tragantes, cabezales	¢0,00	0%
2-10-050	acarreo 5800 M ³ -KM A ¢142 c/u	¢1.782.135,00	100%
2-10-053	relastrados	¢7.190.270,00	100%
2-10-053	construccion de cuneta	¢7.521.022,00	100%
2-10-053	limpieza mecanizada	¢1.290.450,00	100%
2-10-053	bacheo lastre	¢15.429.213,00	100%
2-10-053	conformacion	¢355.179,00	100%
2-10-053	rehabilitacion de paso	¢1.746.797,00	100%
2-10-053	paso longitudinales	¢1.974.012,00	100%
2-10-053	apilado	¢196.360,00	100%
2-10-115	conformacion	¢226.023,00	100%
2-10-115	acarreo 18918,92 m ³ -km ¢185 c/u, bacheo 4,5 km	¢499.499,80	100%
2-10-116	conformacion	¢290.601,00	100%
2-10-117	movimiento de tierra, ampliacion de caminos	¢2.187.660,00	100%
2-10-126	bacheo lastre	¢2.672.782,00	100%
2-10-140	acarreo 9900 m ³ -km a ¢145 c/u	¢2.483.618,00	100%
2-10-140	relastrados	¢10.073.289,00	100%
2-10-140	limpieza mecanizada	¢2.163.923,00	100%
2-10-141	superficie duraderas / losa 441,75 m ² , longitud 0,083 km	¢7.498.496,00	100%
2-10-141	estructura de pavimento 462 m ² en 0,165 km	¢9.143.770,40	100%
2-10-146	recarpeto de 1470m ² en 0,210 km	¢8.797.384,80	100%
2-10-148	relastrados	¢1.983.084,00	100%
2-10-148	apilado	¢1.101.847,00	100%
2-10-148	superficie duraderas / carpeta	¢0,00	0%
2-10-157	recarpeto de 7995m ² en 0,966 km	¢0,00	0%
2-10-735	superficie duraderas / carpeta	¢47.701.450,38	100%
2-10-735	tubos de concreto	¢0,00	0%
2-10-735	caja de registro, tragantes, cabezales	¢0,00	0%
2-10-735	105 m de cordon y caño con 36m ²	¢0,00	0%
2-10-735	construccion de aceras 40 m largo x 1,2 m ancho	¢0,00	0%
2-10-783	cunetas, cordon y caño	¢0,00	0%
2-10-784	acarreo de 10817,61 m ³ -km a 159 c/u para relastre	¢3.155.122,00	100%
2-10-785	acarreo 18762 m ³ -km a ¢ 145 c/u	¢4.442.202,00	100%
2-10-786	superficies duraderas 1684 m ² , longitud 300m	¢22.615.358,00	100%
2-10-786	superficies duraderas /carpetas	¢22.052.167,00	100%
2-10-786	relastrados	¢25.036.265,00	100%
2-10-786	limpieza mecanizada	¢1.084.701,00	100%
2-10-796	tubos de concreto	¢1.374.400,00	100%
2-10-796	caja de registro, tragantes, cabezales	¢675.140,00	100%
2-10-803	conformacion	¢1.086.459,00	100%
2-10-806	acarreo de 12521,74 m ³ -km a ¢ 159 c/u para relastre	¢3.670.122,00	100%
2-10-1024	acarreo 15840 m ³ -km a ¢ 142 c/u	¢3.793.136,00	100%
2-10-1051	superficies duraderas /losas	¢4.955.224,00	100%
2-10-1051	relastrados	¢4.564.673,00	100%
2-10-1051	limpieza mecanizada	¢833.805,00	100%
total:		¢235.359.010,62	

Enlace Comunal

CENTROS EDUCATIVOS	
Nombre	Monto
Escuela San Cayetano, Venecia	€ 956 171.64
SALONES COMUNALES	
Nombre	Monto
Salón Comunal Buenos Aires, Venecia	€ 544 750
INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Nombre	Monto
Cancha de Deportes Corazón de Jesús, Venecia	€ 1 037 238
Plaza de Deportes Venecia, Venecia	€ 3 000 299
Instalaciones Deportivas de Venecia, Venecia	€ 4 914 830
COCINA COMUNAL	
Nombre	Monto
Cocina Comunal El Ceibo, Venecia	€ 901 500
PARTIDA ESPECIFICA LEY N° 7755	
Nombre	Monto
Construcción de un campo recreativo con sus respectivas instalaciones en Barrio El Carmen	€ 2 069 458
Total	€ 13 424 246.64

Relaciones Publicas

INFORME DE INVERSIONES POR DISTRITO - II SEMESTRE 2016		
DISTRITO VENECIA		
TIPO DE APORTE	DESTINO	MONTO
Instrumentos musicales	Escuela San Martín de Venecia	€328 261
Uniformes e implementos deportivos	Uniforme masculino CD de Venecia	€140 400
	Balones CTP Venecia	€48 250
	Uniforme masculino CD de Venecia	€140 400
Otros aportes	2 conciertos con el SINEM en Iglesia de Venecia	€700 000
	Tumbacocos Tope en Venecia	€150 000
	Tumbacocos Recreativa en Marsella	€150 000
	Actividad recreativa con Grupo Zona Tropical en Venecia	€400 000
	Tumbacocos Ciclismo Recreativo Colegio de Venecia	€150 000
	Actividad navideña del distrito	€1 416 800
	Sonido Festival "Nuestra Herencia"	€700 000
Total		€ 4 324 111



Acta #. 15		27/01/17.
Sesión extraordinaria del Consejo Distrito Venecia. Con la presencia de los siguientes miembros: Guillermo Jimenez, Margarita Herrera, Lilliana Vargas, Fernando Zamora y Manuel Salas. Puntos inicio al Ser los 6:30 pm en la cruz roja de Venecia.		
Art.1 Se acuerda presentar el informe del Segundo Semestre 2016. al Consejo Municipal, como parte de los trabajos realizados en nuestro distrito por parte de los diferentes departamentos municipales: La lista de estas obras son las siguientes:		
Camino # 2-10-000-05	Limpeza Cause río Coño Grande	100% Avance Costo \$2553.020 ⁰⁰
Camino # 2-10-030	Acarreo	100% Avance Costo 3.158.350 ²⁴
Camino # 2-10-030	Cajas de registro, trayantes y cabezales,	000% Avance Costo \$0.00
Camino # 2-10-049	Acarreo	100% Avance Costo \$1.782.135 ⁰⁰
Camino # 2-10-050	Relastrados	100% Avance Costo \$7.190.270 ⁰⁰
Camino # 2-10-053	Construccion de Cuneta	100% Avance Costo \$3.521.022 ⁰⁰
Camino # 2-10-053	Limpeza mecanica.	100% Avance Costo \$1290450 ⁰⁰
Camino # 2-10-053	Bacheo Lastre	100% Avance Costo \$15.429.213 ⁰⁰
Camino # 2-10-053	Conformación	100% Avance Costo \$355.179 ⁰⁰
Camino # 2-10-053	Rehabilitación	100% Avance Costo \$1.746.797 ⁰⁰
Camino # 2-10-053	Pasos Longitudinales	100% Avance Costo \$1974.012 ⁰⁰
Camino # 2-10-053	Apilado	100% Avance Costo \$196.360 ⁰⁰
Camino # 2-10-053	Conformación	100% Avance Costo \$226.023 ⁰⁰
Camino # 2-10-115	Acarreo	100% Avance Costo \$499.499 ⁰⁰
Camino # 2-10-115	Conformación	100% Avance Costo \$290.601 ⁰⁰
Camino # 2-10-116	Ampliacion de Camino	100% Avance Costo \$2.187.660 ⁰⁰
Camino # 2-10-117	Bacheo Lastre	100% Avance Costo \$2.672.782 ⁰⁰
Camino # 2-10-126	Acarreo	100% Avance Costo \$2.483.618 ⁰⁰
Camino # 2-10-140	Relastrados	100% Avance Costo \$10.073.289 ⁰⁰
Camino # 2-10-140	Limpeza mecanica	100% Avance Costo \$2.163.973 ⁰⁰



Camino # 2-10-140 Superficies duradera Losas 100% Avance Costo \$ 7.498.496⁰⁰
 Camino # 2-10-140 Estructura de pavimento 100% Avance Costo \$ 9.143.770.40
 Camino # 2-10-141 Recarpeteo 100% Avance Costo \$ 8.797.384⁸⁰
 Camino # 2-10-146 Relastrados 100% Avance Costo \$ 1.983.084⁰⁰
 Camino # 2-10-148 Apilado 100% Avance Costo \$ 1.101.847⁰⁰
 Camino # 2-10-148 Superficie duradera Carpeta 0.00% Avance Costo \$ 0.00
 Camino # 2-10-148 Superficie duradera Losas 0.00% Avance Costo \$ 0.00
 Camino # 2-10-157 Recarpeteo 100% Avance Costo \$ 47.701.450³⁸
 Camino # 2-10-735 Superficie duradera Carpeta 0.00% Avance Costo \$ 0.00
 Camino # 2-10-735 Tubos de concreto 0.00% Avance Costo \$ 0.00
 Camino # 2-10-735 Capas de Registro, tragantes, cabezales, 0.00% Avance Costo \$ 0.00
 Camino # 2-10-735 105 m de lonbo 36 m caño 0.00% Avance Costo \$ 0.00
 Camino # 2-10-735 Construcción de obra 40 m 0.00% Avance Costo \$ 0.00
 Camino # 2-10-783 Cunetas Cordón y Canto 0.00% Avance Costo \$ 0.00
 Camino # 2-10-784 Acarreo para relastrado 100% Avance Costo \$ 3.155.122⁰⁰
 Camino # 2-10-785 Acarreo 18.768 m³ 100% Avance Costo \$ 4.442.702⁰⁰
 Camino # 2-10-786 Superficie duradera Losa 300 m 100% Avance Costo \$ 22.615.358⁰⁰
 Camino # 2-10-786 Superficie duradera Carpeta 100% Avance Costo \$ 22.052.167⁰⁰
 Camino # 2-10-786 Relastrados 100% Avance Costo \$ 25.036.265⁰⁰
 Camino # 2-10-786 Limpieza mecánica 100% Avance Costo \$ 1.084.701⁰⁰
 Camino # 2-10-796 Tubos de concreto 100% Avance Costo \$ 1.374.400⁰⁰
 Camino # 2-10-796 Capas de registro, tragantes, cabezales 100% Avance Costo \$ 675.140⁰⁰
 Camino # 2-10-803 Conformación 100% Avance Costo \$ 1.086.459⁰⁰
 Camino # 2-10-806 Acarreo para relastrado 100% Avance Costo \$ 3.670.122⁰⁰
 Camino # 2-10-1024 Acarreo 15.840 m³ 100% Avance Costo \$ 3.793.136⁰⁰
 Camino # 2-10-1051 Superficie duradera Losas 100% Avance Costo \$ 4.955.224⁰⁰
 Camino # 2-10-1051 Relastrados 100% Avance Costo \$ 4.564.673⁰⁰
 Camino # 2-10-1051 Limpieza mecánica 100% Avance Costo \$ 833.805⁰⁰
 Para un Total \$ 235.359.010⁶² invertidos en red vial del distrito.



Art. 2. Lista de aportes o inversiones que ha realizado la municipalidad de San Carlos a través del Departamento de Relaciones Públicas en nuestro distrito durante el II Semestre del año 2016.

Instrumentos musicales. Escuela San Mytina Venecia monto \$ 328 261⁰⁰

Uniformes e implementos deportivos. Uniforme masculino C.D Venecia \$ 140.400⁰⁰

Balones C.T.P Venecia \$ 48.250⁰⁰, Uniforme masculino C.D Venecia

\$ 140.400⁰⁰, Otros aportes. 2 conciertos con el simem de la yglesia

Venecia \$ 700.000⁰⁰, Tumba los Tope Venecia \$ 150.000⁰⁰, Tumbacoacas

Recreativa en Marsella \$ 150.000⁰⁰, Actividad recreativa con Grupo Zona

Tropical en Venecia \$ 400.000⁰⁰, Tumbacoacas Ciclismo recreativo C.T.P Venecia

\$ 150.000⁰⁰, Actividad navideña del distrito \$ 1.416 800⁰⁰, Sonido

Festival Nuestra Herencia \$ 700.000⁰⁰, Para un total de

inversión de \$ 4324 111⁰⁰, En el II Semestre de Año 2016.

Art. 3. Lista de aportes o inversiones del segundo semestre año 2016 Departamento Calce Comunal, Municipalidad de San Carlos.

Escuela San Cayetano Venecia monto \$ 956 171⁰⁰

Salon Comunal Buenos Aires de Venecia Monto \$ 544.750⁰⁰

Concha de Deportes Luzon de Jesus Venecia Monto \$ 1037 238⁰⁰

Plaza de deportes Venecia en Venecia Monto \$ 3.000 299⁰⁰

Instalaciones Deportivas de Venecia Monto \$ 4914 830⁰⁰

Cocina Comunal Barrio El Ceibo Venecia Monto \$ 901.500⁰⁰

Campo recreativo (con instalaciones) El Cammen Venecia Monto \$ 2069 458⁰⁰

Para un Total de inversión de \$ 13 424.246⁰⁰.

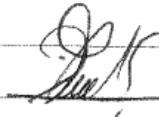
Art. 4. Se prosedera a pasar informe semestral al Señor Síndico para

su debida presentación ante el Consejo Municipal. Se cierra sesión

al Ser la 9:45 pm.



Presidente



Secretario

6. En representación del **Concejo de Distrito de Pital**, el Síndica Propietaria señora. Thais Chavaría, hace uso de la palabra, exponiendo el informe de su distrito tal y como se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG. 60

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

12 02 2017

De: Consejo de Distrito Pital

Para: Consejo Municipal de San Carlos

Asunto: Informe de Inversión Municipal en el II semestre 2016, distrito Pital

Departamento de enlace comunal.

RESPONSABLE: GABRIELA DODRIGUEZ BARRANTES

CENTROS EDUCATIVOS	
NOMBRE	MONTO
Escuela El Encanto, Pital	€991 400 00
Escuela La Legua, Pital	€982 560 00
Escuela Clemente Marín ,Pital	€961 520 00
SALONES COMUNALES	
NOMBRE	MONTO
Salón comunal Ei Carmen, Pital	€1 170 781 53
INSTALACIONES DEPORTIVAS	
NOMBRE	MONTO
Cancha de Deportes Veracruz, Pital	€1 675 425 00
TOTAL	€5 781 686 53

Departamento de relaciones públicas.

RESPONSABLE :GABRIELA FERNANDEZ DURAN

TIPO DE APORTE	DESTINO	MONTO
Instrumentos musicales	Escuela El Palmar	€322 841
Trajes Típicos y Banderas	Bandera escuela Quebrada Grande de Pital	€6 200
Uniformes e implementos deportivos	Implementos escuela Santa Lucia Quebrada Grande.	€74 150
	Implementos Escuela San Isidro.	€72 400
	Balones ADI Santa Elena	€127 200
	Paquete Escuela Clemente Marín	€72 700
	Paquete Escuela Boca Cureña	€72 700
	Paquete Escuela Gonzalo Monge	€92 000
	Uniforme y balones Piedra Alegre	€161 600
Otros aportes	2 conciertos con el SINEM EN Hogar de Ancianos Pital	€700 000
	Sonido tope nocturno Pital	€200 000
	Sonido Festival Folclórico Alegrarte	€275 000
	Tumba cocos rally de Cuadra ciclos en Boca Tapada	€150 000
	Feria Interinstitucional del CCCI EN Boca Tapada	€150 000
	Transporte equipo Asociación Deportiva Pital	€890 000
Total	Actividad fin de año	€1 250 000
		€4 616 791

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.61

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

12 02 2017

DEPARTAMENTO RED VIAL CANTONAL UNIDAD TÉCNICA

INVERSIONES DISTRITO PITAL

RESPONSABLE : ING PABLO JIMENEZ ARAYA

NUMERO DE CAMINO	COMUNIDAD	INVERSION
2 10 057	CUATRO ESQUINAS	€ 1 767 226 00
2 10 057	CUATRO ESQUINAS	€ 1 881 889 00
2 10 057	CUATRO ESQUINAS	€ 322 890 00
2 10 061	PUERTO ESCONDIDO	€ 15 400 000 00
2 10 158	CUADRANTES PITAL	€ 3 248 000 00
2 10 158	CUADRANTES PITAL	€ 9 064 000 00
2 10 175	SAHINO VERACRUZ	€ 361 387 00
2 10 175	SAHINO VERACRUZ	€ 301 898 00
2 10 175	SAHINO VERACRUZ	€ 5 439 102 00
2 10 176	CRUCE A TRINCHERA	€ 290 601 00
2 10 668	CRUCE SAN LUIS	€ 1 734 909 00
2 10 668	CRUCE SAN LUIS	€ 0 00
2 10 680	PIEDRA ALEGRE -SANTA ELENA	€ 1 251 8321 24
2 10 692	EL CARMEN - ENCANTO	€ 1 887 934 00
2 10 705	PUERTO ESCONDIDO CEMENTERIO	€ 0 00
2 10 705	PUERTO ESCONDIDO CEMENTERIO	€ 1 349 000 00
2 10 705	PUERTO ESCONDIDO CEMENTERIO	€ 0 00
2 10 705	PUERTO ESCONDIDO CEMENTERIO	€ 1 498 956 00
2 10 705	PUERTO ESCONDIDO CEMENTERIO	€ 500 000 00
2 10 705	PUERTO ESCONDIDO CEMENTERIO	€ 1 929 256 00
2 10 713	CALLES URBANAS LA COMARCA PITAL	€ 290 601 00
2 10 1082	LA LEGUA CHIRIVICO	€ 3 599 604 15
	TOTAL	€52 119 085 39

12 02 2017

DEPARTAMENTO DE SEDARROLLO SOCIAL

INVERSIONES DISTRITO PITAL

RESPONSABLE: Lcda. Pilar Porras Zúñiga

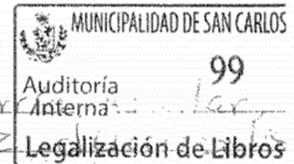
TIPO DE APORTE	MONTO
Materiales equipo y alimentación	€1 789 607.96
Talleres y actividades Grupo Hombres Valiosos de San Carlos	€840 000 00
Talleres y / o Charlas, citas	€375 714 46
Niñez adolescencia y juventud	€185 015 38
TOTAL	€3 190 337 80

Síndica: Thais Chavarría Aguilar

Tel 83 66 08 89



lectura y aprobación del acta anterior
 a las 5:05 cierre Artículo #1 Orden y
 comprobación del Quorum, una vez comprobado
 el quorum inicia la sesión Artículo #2 Lectura
 y aprobación del acta anterior. Se leyó y se
 aprobó el acta anterior. Correspondencia ma-
 yor. Visitas no hay. Se realiza la organización
 del Consejo Municipal para el 21 de
 Noviembre del 2016 a las 3:30 en el
 Salón Comunal de Pital. Enviar carta a
 Javier Valverde presidente de la emisora
 Radio Pital solicitando el sonido. Se envía
 a Octavio Barrantes pasar la copia de la
 invitación. Hacer la nota para invitar
 las fuerzas vivas de la comunidad. Se
 acuerda en firme presentar ante la
 Municipalidad los proyectos de la alca-
 lía barrio San Luis, Basque, Pital, Doña Juana
 se expone la necesidad del puente entre
 Santa Elena y La Legua. Para la ter-
 cina de la actividad del Consejo se solici-
 tado a la Asociación de Desamparados
 una. Los panes los ponemos entre todos
 junto con los refrescos. Enviar carta
 al acueducto solicitando botellas con
 agua. Se cierra la sesión a las 7:15 pm.
 Giselle Molina Mejías
 Chavarría, Ana María Giselle Molina Mejías
 Alcaldesa Distrito de Pital Secretaria
 Acta # 13. 2017 Sesión Ordinaria # 63
 Celebrada por el Consejo de Distrito de
 Pital el día martes 7 de febrero del 2017
 en el salón de la Cruz Roja de Pital.



Miembros presentes Thais Chavarri, Rigoberto Mora, Teresa Álvarez y Pauly Ramirez. Ausente con justificación Giselle Melina, ausente sin justificación William Lizarete.

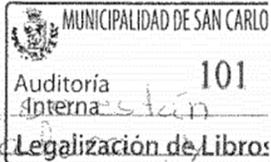
1. Comprobación de Cuadernillo
2. Aprobación de la agenda.
3. Informe del Semestre del año 2016 de los recursos destinados de la Municipalidad de San Carlos invertidos en el distrito de Pitul. La señora Thais Chavarri, Abogada Sindica de Pitul presenta la siguiente documentación: Puntel Lucha Gabriela Rodríguez Barrantes coordinadora enlace Comunal Municipalidad de San Carlos para el Consejo Distrito Pitul en el oficio M.S.C. AM. B.C. 011-2017 in forma que los proyectos de obra comunal ejecutados en el segundo semestre del año 2016 por este departamento son los que se detallan a continuación: centros educativos: Escuela El Encanto \$491.400,00 Escuela La Laguna \$482.560,00 Escuela Clemente Marín \$981.620,00, Salones comunales El Encanto de Pitul \$1.170.781,53 Tostaciones deportivas cancha Veracruz de Pitul de \$1.000,00 Inversiones realizadas por el Departamento de Relaciones Públicas oficio M.S.C. AM. B.C. 003-2017 de Gabriela Fernandez Durán Insumos musicales Escuela El Encanto \$22.500,00, trajes típicos y banderas escuela escuela \$174.100,00, uniformes escuela Insumos del armario Escuela Lucía \$72.000,00 Escuela San Isidro \$72.000,00, Balones \$101.000,00 Escuela Elena \$127.200,00 paquete escuela Clemente Marín \$72.700,00 paquete escuela Boca de Curio \$72.700,00 paquete escuela



Gonzalo Mungu Pitul \$ 92 000, un faros y balizas.
 A.D. Patricia Alegre \$ 161 600, otros aparatos y accesorios.
 con el INEN en lugar de ancianos de Pitul \$ 700.
 San Felipe Nocturno Pitul \$ 200 000, San de Festivales.
 Fideicomiso Alegria \$ 275 000, Tumbancos Pelly.
 de administraciones en Boca Tapada \$ 152 000, Fondo
 Institucional del CCCJ en Boca Tapada \$ 100.
 Transporte equipo Asociación Deportiva Pitul \$
 500 000, actividades fin de año \$ 1 250 000 para
 un total \$ 4 616 791, Informe de la Unidad Técnica
 de Sesión Vial Municipal peticiones MSC/M.U.T.
 5.V-0055-2017 Ing Pablo Jimenez Araya
 numero de camino 270 asf inversión \$ 1767226
 Camino 210057 \$ 1881884 cc y \$ 522896 cc
 camino 210061 \$ 5400 000. Puente Escorido
 Cuadrantes de Pitul 210155 \$ 3245000 cc y
 \$ 9064000 cc, Santa Vera Cruz 2-10-175 \$ 361
 38700, \$ 301895 cc, \$ 5434102, Cruce a Tem
 chera camino 210176 \$ 240601, 240-665 Cruz
 San Luis \$ 1734909 cc Piedra Alegre-San
 Elena 2-10-650 \$ 1251832124, El Carmen El
 Encanto 2-10-642 \$ 1887434 cc, Puente ma
 de Cementerio 2-10-705 \$ 1349000, 149890
 \$ 500 000, \$ 1929256, calles urbanas La Comarca
 \$ 290601 cc, La Laguna Chirivica 2-10-105
 \$ 354460415 para un total de \$ 521190534
 Informe de Departamento de Desarrollo Socia
 l Juan Pilar Perrias Zuniga oficina DDS-07-17
 Informe de apertura materiales equipo y alimentacion
 \$ 1584607.96 talleres y actividades grupo
 nombres valiosos de San Carlos \$ 840 000 cc
 Talleres o charlas, cirulas \$ 375714 cc
 Niños adolescencia y juventud \$ 1850533
 para un total de \$ 319033780. La sindica

del distrito de Pitá informo que realicé trabajos con la nivelación de material en los caminos del distrito. La SÍndica informo que el camino de Los Cuoch está por finalizar la obra de la trocha y que el comité de este camino dio un aporte para que se comprara una manguera para que la SÍndica no pague el proceso del trabajo el costo aproximado fue de \$ 700. La SÍndica informo que en los próximos días llegará una ayuda municipal de 250 kg de cemento para las cocinas comunitarias y necesidad de la SÍndica informo que la Municipalidad brindará una cantidad de \$ 16.000 para cocinas comunitarias comunales y escuelas con un monto de \$ 1.000 para cada una de las escuelas. El Consejo acuerda en firme llevar la ejecución de un edificio para un mercado en el distrito. La propuesta fue dada por la SÍndica Thais Chavarría Aguilar y aprobada por las unanimidad del Concejo. Se cierra la Sesión a las 6:20 pm, en Pitá San Carlos.

Thais Chavarría Aguilar *Giselle Molina Mejías*
SÍndica Distrito Pitá Secretaria



7. En representación del **Concejo de La Fortuna**, la SÍndica Propietaria Anadis Huertas, expone el informe de su distrito tal y como se detalla a continuación:

**Informe de Inversión II Semestre 2016
Distrito de La Fortuna**

16/02/2016

Señores Consejo Municipal
Municipalidad de San Carlos

Por medio de la presente, hago entrega de rendición de cuentas del consejo de distrito de La Fortuna del segundo semestre del año 2016

Unidad Técnica de Gestión Vial	€53,584,078.12
Departamento de relaciones públicas y promoción	€2,667,723.00
Enlace Comunal	€20,132,603.00
Desarrollo Social	€2,350,337.80

Adjunto desgloses de cada departamento y video de los trabajos realizados, sin más por el momento.

Anais Huertas M.

Maicol Soto

Sonia Chacón

Marco Ramírez

Wilson Jiménez

Maribel Valerio



Consejo de Distrito de La Fortuna



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Relaciones Públicas
Calle Central - Avenida 7 Apdo. 13.1480.
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



16 de enero de 2017
MSCAM-RP-003-2017

Estimado (a)
Síndico (a) del distrito La Fortuna

Estimado(a) señor(a):

Por este medio le hago entrega formal de la lista de aportes o inversiones que ha realizado la Municipalidad de San Carlos a través del Departamento de Relaciones Públicas en su distrito, durante el segundo semestre del año 2016.

Dicha lista se desglosa en el detalle, monto unitario y monto total de la inversión realizada.

INFORME DE INVERSIONES POR DISTRITO – II SEMESTRE 2016		
DISTRITO LA FORTUNA		
TIPO DE APORTE	DESTINO	MONTO
Uniformes e implementos deportivos	Uniforme y balones ADI La Perla	¢198 000
Instrumentos musicales	Escuela Tres Esquinas	¢373 241
	Escuela La Perla	¢373 241
	Escuela El Tanque	¢373 241
Otros aportes	Concierto con el SINEM en Iglesia de Fortuna	¢350 000
	Actividad fin de año	¢1 000 000
Total		¢ 2 667 723

Sin más que agregar, se despide

Gabriela Fernández Durán
Departamento de Relaciones Públicas y Promoción
Municipalidad de San Carlos



Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG. 68

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Enlace Comunal
Calle Central-Avenida 2. Apdo. 13 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



Miércoles, 11 de enero de 2017

MSC.AM.EC-012-2017

Señores
Concejo de Distrito
Fortuna

Estimados señores:

Se remite información solicitada con respecto a la ejecución realizada durante el II semestre 2016 por el Departamento de Enlace Comunal, y esta es:

CENTROS EDUCATIVOS	
Nombre	Monto
Escuela Los Angeles, Fortuna	€2.978.974,36
Liceo Sonafluca, Fortuna	€1.796.200,00
MÓDULO DE PARQUE INFANTIL	
Nombre	Monto
Parque infantil Barrio Pilo	€1.500.000,00
INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Nombre	Monto
Cancha de Deportes El Tanque, Fortuna	€5.992.770,00
PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY N°7755	
Construcción de centro de acopio y reciclaje de desechos sólidos en La Fortuna	€ 7.291.058,64
Construcción de un centro integral de recreación con adecuaciones y mejoras en Sonafluca	€573.600,00



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Enlace Comunal
Calle Central-Avenida 2. Apdo. 13 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



Estoy disponible para cualquier consulta o gestión

Atentamente,

Gabriela Rodríguez Barrantes
Coordinadora
Enlace Comunal
amv



Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG. 69

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria



Municipalidad de San Carlos
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Calle Central - Avenida 2, Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica

Fortuna.



13 de enero 2017

MSCAM.UTGV-0058-2017

Señor (a) Sindico (a)

Estimado(a) señor(a):

Se les remite informe de inversión II semestre 2016 en la Red Vial Cantonal, se le adjunta lista de los códigos de los caminos correspondiente a su distrito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Jiménez Araya'.



Ing. Pablo Jiménez Araya
Unidad Técnica de Gestión Vial
/dac
Copia: Archi

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.70

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

Total Inversión
53.584.078,12

2016

CAMINO N°	DE	A	DISTRITO	DESCRIPCIÓN META	TIPO Y CANTIDAD DE MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR O APORTE
2-10-000-07	CAMINO PUBLICO SIN INVENTARIAR	Calle los Cortijos	Fortuna	OICC.Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	10 HORAS DE NIVELADORA (ampliación OC-1)
2-10-068	Ent. Cam. #66 San Jorge (0.4km de R-4)	Ent. Cam. #69 Cruce San Isidro (0.9km de R-4)	Fortuna	OICC.Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Conformación 20 h niveladora
2-10-069	Ent. Ruta # 4, San Coslobal frente a entrada	Ent. R141, Los Angeles, Plaza	Fortuna	OICC.Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-070	Ent. R142, Cruce a Parque (1.1km de R-141)	Ent. Cam. #75 Frente a Cementerio Los Angeles	Fortuna	OICC.Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Conformación 10 h niveladora
2-10-073	Ent. Cam. #70, Zona Flaca (1.0km de Cam #73)	Ent. Cam. #75 Cruce a Tres Esquinas (1km C#74)	Fortuna	OICC.Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	15 HORAS DE NIVELADORA (ampliación OC-1)
2-10-074	Ent. Cam. #73, Zona Flaca (0.6km de Cam #70)	Ent. Cam. #75 Cruce a El Bosque (0.7km R-702)	Fortuna	PAO 2.18 Evacuación pluvial en el camino 2-10-074 Zona Flaca - El Bosque de la Fortuna Partida 2013, Proyecto IV-02-17	150 SACOS DE CEMENTO
2-10-074	Ent. Cam. #73, Zona Flaca (0.6km de Cam #70)	Ent. Cam. #75, Cruce a El Bosque (0.7km R-702)	Fortuna	LEY 8114 Rehabilitación, sistemas de evacuación construcción de 310 m ³ de concreto en obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro III-2-6, PAO 6.6	12 m ³ de arena, 12 m ³ piedra cuarta,
2-10-074	Ent. Cam. #73, Zona Flaca (0.6km de Cam #70)	Ent. Cam. #75, Cruce a El Bosque (0.7km R-702)	Fortuna	OICC.Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	20 HORAS DE NIVELADORA (ampliación OC-1)
2-10-075	Ent. R141, Los Angeles Frente a Cam.#89	El Bosque, Lim. Cant. S Carlos/San Ramon	Fortuna	OICC.Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Conformación 30 h niveladora
2-10-159	CUADRANTES FORTUNA	CUADRANTES FORTUNA	Fortuna	LEY 8114, Mejoramiento de 11,54 km de vías en la red vial cantonal PROY. 3-2-2 PAO 6.2	Construcción de estructura de pavimento subbase, base, carpeta de 6752 m ² en una longitud de 1,090 km.
2-10-159	CUADRANTES FORTUNA	CUADRANTES FORTUNA	Fortuna	LEY 8114 Rehabilitación 379m alcantarillas colocadas PROY. 3-2-5 PAO 6.5	20 tubos de concreto ASTM C76 III DE 30" ØX1 Y 280 TUBOS DE 24" Ø X0.90 m tipo pluvial (Alcantarillado 277 m aporte municipal y 142.4 m aporte comunal)
2-10-159	CUADRANTES FORTUNA	CUADRANTES FORTUNA	Fortuna	LEY 8114 Rehabilitación, sistemas de evacuación construcción de 310 m ³ de concreto en obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro III-2-6, PAO 6.6	325 SACOS DE CEMENTO
2-10-460	Ent. R 142, Fortuna (0.3 km del Cementerio)	Ent. Cam. #64 Alto Monterrey	Fortuna	OICC.Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Conformación 10 h niveladora
2-10-504	Ent. C #177, C. Catarata Fortuna (2,1km R702)	Ent. Cam # 503 (1,3km R-142)	Fortuna	OICC Mejoramiento de 13 km de vías en la red vial cantonal III-2-31 PAO 7.1	Construcción de estructura de pavimento base y carpeta asfáltica, 2408 m ² en 0,69 km
2-10-508	Ent. R 142 Fortuna (0,2km de R-702)	Ent. C #65 C Agua Azul (1.8m de R-142)	Fortuna	Refuerzo a la meta 8.1 "Construcción de 2135 metros lineales de cañón y caño (parillas y cajas de registro) y aceras en el cañón", III-2-33 PAO 8.1	207 SACOS DE CEMENTO

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.71

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria



0

CLASIFICACION	TÉCNICA	TIPO DE INTERVENCIÓN A REALIZAR	Km o m EJECUTADO	UNIDAD DE MEDIDA	UN	SUB-TOTAL	% AVANCE	TRIMESTRE	INSPECTOR O RESPONSABLE
ANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	0,45		HM	343.644,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
ANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	2,4		km	696.788,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
ANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	2,2		Km	1.451.138,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramírez
ANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,1		km	696.788,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
ANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,3		HM	518.664,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
EHABILITACION	CCC	Construcción de cuneta con 20 m ² de espcial F210 kg/cm ²			m ²	0,00	0,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
EHABILITACION	CCC	Cunetas, cordón y cano			m ²	0,00	0,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
ANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	2,5		HM	677.788,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
ANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,4		km	1.059.432,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
EJORAMIENTO	SDC	Superficies Duraderas / Carpetas			m ²	1.482.000,00	0,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
EHABILITACION	EPCC	Tubos de concreto	394,4	394,4	m	17.259.976,12	94,04%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
EHABILITACION	EPCC	Cajas de registro, tragantes, cabezales			m ²	0,00	0,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
ANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	2,5		km	528.164,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
EJORAMIENTO	SDC	Construcción de estructura de pavimento base y carpeta asfáltica. 2498 m ² en 0,60 km	0,43	2413	m ²	25.007.216,00	100,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
EHABILITACION	EPCC	Cajas de registro, tragantes, cabezales			m ²	0,00	0,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.72

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

Total Inversión
53.584.078,12

2016

CAMINO N°	DE	A	DISTRITO	DESCRIPCIÓN META	TIPO Y CANTIDAD DE MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR O APORTE
2-10-526	Ent. C.#75 Los Angeles. Cement. Fte Cam#70	Ent. Cam# 527. C. Los Angeles (1km Cam#528)	Fortuna	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Conformación 10 h niveladora
2-10-527	Ent. C.#75 Los Angeles (0.4km de R-141)	Lim Cant. Sn Carlos/Sn Ramon, Rio Suazo	Fortuna	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Conformación 10 h niveladora
2-10-531	Ent. Cam #66, Sn Isidro (1,1 km Cam# 68)	Fin Camino, finca Hermanos Quesada	Fortuna	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	15 HORAS DE NIVELADORA (ampliación OC-14:1)
2-10-539	Ent. R 141, C. Los Angeles (0.5km de Cam# 72)	Ent. Cam #69, Sn Isidro (1.8 km R-141)	Fortuna	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	15 HORAS DE NIVELADORA (ampliación OC-14:1)
2-10-542	Ent. R 4, Sn Jorge (0.6km de Cam# 66)	Ent. Cam #68, C. Sn Jorge (1.8km de Cam# 69)	Fortuna	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Conformación 10 h niveladora
2-10-545	Ent. R 141, La Perla, Fte a Cam #544	Fin Camino, Quebrador La Perla	Fortuna	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Conformación 10 h niveladora
2-10-1112	(ENT N 142) El Tanque	(ENT C 07b) El Tanque	Fortuna	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7.3	Conformación 30 h niveladora



0

CLASIFICACION	SUBCATEGORIA	TIPO DE INTERVENCIÓN A REALIZAR	Km ó m EJECUTADO	UNIDAD	SUB-TOTAL	% AVANCE	TRIMESTRE	INSPECTOR O RESPONSABLE
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,1	km	343.644,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	2,7	km	679.580,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,9	HM	499.664,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,6	HM	518.664,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	0,2	km	320.040,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,9	km	813.600,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,35	km	687.286,00	100,00%	IVT	Erick Arce Quiros
		CCC	419,43	2.807,40	0,00	53.584.078,12		



Municipalidad de San Carlos
 Departamento de Desarrollo Social
 Calle Central - Avenida 2 - Apdo. 13-4400
 Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



Pital	
Materiales, equipo y alimentación	1.789.607,96
Talleres y actividades Grupo Hombres Valiosos de San Carlos	840.000,00
Talleres y / o charlas, citas	375.714,46
Niñez, adolescencia y juventud	185.015,38
TOTAL	3.190.337,80

Compra de materiales de oficina e impresos, alimentación para capacitaciones, alquiler de vehículo para traslado a comunidades, compra de camisetas para actividades de capacitación y mejoras al edificio (compra aire acondicionado, pintura). Talleres del programa de Hombres Valiosos de San Carlos. Atención individual a mujeres, talleres sobre bordado, quilting, confección de velas, pintura, murales y presentaciones artísticas para actividades de celebración. Atención individual a población menor de edad.

La Fortuna	
Materiales, equipo y alimentación	1.789.607,96
Talleres y / o charlas, citas	375.714,46
Niñez, adolescencia y juventud	185.015,38
TOTAL	3.190.337,80

Compra de materiales de oficina e impresos, alimentación para capacitaciones, alquiler de vehículo para traslado a comunidades, compra de camisetas para actividades de capacitación y mejoras al edificio (compra aire acondicionado, pintura). Atención individual a mujeres, talleres sobre bordado, quilting, confección de velas, pintura, murales y presentaciones artísticas para actividades de celebración. Atención individual a población menor de edad.

- En representación del **Concejo de Distrito de La Tigra**, el Síndico Suplente señor. Javier Campos Campos, hace uso de la palabra, exponiendo el informe de su distrito tal y como se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.74

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

Informe del segundo semestre en inversión municipal del año 2016, Correspondiente al distrito de la tigua.

Para el departamento de la unidad técnica de gestión vial total (179.707.613,50).

Para la comunidad de:

San José, se intervinieron los siguientes caminos:

210-077 con conformación y relastreo y construcción de losa de concreto.

210-076 con construcción de superficie duradera en asfalto y mejoras en evacuación pluvial con colocación de alcantarillas.

En la tigua:

210-079 construcción de acera peatonal. (San Gerardo de la tigua)

210-152 mantenimiento rutinario en conformación ,bacheo lastre, en trayecto,; entre la tigua, san pedro y futuro .

210-214- conformación y bacheo en lastre.

210-838 mejoras en evacuación pluvial con colocación de alcantarillas, cajas de registro, tragantes, y cabezales.

210-839 conformación y construcción de tratamiento superficial asfáltico.

210-841 conformación, relastreo, construcción de superficie duradera en concreto.

210-1050 mejoras en evacuación pluvial en pasos de alcantarillas y cabezales y 5 horas de back – hoe.

San pedro:

210-847 relastreo.

La lucha:

210-849 bacheo en lastre.

Personas inspectores de la unidad técnica encargados del seguimiento de las obras.

Mauricio Meléndez Ramírez

Gabriel Muñoz Kopper

Edgardo Espinoza hidalgo

Luis rojas Solís.



Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.75

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

Departamento de enlace comunal

Centros educativos:

Escuela el futuro: 998.270

Escuela la tigre centro: 938.012

Salones comunales:

La lucha de la tigre: 3.040,380

Instalaciones deportivas:

Cerritos de la tigre: 1,755.588

Cocinas comunales:

El futuro: 1.495,966

Para la inversión de la partida específica de 3.096,144

Destinados a instalaciones deportivas cerritos de la tigre.

Departamento de desarrollo social:

TOTAL 2.614.337,80

Materiales, equipo y alimentación **1.789.607,96**

Talleres y / o charlas, citas **375.714,46**

Niñez, adolescencia y juventud **449.015,38**

Compra de materiales de oficina e impresos, alimentación para capacitaciones, alquiler de vehículo para traslado

A comunidades, compra de camisetas para actividades de capacitación y mejoras al edificio (compra aire

Acondicionado, pintura). Atención individual a mujeres, talleres sobre bordado, quilting, confección de velas, Pintura, murales y presentaciones artísticas para actividades de celebración.

Charlas en escuela de La Lucha

Sobre Bull ying, ciber Bull ying, peligro en las redes.

Atención individual a población menor de edad.



Departamento de relaciones públicas:

Para una inversión de 1 626,999.

Se desglosa de la siguiente manera:

Para escuela san pedro (**bandera 6200**)

Escuela san José (**bandera 6200**)

Para el ctp de la tigre: (**299,199**) en instrumentos musicales

En implementos deportivos y uniformes:

Para el comité de deporte san pedro (**127 ,200**).

Asociación de desarrollo integral la lucha (**53,000**)

Comité de deporte la tigre centro (**135,000**).

Losas Concreto
Asfalto

Evacuación
pluvial

lastre

Total Inversión
179.707.613,50

2016

CAMBIO N°	DE	A	DISTRITO	DESCRIPCION META	TIPO Y CANTIDAD DE MATERIALES Y/O SERVICIOS, A CONTRATAR, O APORTE
2-10-076	Ent. R-702, Cruce La Tigra (0,3km R-730)	Lim. Cant. Sn Carlos/Sn Ramón, Rio Perlas Blancas	La Tigra	LEY 8114 Mejoramiento de 3 km de vías en la red vial cantonal. PROY. 3-2-2 PAO 6 2	Construcción de estructura de pavimento 7650 m ² base y subbase en 1,3 km
2-10-076	Ent. R-702, Cruce La Tigra (0,3km R-738)	Lim. Cant. Sn Carlos/Sn Ramón, Rio Perlas Blancas	La Tigra	LEY 8114 Rehabilitación 3,76m alcantarillas colocadas. PROY. 3-2-5 PAO 6 3	6 TUBOS DE 36"ØX1,25 m ASIM C 76 III
2-10-077	Ent. R-702, Cruce La Tigra (0,3km Cam#76)	Fin camino, finca Lus Angel Camacho	La Tigra	LEY 8114 Mejoramiento de 5 km de vías en la red vial cantonal. PROY. 3-2-5 PAO 6 3	250 M ³ DE CONCRETO PREMESCLADO F ²⁵ 225 KG/CM ³
2-10-077	Ent. R-702, Cruce La Tigra (0,3km Cam#76)	Fin camino, finca Lus Angel Camacho	La Tigra	OICC Mantenimiento periódico de 11,3 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7 2	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-077	Ent. R-702, Cruce La Tigra (0,3km Cam#76)	Fin camino, finca Lus Angel Camacho	La Tigra	OICC Mantenimiento periódico de 11,3 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7 2	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-077	Ent. R-702, Cruce La Tigra (0,3km Cam#76)	Fin camino, finca Lus Angel Camacho	La Tigra	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7 3	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-079	Ent. Cam. #80, C. La Tigra (0,4 km R-702)	Fin camino, finca Bosque Eterno de los Niños	La Tigra	PAO 2 3 Construcción de acera peatonal en camino 2-10-829, La Tigra. Paristas 20'4 Proyecto 14-02-23	30 m ³ de arena, 40 m ³ piedra cuarta, 40 m ³ piedra base, 280 sacos de cemento
2-10-152	Ent. R-738, C. Sn Pedro (0,2km Cam#211)	Ent. Cam#309, La Tigra (0,1km R-702)	La Tigra	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7 3	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-152	Ent. R-738, C. Sn Pedro (0,2km Cam#211)	Ent. Cam#309, La Tigra (0,1km R-702)	La Tigra	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7 3	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-213	Ent. Cam. #210, C. La Lucha (0,3km Cam#214)	Ent. Cam. #152, C. El Futuro (0,35km Cam#210)	La Tigra	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7 3	Maquinaria municipal-Diesel
2-10-214	Ent. R-702, La Tigra (0,1km C. N6941)	Ent. Cam. #210, La Lucha (0,4km Cam#152)	La Tigra	LEY 8114 Mantenimiento rutinario de 233 km en la red vial cantonal. PROY. 3-2-2 POA 5 4	Maquinaria municipal-Diesel
2-10-214	Ent. R-702, La Tigra (0,1km C. N6941)	Ent. Cam. #210, La Lucha (0,4km Cam#152)	La Tigra	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7 3	Maquinaria municipal-Diesel
2-10-214	Ent. R-702, La Tigra (0,1km C. N6941)	Ent. Cam. #210, La Lucha (0,4km Cam#152)	La Tigra	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 PAO 7 3	Maquinaria municipal-Diesel
2-10-838	Calle Urbana	Concepción, La Tigra	La Tigra	OICC Rehabilitación 300m alcantarillas construidas 3-2-31 PAO 7 4	28 tubos de 18"Øx 0,90 m, 60 tubos de 24"Øx0,90 tipo pluvial corriente, 21 tubos de 24"Øx 1,25 m TIPO ASIM C76 III



0

CLASIFICACIÓN	SUBIEDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN A REALIZAR	Km 3 en SUBCUTANEO	EN TUBOS	TIPO	SUB-TOTAL	% AVANCE	TRIMESTRE	INSPECTOR O RESPONSABLE
MEJORAMIENTO	SDC	Superficies Duraderas - Carpetas	1,3	7650	m ²	83.205.326,00	100,00%	IVT	Edgardo Espinoza Hidalgo
REHABILITACION	EPCA	Tubos de concreto	7,5	7,5	m	717.952,00	100,00%	IVT	Edgardo Espinoza Hidalgo
MEJORAMIENTO	SDLC	Losa de concreto en 3 m de ancho 0,55km de longitud	0,55	1674	m ²	23.944.562,50	100,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
MANT. PERIODICO	LTMP	Relastrados	0,12	120	m ²	2.068.476,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramirez
MANT. PERIODICO	LTMP	Relastrados	1,05	540	m ²	4.266.288,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramirez
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,85		km	1.527.883,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramirez
REHABILITACION	EPCC	Construcción de 200 m abarcas 1,2 m ancho x 10 cm espesor			m ²	0,00	0,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	2,75		km	1.447.908,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramirez
MANT. RUTINARIO	LTMR	Bacheo Lastre	0,3	144	m ³	2.802.576,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramirez
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,4		Km	710.358,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramirez
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	0,7		Km	656.641,00	100,00%	IIIT	Mauricio Meléndez Ramirez
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1,3			759.780,00	100,00%	IIIT	Mauricio Meléndez Ramirez
MANT. RUTINARIO	LTMR	Bacheo Lastre	0,35	252	m ³	2.550.641,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramirez
REHABILITACION	EPCA	Tubos de concreto	105,45	105,45	m	3.808.310,00	100,00%	IIIT	Gabriel Muñoz Kopper

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.78

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

2016

Total Inversión
179.707.613,50

0

CAMINO Nº	DE	A	DISTRITO	DESCRIPCIÓN META	TIPO Y CANTIDAD DE MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR O APORTE
2-10-838	Calles Urbanas	Concepción, La Tigra	La Tigra	OICC Rehabilitación construcción de 300 m ² de concreto en obras de alcantarillas, construcción de rejoles, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro III-2-31 PAO 7.5	70 sacos de cemento, 8 m ³ de arena, 10 m ³ de piedra cuarta
2-10-839	Ent. R-702, La Tigra (0.3km Cam#80)	Fin Camino Río La Esperanza	La Tigra	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal III-2-31 PAO 7.3	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-839	Ent. R-702, La Tigra (0.3km Cam#80)	Fin Camino Río La Esperanza	La Tigra	OICC Mejoramiento de 13,61 km de vías en la red vial cantonal III-2-31 PAO 7.1	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO SUBBASE BASE TE-50
2-10-841	Ent. R-702, La Tigra (0.1km Cam#214)	Fin Camino Finca Augusto Jiménez	La Tigra	OICC Mejoramiento de 13 km de vías en la red vial cantonal III-2-31 PAO 7.1	255 m ³ de concreto premezclado P 225 kg/cm ²
2-10-841	Ent. R-702, La Tigra (0.1km Cam#214)	Fin Camino Finca Augusto Jiménez	La Tigra	OICC Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal III-2-31 PAO 7.3	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-841	Ent. R-702, La Tigra (0.1km Cam#214)	Fin Camino Finca Augusto Jiménez	La Tigra	OICC Mantenimiento periódico de 11.3 km en la red vial cantonal III-2-31 PAO 7.2	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-841	Ent. R-702, La Tigra (0.1km Cam#214)	Fin Camino Finca Augusto Jiménez	La Tigra	OICC Mantenimiento periódico de 11.3 km en la red vial cantonal III-2-31 PAO 7.2	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-847	Ent. R-738, C. San Pedro (0.4km Cam#210)	Fin Camino Finca Carlos Rodríguez	La Tigra	OICC Mantenimiento periódico de 11.3 km en la red vial cantonal III-2-31 PAO 7.2	MAQUINARIA MUNICIPAL-DIESEL
2-10-849	Calles Urbanas	La Lucha, La Tigra	La Tigra	SCC Mantenimiento rutinario de 90 km en la red vial cantonal, Programa II-3, PAO 3.3	ACARREO 27934.42 M ³ KM
2-10-1050	(ENT N 702) La Tigra	Fin camino Propiedad Privada	La Tigra	SCC Rehabilitación de sistemas de evacuación pluvial de 5 Caminos en el cantón, Programa II-3, PAO 3.4	10 M ³ DE PIEDRA CUARTA, 10 M ³ ARENA, 60 SACOS DE CEMENTO
2-10-1050	(ENT N 702) La Tigra	Fin camino Propiedad Privada	La Tigra	OICC Rehabilitación 335 m alcantarillas sanitarias III-2-31 PAO 7.4	5 HORAS DE BACK-HOE

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.79

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria



0

CLASIFICACIÓN	TECNOLOGÍA	TIPO DE INTERVENCIÓN A REALIZAR	Medio m EJECUTADO	PROYECTADO	UN	SUB-TOTAL	% AVANCE	TRIMESTRE	INSPECTOR O RESPONSABLE
REHABILITACION	EPCC	Cajas de registro, tragantes cabezales		9,13	m³	1.149.004,00	100,00%	IIIT	Gabriel Muñoz Kopper
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	0,5		KM	503.511,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramírez
MEJORAMIENTO	SDTSB	CONSTRUCCION DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL 3726 m² en 0,621 km			m²	0,00	0,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
MEJORAMIENTO	SDLC	Superficies duraderas/ losa 1620 m² 0,265 km longitud en 5,5 m de ancho y 0,019 km en 2,75 m de ancho	0,3335	1702,25	m²	24.660.855,00	100,00%	IVT	Luis Rojas Solís
MANT. RUTINARIO	LTMR	Conformación	1		Km	909.989,00	100,00%	IIIT	Mauricio Meléndez Ramírez
MANT. RUTINARIO	LTMP	Relastrados	0,3	444	m²	8.153.353,00	100,00%	IIIT	Mauricio Meléndez Ramírez
MANT. RUTINARIO	LTMP	Apilado		36	m²	501.448,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramírez
MANT. PERIODICO	LTMP	Relastrados	0,4	192	m²	2.633.432,00	100,00%	IVT	Mauricio Meléndez Ramírez
MANT. RUTINARIO	LTMR	Acero de 27934 42 m³ 4m 152,51 c/a Bacheo Lastre	2,866	1152	m³	11.513.720,00	100,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
EHABILITACION	EPCC	Construcción de pasos de alcantarillas (alcantarillas y cabezales)	1	7,83	m³	1.105.500,00	100,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
EHABILITACION	EPCA	5 horas de bacheo			HM	110.000,00	100,00%	IVT	Gabriel Muñoz Kopper
		CCC	131,02	14.036,16	0,00	178.787.823,00			

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.80

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Relaciones Públicas
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13.400.
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



16 de enero de 2017
MSCAM-RP-003-2017

Estimado (a)
Síndico (a) del distrito de La Tigra

Estimado(a) señor(a):

Por este medio le hago entrega formal de la lista de aportes o inversiones que ha realizado la Municipalidad de San Carlos a través del Departamento de Relaciones Públicas en su distrito, durante el segundo semestre del año 2016.

Dicha lista se desglosa en el detalle, monto unitario y monto total de la inversión realizada.

INFORME DE INVERSIONES POR DISTRITO – II SEMESTRE 2016		
DISTRITO LA TIGRA		
TIPO DE APORTE	DESTINO	MONTO
Otros aportes	Actividad navideña del distrito	¢1 000 000
Instrumentos musicales	CTP La Tigra	¢299 199
Trajes típicos y banderas	Bandera Escuela San Pedro Bandera Escuela San José	¢6 200 ¢6 200
Uniformes e implementos deportivos	Balones CD San Pedro Balones ADI La Lucha Implementos CD La Tigra	¢127 200 ¢53 000 ¢135 200
Total		¢ 1 626 999

Sin más que agregar, se despide

Gabriela Fernández Durán
Departamento de Relaciones Públicas
Municipalidad de San Carlos



Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.81

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Enlace Comunal
Calle Central-Avenida 2. Apdo. 13 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



Miércoles, 11 de enero de 2017

MSC.AM.EC-013-2017

Señores
Concejo de Distrito
La Tigra

Estimados señores:

Se remite información solicitada con respecto a la ejecución realizada durante el II semestre 2016 por el Departamento de Enlace Comunal, y esta es:

CENTROS EDUCATIVOS	
Nombre	Monto
Escuela El Futuro, La Tigra	€998.270,00
Escuela La Tigra, La Tigra	€983.012,00
SALONES COMUNALES	
Nombre	Monto
Salón Comunal La Lucha, La Tigra	€3.040.380,00
INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Nombre	Monto
Cancha de Deportes Los Cerritos, La Tigra	€1.755.588,00
COCINA COMUNAL	
Nombre	Monto
Cocina Comunal El Futuro, La Tigra	€1.495.966,99
PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY N°7755	
Mejoras a las instalaciones deportivas Concepción - Los Cerritos	€3.096.144,00

Estoy disponible para cualquier consulta o gestión

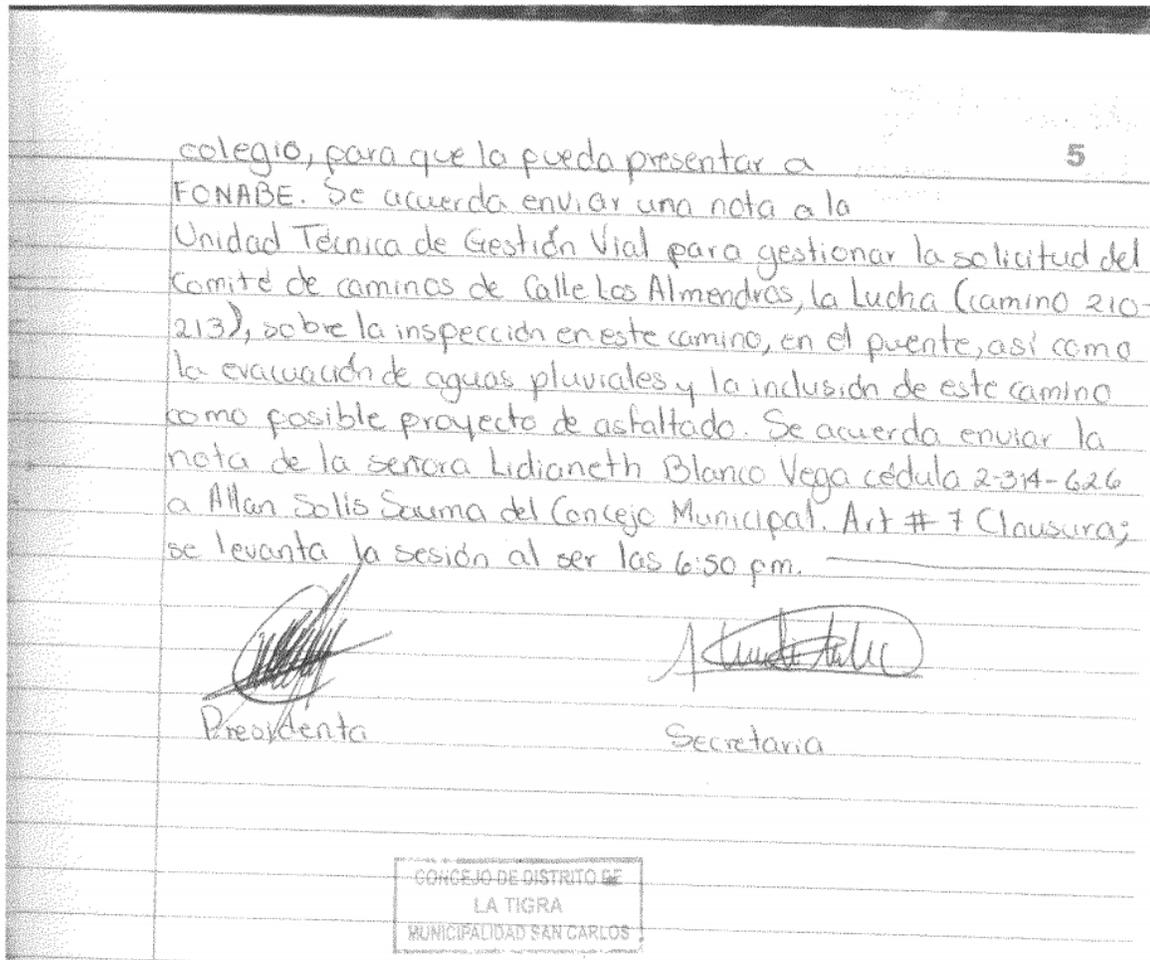
Atentamente,

Gabriela Rodríguez Barrantes
Coordinadora
Enlace Comunal
amv



CONCEJO DE DISTRITO LA TIGRA MUNICIPALIDAD SAN CARLOS	3
Acta #	
<p>Sesión ordinaria del día 31 de enero de 2017, celebrada en el salón comunal de La Tigra, iniciando a las 6:05 pm. Art # 1 Saludo y Apertura. Art # 2 Comprobación del quorum; miembros presentes: Magally Herrera, Carolina Salas, Alexis Araya, Olga Barquero. Art # 3 Lectura y aprobación del acta anterior. Art # 4 Atención de visitas; las señoras Geizel Mejía Oporta, número de teléfono 71395312, Adelaida Sequera Masis, número de teléfono 85126594, y Alicia Valverde Rodríguez, cédula 2-667-253, número de teléfono 62364030 vecinas de La Tigra, así como las señoras Maureen Solórzano Arias, número de cédula 2-551-051 y María Guadalupe Cajina Martínez, número de identificación 15580236773; ambas vecinas de las Palmas, solicitan ser tomadas en cuenta para el asunto de los bonos y uniformes escolares como posibles beneficiarias. La señora Alicia Valverde Rodríguez también solicita una carta al Consejo de Distrito para llevar a FONABE y ser beneficiaria de una beca. Nos visita el comité de caminos de la Lucha (camino 210-213 Calle Los Almendros): Cynthia Jara Blanco cédula 2-512-867, Julio Jara Soto cédula 2-224-871 y Gerardo Hernández Chavarria cédula 4-095-662, solicitando enviar una nota a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos para gestionar una inspección para la evacuación de aguas pluviales así como valorar la posible ampliación del puente ubicado en este camino. También solicitan que se incluya este camino como posible proyecto de asfaltado. La señora Lidianeth Blanco Vega cédula 2-314-626 solicita enviar una nota (redactada por ella) a don Allan Solís Sauma del Consejo Municipal en donde expresan, varias personas mediante sus firmas, la inconformidad con la posible destitución de don Gerardo Herrera como recolector de basura del distrito de La Tigra</p>	

4
Art # 5 Correspondencia; se recibe el oficio SM-2474-2016 en donde se le comunica al Concejo el acuerdo de tomar nota y que el Concejo de distrito de la Tigra informe sobre lo actuado en relación a la denuncia de los señores, Ana Lucía Gamacho y Haroldo M. Bogantes, por invasión de camino público. Se recibe el oficio SM-2474-2016 en donde se comunica el acuerdo de realizar la debida inspección para mejorar puente sobre el camino 210-214 el cual da paso entre comunidades de la Tigra-La Lucha. Se recibe el oficio MSC-SC-011-2017 en donde se comunica el acuerdo de convocar a Sesión extraordinaria el jueves 09 de febrero del 2017, a partir de las 3:30 p.m. en el Salón Comunal del distrito de la Tigra por celebrarse los 65 años del distrito. Se recibe el documento UTV-0058-2017 en donde se remite el informe de inversión II semestre 2016 en la red vial Cantonal. Se recibe el documento MSCAM-RP-003-2017 en donde se entrega la lista de aportes o inversiones que se han realizado a través del Departamento de Relaciones Públicas en el distrito durante el segundo semestre del año 2016. Se recibe el documento MSC.AM.EC-013-2017 en donde se remite la información referida a la Ejecución realizada por el Departamento de Enlace Comunal durante el II semestre del año 2016. El total de inversión de la Unidad Técnica de Gestión Vial es de Ciento setenta y nueve mil seiscientos siete mil seiscientos trece colones con cincuenta centavos (179.707.613,50). El total de la inversión del Departamento de Relaciones Públicas es de un millón seiscientos veintiseis mil novecientos noventa y nueve colones (1.626.999). El total de la inversión del Departamento de Enlace Comunal es de once millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta colones con noventa y nueve céntimos (11.369.360.99). Art # 6 Toma de Acuerdos; Se acuerda elaborar una carta para donña Alicia Valverde Rodríguez cuando esta in



9. Se procede a dar lectura al informe del **Concejo de Distrito de la Palmera**, tal y como se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

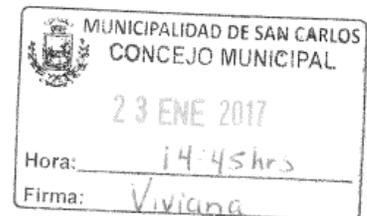
PAG.85

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

Consejo Distrito De La Palmera
Distrito N. 9 Del Cantón De San Carlos
Telef. 83265528
mmj230271@gmail.com

San Francisco, miércoles 19 de enero del 2017
Of- 00007CDLP-2017

Señores
Consejo Municipal
Municipalidad San Carlos



Estimados señores:

El Consejo de Distrito de la Palmera en su Sesión extraordinaria celebrada el día miércoles 18 de enero del 2017, mediante el artículo N. 3 del acta N. 142, acordó brindar el siguiente informe sobre las labores realizadas para el Consejo de la Palmera en el segundo semestre del año 2016.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS		
TIPO DE APORTE	DESTINO	MONTO
Instrumentos musicales	Colegio San Francisco La Palmera	542 300.00
Banderas y trajes típicos	Banderas Escuela Villa María	6 200.00
Otros aportes	Concierto tradicional de las Madres en Santa Rosa	550 000
	Actividad navideña del distrito	1 150 000.00
	TOTAL	€2 248 500.00

UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	
CAMINO N.	TIPO INTERVENCION
2-10-081	Conformación- Bacheo - Lastre
2-10-035	Superficie Duradera- Apilado De Lastre En Sitio- Conformación- Relaistrados- Bacheo - Lastre
2-10-061	Construcción De Aceras- Mantenimiento Y Ampliación De Caminos- Lastrado- Tubos De Concreto- Traslado Maquinaria- Superficie Duradera(Losa)-Mantenimiento Y Ampliación De Caminos- Relaistrados-

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.86

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

Consejo Distrito De La Palmera
Distrito N. 9 Del Cantón De San Carlos
Telef. 83265528
mmj230271@gmail.com

	Limpieza Mecanizada- Conformación
2-10-178	Construcción De Cabezal Con Gabones
2-10-622	Superficie Duradera
2-10-635	Tubos De Concreto -Cajas De Registro, Cabezales, Tragantes
2-10-736	Acarreo – Relastrado
2-10-737	Bacheo – Lastre
2-10-757	Tubos De Concreto- Cajas De Registro, Fragantes, Cabezales
2-10-759	Acarreo – Relastrado
2-10-762	Materiales Complemento Para Construcción De Cabezales De Paso Triple- RellenDe Paso Alcantarillas
	TOTAL DE INVERSION: Ø234 583 775,94

DEPARTAMENTO DE ENLACE COMUNAL		
TIPO DE APORTE	DESTINO	MONTO
Salón Comunal Villa María	Salón Comunal	Ø1 491 100,00
Cancha de Deportes La Palmera	Instalación Deportivas	Ø4 523 326,00
Construcción de IV Etapa de salón comunal La Unión	Partidas Especificas Ley N. 7755	Ø3 670 692,00

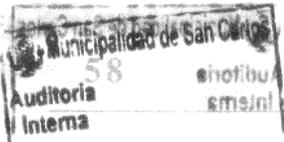
Sin otro particular, se suscribe.

Atte.


Licda. Margarita Madrigal Jiménez
Secretaria del Consejo de Distrito
De la Palmera
Teléf. 83265528



Cc: Archivo



ción de cuentas: Se está trabajando en la solicitud de documentos. Art. # 5 Priorización se acuerda realizar calendarización en próxima reunión para empezar a finales de febrero.

Art. # 6. Sesión Municipal: El Síndico informa que el señor Vianey Acuña facilitará el transporte para reunirse con las asociaciones.

Art. # 7. Análisis de caminos: Se informa sobre reunión a efectuarse en Barrio Lourdes el miércoles 11 a las 7:00 con el Alcalde para informar avance del proyecto. Se acuerda enviar oficio al Ing. Pablo Jiménez para solicitar la conformación de los caminos.

Se acuerda enviar oficio al Dpto. Patentes para solicitar que se respete la Ley de Licencias de establecimientos de venta de licores especialmente en la comunidad de Concepción. Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 8:30 pm.

Acta # 142 - 2017

Sesión extraordinaria realizada el día miércoles 18 de enero a las 6:00 pm en casa de la Secretaria, en San Francisco contando con la presencia del Síndico Ela Rojas, Síndica Suplente Elizabeth Alvarado, Secretaria Margarita Madrigal J. Sra. Gabriela González, Sr. Rolando Herrera. Agenda 1-Comp

Municipalidad de San Carlos
Auditoria Interna 60

2-10-622	Superficie duradera.
2-10-635	Tubos de concreto, cajas de registro cabezales, tragántes.
2-10-736	Acarreo - relastrado.
2-10-737	Bacheo, lastre.
2-10-757	Tubos de concreto, cajas de registro. fragantes, cabezales.
2-10-759	Acarreo - relastrado.
2-10-762	Materiales complemento para construcción de cabezales de paso triple. Relleno de paso. Alcantarilla.
Total de inversión para el distrito \$ 234 583 775 ⁹⁹	

Departamento de Enlace Comunal

Tipo de Aporte	Destino	Monto
Salón comunal	Salón comunal Villa M ^a	1 491 100
Instalación Deportiva	Cancha deportes Palmera	4 523 226
Partidas Específicas Ley 7755	IV Etapa comunal La Unión	3 670 692

Art. # 4 Nuevos acuerdos: Se acuerda enviar oficio al Ing. Pablo Jiménez en respuesta al oficio MSCAM UT6V-0052-2017 para informarle que el Consejo acuerda iniciar como primera etapa, las cuestas del camino Alto Palomo - B^o La Aurora RI 2-10-085. Se acuerda en firme enviar solicitud u oficio a la Promotora Milena Jara para que asista a la proxima reunión para dialogar asuntos relacionados con los caminos del distrito. Se acuerda en firme enviar oficio al Ing. Pablo Jiménez solicitando o sugiriendo se coloque mayor o se amplie la calzada en los nuevos

Municipalidad de San Carlos
Auditoria Interna 5 de febrero del 2017

bación del quórum. 2- Lectura del acta anterior
3- Rendición de cuentas. 4- Nuevas acuerdos
5- Clausura. Art. N° 1 Aprobación del cuórum:
Una vez aprobado el cuórum se inicia la
sesión al ser las 6:15 pm. Art # 2. Aprobación
del acta. Se da lectura al acta anterior
quedando debidamente aprobada. Art # 3
Rendición de cuentas: Se acuerda en firme
enviar la rendición de cuentas al Consejo Mu-
nicipal correspondiente al segundo semestre del
año 2016 basados en los informes correspondientes
Departamento de Relaciones Públicas.

Tipo de aporte	Destino	Monto
Instrumentos musicales	Colegio Sn. Fco	542.300°
Banderas y Trajes Típicos	Banderas Esc. Villa María	6.200°
Otros aportes:	Concierto madres Sta Rosa	550.000°
	Actividad navideña distrito	1.550.000°
Total:		2.248.500.00

Unidad Técnica Gestión Vial

Camino #	Tipo intervención.
2-10-081	Conformación - Bacheo - Lastre
2-10-035	Superficie duradera - apilado lastre en sitio, conformación, relastrados, bacheo
2-10-061	Lastre, construcción de aceras, manteni- miento, apilación de caminas, limpieza mecanizada, tubos de concreto.
2-10-061	conformación, relastrados, superficie duradera.
2-10-178	Construcción de cabezal con gabones

Auditoria Interna 5 de febrero del 2017

proyectos para evitar se fracturen los bordes de la carpeta asfáltica. Se informa que se envió oficio- 00002CDLP-2017 a la Unidad Técnica de Gestión Vial. Art # 5 Clausura. Finaliza la sesión, a las 8:00pm

Claudio Pizarro

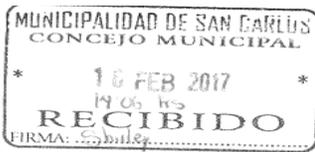
10. En representación del **Concejo de Distrito de Venado**, el Síndico Propietario señor. Miguel Ángel Vega, hace uso de la palabra, exponiendo el informe de su distrito tal y como se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.90

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria



CONCEJO DE DISTRITO
VENADO DE SAN CARLOS
TELEFONO 83157978

Concejodistritovenado@gmail.com

Camino	Trabajo realizado	Distancia	Pago de DINERO	Fecha	Encargado
210-086	limpieza mecanizada	10,6 km	4335000	29/08/2016	Gabriel Muñoz Kooper
210-086	Conformacion	10,6km	2500000	29/08/2016	Gabriel Muñoz Kooper
210-087	limpieza mecanizada	5,8km	2377000	06/09/2016	Gabriel Muñoz Kooper
210-087	san gregado conformacion	5,8km	1312000	06/09/2016	Gabriel Muñoz Kooper
210-181	la tigra (horas tractor-vagoneta-compactadora)		4707200	06/09/2016	Gabriel Muñoz Kooper
210-181 y 221	santa lucia (horas tractor)	2km	469748	05/10/2016	Gabriel Muñoz Kooper
210-181	la tigra escuela cemento		424750	05/10/2016	Erick Arce
210-181	santa lucia(conformacion)		707440	26/10/2016	Erick Arce
210-181	la tigra- santa lucia (conformacion)		499000	13/09/2016	Erick Arce
210-221	santa lucia- Guatuso(limpieza mecanizada)		918000	13/09/2016	Erick Arce
210-221	altos banca lucia- guatuso(conformacion)		592000	24/10/2016	Erick Arce
210-221	santa lucia - guatuso (conformacion)		2986000	25/10/2016	Erick Arce
210-449	cruce la tigra- santa martha(conformacion)		770000	26/10/2016	Erick Arce
210-499	la tigra- santa martha (limpieza mecanizada)		1198000	27/10/2016	Erick Arce
210-451	la tigra- rio cucaracha (conformacion)		690000	28/10/2016	Erick Arce
210-451	la tigra- rio cucaracha (limpieza mecanizada)		1038000	24/10/2016	Erick Arce
210-453	la tigra- rio catanurio (conformacion)		530000	30/10/2016	Erick Arce
210-453	la tigra- rio cucaracha (limpieza mecanizada)		718000	24/10/2016	Erick Arce
210-456	esperanza- finca Miguel Mora (limpieza mecanizada)		339000	01/09/2016	Erick Arce
210-456	esperanza- finca Miguel Mora (conformacion)		160000	01/09/2016	Erick Arce
210-458	entre finca mina- la cincuenta		2174966	14/12/2016	Erick Arce
210-458	entre finca mina (60 horas)		2765466	14/12/2016	Erick Arce
210-458	entre finca la mina- la cincuenta(acarreo material)		1870932	10/12/2016	Erick Arce
210-468	linda vista- cam 88(conformacion)		139000	08/09/2016	Erick Arce
210-486	linda vista -cam 88(limpieza mecanizada)		136000	08/09/2016	Erick Arce
210-481	cruce Jicarito (acarreo)	2,1 km	5371069	29/10/2016	Erick Arce
210-481	cruce jicarito(maquinaria municipal)		355179	01/11/2016	Erick Arce
	centro educativo venado		991536		
	escuela santa eulalia		1011932		
	escuela el burio		1597868		
	plaza de deportes venado		1290155		
	plaza de deportes la tigra		993850		
	uniformes, balones,fiesta navideña, venado, jicarito, la tigra		1444164		
	total		47413255		

Miguel Vega Cruz (Síndico Venado)

Reunión segundos y cuartos martes de cada mes en el Salón Comunal, 6.00 pm

11. En representación del **Concejo de Distrito de Cutris**, el Síndica Suplente señora. Natalia Segura, hace uso de la palabra, exponiendo el informe de su distrito tal y como se detalla a continuación:

Acta de Sesión
Interna
2017
65
de libros

Sindico

Secretaria

2 p.m.

Acta # 38

22-11-2016

Reunión de Concejo Distrito, presentes Carlos Chacon O -
 Sindico, Natalia Segura, suplente Isabel Rodriguez,
 Julio Chaya, y Domingo Fernandez, concejales, Art 1 Salvo del
 del sindico, Art 2 - Correspondencia enviada y recibida (ver de
 Art 3 Atención a visitas; se recibio a los señores -
 delegado Policial del Distrito señor Alberto Monestel Chacado
 y representante de la comunidad, Palero, o Benio la 6 p.m.
 2a. Art 4 El señor Tharquido pidió que se diera un
 del peligro del Huracán Otto en nuestras comunidades
 y que se exortaran las ordenes dadas por la Comisión
 de Emergencia. Art 5 Se firmo los informes que
 se presentara donacion inflable para la fiesta de los niños
 el 15-12-16. Julio informo que traerá 15 niños de San Joaquin
 Isabel informo que invitará unos 90 niños y los de men-
 recursos de la zona, Natalia informo que trae 100 niños
 de su comunidad y el señor Apolinario Abando Urbina
 representante de Benio la 6 p.m. tambien enviara
 unos 200 niños, el señor Domingo fernandez de San Marcos
 se hará presente con unos 100 niños, la empresa Jale
 le dio el transporte para ese día a los niños. Art 6
 Se acordó volver a reunimos hasta la proxima el
 tercer viernes de Enero 2017. Se termina reunion a las
 7 p.m.

[Signature]
 Presidente
 Carlos Chacon O.

Consejo de Distrito
 Cutris, San Carlos
 Tel: 8763-2651
 Isabel Rodriguez f.
 Secretaria.

Acta # 39 -

27-1-17 4 p.m.

Presentes: Carlos Chacon O. Julio Chaya, Milena Morales F. y
 Isabel Rodriguez f. Sindico y concejales. Art 1 Salvo del
 Art 2 Atención a visitas (Chaya). Art 3 Correspondencia recibida
 y enviada, se recibio en diciembre peticiones de ayuda para
 fiesta de la Alegria de fin de año lectivo de las escuelas -

66

multo nuevo y del Comité de mutación de San Carlos. Se recibió
 circulares de la ITSEVM, 1550-2016, convocando a reunión a
 los síndicos para el 4-12-16. asuntos caminos del distrito
 para intervenir con fondos de partidas específicas. —
 Art 4. Informes: Carlos informa que dieron 5 proyectos de
 ayudas comunales al distrito, siendo repartidos de la siguiente
 forma. Para cinco Escuelas, San Jeto San Joaquín, Boca Ascal
 Abrahamo y Boca la cada proyecto consta de dos millones
 para cada escuela @ 2000.000. Para 4 Salones comunales —
 repartidos así comunidad S Marcos, Bella Vista, S Pedro, —
 Cooperega, y Terón totalado de dos millones cada proyecto, —
 Para 4 plazas o salones deportivos, la plaza Terón colorado, —
 San Joaquín, Cooperega y S Marcos proyectos de 2 millones
 de colones c/u. Para una cocina comunal en Bella Vista —
 y un Parque BHS. para S Joaquín. art 4.1 Carlos informa
 que inició el trabajo en el camino 2-10-09 pero no está
 quedando bien el trabajo que hace la empresa q lo contrató
 por lo tanto se suspendió. art 4:2 Milena informa q el
 comité de caminos de trabajo de fin de semana el martes 31-
 de Enero a las 10 am con el auxiliar puestero Zamora
 asunto camino 2-10. — art 4:3. Milena informa q el reunión
 con el Comité de Caminos y alcalde el día 26-1-17 en Cooperega
 asuntos contratos de caminos en esas localidades. art 4:4
 Carlos informa q al final de Enero o principios de febrero —
 inicio el pavimento de los cuadrantes de Arenal es por
 2 Kilómetros. art 4:5 Se pide volver a hacer el
 Comité de Caminos de la Ley 2-10-09, Carlos informa
 q el informe semestral de año anterior tiene tiempo de
 presentar hasta el 17-2-17 en infraestructura vial.
 y se presentará el mismo día los caminos a intervenir
 q serán todos los del Distrito. art 5. Aporte Municipal a la
 oficina de Desarrollo Social, materiales, equipo y alimentación
 por monto de \$ 1.789.607,96 de fondos colones. Para talleres, —
 Charles, a citas @ 2,667,714,96 colones, Para niños, adolescencia y

67

juventud la suma de @ 185,015.38 colones, total de ayuda que di @ 4,642,337.80 colones en el segundo semestre del 2016.

Art 5:1 Aporte Municipal a través de la oficina del departamento de Relaciones Públicas al Distrito, a la Escuela Juan Rafael Chacón, Boca de Arenal, la suma de @ 426,791 para instrumentos musicales, a la escuela S Marcos @ 373,241 colones para instrumentos musicales, al Liceo Capitán Manuel Quiros la suma de @ 509,080 colones para instrumentos musicales, Para Banda Comunal de Boca de Arenal. (ADI) @ 385,119 colones para instrumentos musicales. Art 5:2 En Trajes Típicos y Bandera Bandera a la escuela San Andrés @ 6,200 colones, Bandera a la escuela de los Almendres @ 6,200 colones. Art 5:3 En uniformes e implementos deportivos, a la ADI de Bellavista @ 106,000, Paquete Escuela Cooperevega @ 72,700 colones, implementos deportivos AD El Ferry, escuela de fútbol @ 148,000 colones. Uniformes varones y niñas C.D. Boca Arenal @ 161,600, otros aportes actividad familiar navideña (niños) @ 1,000,000 de colones para un total de @ 3,187,881 colones. (Art 5:4 Ayudas a centros educativos, escuela Juan Rafael Chacón @ 1,039,449 escuela León Beltrán @ 908,918.00 colones. Ayudas a club Comunal San Pedro por monto @ 2,909,887.53 colones, (ayudas a cancha deportiva Boca Arenal por monto de @ 1,991,800.00 colones. ayudas a Elais Boca Arenal @ 2,084,405.00 colones ayuda a Elais Beltrán por monto @ 4,076,338.50 colones y ayuda a cocina comunal Sanlito por monto @ 994,914.00 colones.

Art 6. Caminos intervenidos durante segundo semestre del 2016. Camino = 2-10-093 Ent B4 1.2 km de cam # 69 Recarpeto Km ejecutado 0.673 total @ 29,716,000 colones, caminos 2-10-0103 Ent cam # 063 cruce a Cooperevega Sanlito Ent cam # 063 El Carmen. acarreo de 19,912 M³ c # de excavadora total @ 57,000 mil colones; camino 2-10-0103 Ent cam 063 cruce a Cooperevega Sanlito Ent camino 063 El Carmen 7 Tubos de concreto de 24 x 125. 24 Tubos de 30 x 125 ASTM C76 III rehabilitación 0. @ colones. Camino 2-10-0103 Ent cam 063 cruce a Cooperevega

En lito Ent com 063. El bamen 10 mts arena, 10 mts piedra
 cuarenta y 65 sacos cements, rehabilitación, cajas de registro
 tragantes y cabezales @ 0 colones. Cam. 2-10-111 Ent 753
 S. Harcos Ent com 189 balmeados ca Betania, mant rutinario
 maquinaria municipal (Diesel) @ 1937,086. Cam. 2-10-123 entre
 P 227 Coapevega fin cam. Rio S. Carlos la cascada Mant rutinario
 acario material @ 48,173.23 Cam. 2-10-063 Cuadrantes Boca Guan
 Rehabilitación, cajas de registro, tragantes, cabezales @ 0 colones
 Cam. 2-10-163 cuadrantes Boca Arrenal rehabilitación, cajas de
 registro, tragantes y cabezales @ 0 colones Cam. 2-10-163
 rehabilitación tubos de concreto @ 5,833,258.92 colones Cam.
 2-10-163 cuadrantes Boca Arrenal rehabilitación, construcción de
 cuentas con 30 m² de concreto @ 0 colones Cam. 2-10-163 cuadrantes
 Boca Arrenal rehabilitación, construcción de cuentas 4 m² de concreto
 @ 0 colones Cam. 2-10-169 Ent Ruta 749 cruce a Coape S. Juan
 Gloria Ent cam 111 Almeidos Mant rutinario, maquinaria -
 municipal (diesel) balmeados @ 557,220. Colones Cam. 2-10-
 185 Ent cam 103 cruce al jardín fin cam. intransitable a Boca
 de S. Carlos Cam. Mant rutinario @ 194,904 colones Cam. 2-10-185 -
 Ent cam 103 cruce al jardín fin cam. intransitable a Boca de S. Carlos
 rehabilitación @ 0 colones Cam. 2-10-185 Ent cam 103 cruce al
 jardín fin cam intransitable a Boca S. Carlos rehabilitación
 @ 0 colones Cam 2-10-202. Ent Ruta 227 S. Joaquín Ent cam 106 -
 cruce al rancho Mant rutinario @ 493,173 colones Cam. 2-10-202
 Ent P 227 S Joaquín Ent cam 106 cruce al rancho Mant rutinario -
 @ 226,980 colones Cam. 2-10-202 Ent P 227 S Joaquín Ent cam
 cruce al rancho Mant rutinario @ 1,399,511 colones Cam. -
 2-10-202 Ent P 227 S Joaquín Ent cam 106 cruce al rancho Mant -
 rutinario @ 3,479,663 colones Cam. 2-10-250 Ent cam 123 cruce -
 al rancho S. Francisco Ent cam 185 cruce al jardín Mant rutinario
 @ 2,225,255 colones Cam 2-10-251 Ent Cam 103 S lito Ent cam
 cruce al rancho S. Francisco Mant rutinario @ 1,706,832 Cam 2-10-251
 Ent cam 123 S lito Ent cam 280 Patostillo S. Francisco rehabilita
 ción @ 0 colones Cam 2-10-281 Ent cam 123 cruce cascada Escuela -

Auditoria Interna 69

- 1 fin cam. Rio S Carlos, S Fernando. Mant rutinario @ 1,316,228 colones
- 2 cam 2-10-284. Ent cam. 123 cruce a finorecito. Ent cam. 250
- 3 Pastostillo Mant rutinario @ 34,951.22 colones, cam. 2-10-289 Ent
- 4 cam Ruta 927 S joaquin fin cam. finca Enrique Araya Mant
- 5 rutinario @ 1,664,344. Cam 2-10-379 Ent R. 227 Morazan Sa 25 km
- 6 de cam. 186 Ent R 227 cruce a S joaquin rehabilitacion @ 5,216,070
- 7 colones. Cam 2-10-379 Ent R 227 Morazan de cam. 186 Ent R 227
- 8 cruce a S joaquin Mant rutinario @ 618,948 cam 2-10-379 Ent
- 9 R 227 Morazan, cam 186 Ent R 227. cruce a S joaquin Mant rutie-
- 10 nario @ 2,718,260 colones. Total invertido con fondos comunitari-
- 11 la suma de @ 58,485,981.95 colones en infraestructura vial.
- 12 Act 7 Prioridad en infraestructura vial del Distrito Centro
- 13 Todos los caminos y sus ramales para 2017. Cam 2-10-096
- 14 Cam 2-10-063 Cam 2-10-063. Cam 2-10-063 Cam 2-10-063
- 15 Cam 2-10-094 Cam 2-10-095 Cam 2-10-097, Cam 2-10-098
- 16 Cam 2-10-099 Cam 2-10-103, Cam 2-10-103, Cam 2-10-104.
- 17 Cam 2-10-110 Cam 2-10-111 Cam 2-10-111. Cam 2-10-123
- 18 Cam 2-10-123 Cam 2-10-163 Cam 2-10-163, Cam 2-10-163
- 19 Cam 2-10-169. Cam 2-10-174 Cam 2-10-184 Cam 2-10-184
- 20 Cam 2-10-185 Cam 2-10-186 Cam 2-10-187 Cam 2-10-188 Cam 2-10-189
- 21 Cam 2-10-189 Cam 2-10-190 Cam 2-10-199 Cam 2-10-202 Cam 2-10-218 Cam
- 22 2-10-225 Cam 2-10-249 Cam 2-10-250 Cam 2-10-251 Cam 2-10-252 Cam
- 23 2-10-253 Cam 2-10-253 Cam 2-10-254 Cam 2-10-276 Cam 2-10-277 Cam
- 24 2-10-278 Cam 2-10-279 Cam 2-10-280 Cam 2-10-281 Cam 2-10-282 Cam
- 25 2-10-283 Cam 2-10-284 Cam 2-10-285 Cam 2-10-286 Cam 2-10-287 Cam
- 26 2-10-288 Cam 2-10-289 Cam 2-10-295 Cam 2-10-296 Cam 2-10-324 Cam
- 27 2-10-325 Cam 2-10-326 Cam 2-10-328 Cam 2-10-329 Cam 2-10-330 Cam
- 28 2-10-331 Cam 2-10-332 Cam 2-10-333 Cam 2-10-334 Cam 2-10-335 Cam
- 29 Cam 2-10-336 Cam 2-10-337 Cam 2-10-338 Cam 2-10-339 Cam 2-10-340
- 30 Cam 2-10-341 Cam 2-10-342 Cam 2-10-343 Cam 2-10-344 Cam 2-10-345
- 31 Cam 2-10-349 Cam 2-10-350 Cam 2-10-351 Cam 2-10-352 Cam 2-10-353
- 32 Cam 2-10-354 Cam 2-10-355 Cam 2-10-356 Cam 2-10-376 Cam 2-10-377
- 33 Cam 2-10-378 Cam 2-10-379 Cam 2-10-380 Cam 2-10-381 Cam 2-10-382
- 34 Cam 2-10-383 Cam 2-10-384 Cam 2-10-386 Cam 2-10-388 Cam 2-10-389

70

~~cam 2-10-390 cam 2-10-391 cam 2-10-392 cam 2-10-393 cam~~
~~2-10-404 cam 2-10-565 cam 2-10-566 cam 2-10-567 cam 2-10-568~~
~~cam 2-10-608 cam 2-10-609 cam 2-10-610 cam 2-10-611 cam~~
~~2-10-612 cam 2-10-613 cam 2-10-614 cam 2-10-615 cam 2-10-638~~
~~cam 2-10-986 cam 2-10-987 cam 2-10-988 cam 2-10-989 cam 2-~~
~~10-990 cam 2-10-991 cam 2-10-992 cam 2-10-993 cam 2-10-994 -~~
~~cam 2-10-995 cam 2-10-999 2-10-1073 cam 2-10-1074 cam 2-10-1075~~
~~cam 2-10-1076 cam 2-10-1077 cam 2-10-1083 cam 2-10-1084 cam 2-10-~~
~~1091 cam 2-10-1092 cam 2-10-1093 cam 2-10-1107 cam 2-10-1114.~~

El Concejo Municipal se acordó juramentar de nuevo al Comité de Fianza
 de la Leyenda formado por los señores Carlos Jimenez R. E. Sigalelli -
 Rodriguez J. E. & Frain Lopez P. Se termina reunion 5:30pm.

Luis Chacon O. Seafel Rodriguez J.
 Presidente Secretaria

Consejo de Distrito
Cutris, San Carlos
Tel: 8763-2651

12. En representación del **Concejo de Distrito de Monterrey**, el Síndico Propietario señor. Aurelio Valenciano, hace uso de la palabra, exponiendo el informe de su distrito tal y como se detalla a continuación:

Municipalidad de San Carlos
 Concejo de Monterrey

Informe de aportes

Municipales durante el segundo semestre
 del año 2016.

Al distrito de Monterrey

Áreas:

DESARROLLO SOCIAL

RELACIONES PÚBLICAS

ENLACE COMUNAL

UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL

TOTAL

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Tipo de aporte	destino	monto
Otros aportes	Actividades navideñas del distrito	1 038 958
Trajes típicos y banderas	Banderas para : CINDEA MONTERREY Y LICEO NICOLÁS AGUILAR MURILLO	12.400
TOTAL		1 051 358

DEPARTAMENTO DE ENLACE COMUNAL

CENTROS EDUCATIVOS Y SALONES COMUNALES

Escuela Chabacú	965 213.13
Escuela Trece de Noviembre	997 456.00
Salón comunal La Orquídea	4 593 920.00
Total	6 556 589.13

DEPARTAMENTO DE UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

N° de camino	Actividad	Monto
2-10-000-12	mantenimiento	2 323 766.00
2-10-011	Mantenimiento, acarreo	2 369 727.00
2-10-011	Mantenimiento, conformación	1 348 678.00
2-10-012	Acarreo y conformación	7 074 800.00
2-10-064	conformación	1 059 432.00
2-10-064	Conformación y limpieza mec.	2 490 000.00
2-10-064	conformación	1 276 000.00
2-10-088	conformación	3 114 000.00
2-10-088	conformación	242 228.00
2-10-089	Superficie duradera losa cem.	8 837 742.68
2-10-089	Supeq. Duradera losa cement.	684 128.53
2-10-089	Mantenimiento conformación	1 132 037.00
2-10-089	Traslado de maquinaria	235 932.00
2-10-089	Bacheo en lastre	12 818 838.00
2-10-089	conformación	1 030 932.00
2-10-089	Bacheo en lastre	1 159 764.00
2-10-191	conformación	2 093 874.00
2-10-192	conformación	795 858.00
2-10-193	Acarreo, bacheo lastre	8 813 457.00
2-10-193	Acarreo, bacheo lastre	3 948 336.00
2-10-193	conformación	2 419 994.00
2-10-194	Acarreo, bacheo lastre	8 130 284.00
2-10-194	Traslado de maquinaria	501 468.00
2-10-194	conformación	710 358.00
2-10-445	Conformación	725 288.00
2-10-463	Conformación	343 644.00
2-10-464	Acarreo y relastrados	4 032 037.00
2-10-464	conformación	1 307 703.00
2-10-464	Traslado de maquinaria	78 544.00
2-10-483	Acarreo y bacheo en lastre	3 561 779.00
2-10-484	Acarreo y bacheo en lastre	5 315 605.00
2-10-484	conformación	936 380.00
2-10-486	Acarreo y bacheo en lastre	1 810 964.00
2-10-486	conformación	459 679.00
2-10-516	Tubos de concreto	1 065 828.00
2-10-516	Tubos de concreto	1 715 028.00
2-10-516	Excavadora para inst. tubos	699 000.00
2-10-516	Excavadora para inst. tubos	349 500.00
2-10-569	Acarreo y bacheo en lastre	3 041 782.00
2-10-569	Conformación	355 179.00

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.98

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

2-10-569	conformación	355 179.00
2-10-574	Acarreo y bacheo en lastre	2 735 078.00
2-10-574	conformación	355 179.00
2-10-575	Conformación	362 644.00
2-10-575	Conformación	687 288.00
2-10-961	conformación	309 040.00
2-10-961	conformación	1 914 000.00
TOTAL		107 127 983.11

Total de aportes: **115 787 288.24**. Ciento quince millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones con veinticuatro céntimos.



Aurelio Valenciano Alpizar

Síndico de Monterrey



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Desarrollo Social
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



Monterrey	
Materiales, equipo y alimentación	1.789.607,96
Talleres y / o charlas, citas	375.714,46
Niñez, adolescencia y juventud	185.015,38
TOTAL	2.350.337,80

Compra de materiales de oficina e impresos, alimentación para capacitaciones, alquiler de vehículo para traslado a comunidades, compra de camisetas para actividades de capacitación y mejoras al edificio (compra aire acondicionado, pintura). Atención individual a mujeres, talleres sobre bordado, quilting, confección de velas, pintura, murales y presentaciones artísticas para actividades de celebración. Atención individual a población menor de edad.

Pocosol	
Materiales, equipo y alimentación	1.789.607,96
Talleres y / o charlas, citas	375.714,46
Talleres y actividades Grupo Hombres Valiosos de San Carlos	1.260.000,00
Niñez, adolescencia y juventud	866.015,38
TOTAL	4.291.337,80

Compra de materiales de oficina e impresos, alimentación para capacitaciones, alquiler de vehículo para traslado a comunidades, compra de camisetas para actividades de capacitación y mejoras al edificio (compra aire acondicionado, pintura). Atención individual a mujeres, talleres sobre bordado, quilting, confección de velas, pintura, murales y presentaciones artísticas para actividades de celebración. Talleres del programa de Hombres Valiosos de San Carlos. Charlas en escuelas y colegios sobre bullying, ciber bullying, peligro en las redes, entre otras. Atención individual a población menor de edad.


Licda. Pilar Porras Zúñiga
Dirección de Desarrollo Social
Municipalidad de San Carlos

C.c
Archivo

Auditoria 183
Interna

a las Asociaciones que cuando se va a construir ~~obra~~ ^{Legalización} debe incurrirse el término "universal" y no discapacitados para el diseño y rotulación de las obras. 6.2 Se informa sobre enlace con el IMAS casos que refieran ayuda. Artículo # 6.3 Se comenta los logros por alcanzar si se trabaja en equipo para solicitar, vigilar los diferentes proyectos. Artículo # 6.4 El síndico expresa su disponibilidad para comparecer a reuniones, visita a la municipalidad y otros. Sin más asuntos que tratar y todos los artículos fueron tomados en firme.

~~A. Valenciano~~
Aurelio Valenciano Alpizar
Síndico



~~Geisel Miranda Chaves~~
Geisel Miranda Chaves
Concejala

Sesión ordinaria n.º 85 celebrada el catorce del febrero de 2017 a las trece horas, en el Casa de habitación de don Edgum Rojas siguiente asistencia Aurelio Valenciano Alpizar cédula 2-0395-0529, Edgum Rojas Castro cédula 2-197-141 y Geisel Miranda Chaves cédula 2-589-404, ausente por motivo laborales, Diana Rodríguez Carrales y Nixon Morera Espinoza. Agenda a desarrollar.

- 1 Saludo y comprobación del quorum.
- 2 Oración
- 3 Correspondencia recibida.
- 4 Acuerdos
- 5 Otros.

Artículo #1. Saludo y comprobación del quorum. Se comprueba quorum de ley y se da inicio la sección. Artículo # 2 Oración por un parte de Aurelio. Artículo #3 Correspondencia recibida. 3.1 Se recibe informes de aporte municipal al distrito de 2º semestre de las áreas de relaciones públicas, enlace comunal, unidad técnico de gestión vial. 3.2 Se recibia

Auditoria 184
Interna

Localización de libros de Milena Sara encargada de Gestión Vial para reunirse e 21 de febrero en el Redondel a las 5:00 pm. Artículo #4. Acuerdos. Se ac da realizar informe de aportes municipales del 2º semestre del año 2016 el cual será presentado por el síndico, se acuerda resguardar copia el archivo. El informe contempla un monto total de inversión del distrito por 115 787 288.24 en los diferentes áreas. Artículo #5. Otros. El síndico informa que se anotaron cinco escuelas del distrito, tres salones, tres plazas de deportes y una cocina comunal, para dar ayuda en materiales en la oficina de enlace comunal de la Municipalidad de San Carlos. 5.2 Se informa que se anote para mejoras de camino por material, caminos del distrito con más necesidad. Sin más asuntos que tratar y todos los artículos fueron tomados en firme, finaliza la sesión al ser las catorce horas.

~~Aurelio Valenciano~~
Aurelio Valenciano Alpizar
Síndico

~~Geisel Miranda Chaves~~
Geisel Miranda Chaves
Secretaria

Pocosol, el cual se detalla a continuación:



Ruta 35 y calle 752 que es de la entrada principal hasta el parque. Y una bahía en la entrada principal sobre la Ruta 35. **5.2:** Se recibe de Constructora del Sol lista de cuatro familias para agregar a lista aprobada para el proyecto de vivienda en Tres y Tres. **Artículo # 6: Acuerdos: 6.1:** Se acuerda hacer llegar una nota de agradecimiento a la dirección de la Fuerza Pública por los operativos realizados en la cabecera del distrito de Pocosol. **6.2:** Se acuerda agregar a lista aprobada en acta 60 las siguientes familias para completar la lista enviada por constructora DEL SOL y así continuar con los trámites del proyecto de vivienda. Por lo que se agrega a

Ivan Antonio Arroyo Arroyo	206850846	Santa Rosa, Barrio Paraiso de la pulperia don Beto 200 mts oeste
Blanca Nieves Ríos Mendoza	206600119	Santa María de Pocosol, 1 km al norte, finca de Martín Hernández
Elvia Rojas Herra	203920289	Santa Rosa de Pocosol, Alto las Palomas, frente al edificio nuevo
Andrea Joanna Vega Solís	206540482	Santa Rosa de Pocosol

6.3: Se acuerda apoyar a la Asociación de Desarrollo de Santa Rosa en gestiones solicitadas a la Dirección Regional del CONAVI y a la Ingeniería de Transito MOPT para dar continuidad o conclusión a proyecto solicitados tales como entrada a santa rosa con bahía frente al Servicentro Laroxi, alcantarillado y aceras sobre la Ruta 35. Sobre calle 752 iniciando en ruta 35 desde la entrada principal a santa Rosa continuando a la escuela, costado oeste del parque y concluyendo en la terminal de autobuses, todo esto con aceras, evacuación pluvial, demarcación y alineamiento. **6.4:** Se acuerda declarar de interés público las calles (a)- calle 2-10-430 a carretera nacional 752 y (b)- calle 2-10-982 a carretera nacional 752 debido a que tienen más de tres años de estarse utilizando por los vecinos de la comunidad, además de acortar distancias y funcionar en caso de emergencia como ruta alterna. **6.5:** Se acuerda declarar en el proyecto Las Rosa en Pocosol declarar de interés público la apertura de nuevas calles que se comunican con otros cuadrantes ya establecidos. El proyecto las rosas se compromete a abrir las calles y dejarlas asfaltadas con los respectivos servicios públicos. Sin más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las dieciocho horas con treinta minutos. Presidente

[Firma]

Secretaria

[Firma]

ACTA # 63-2017: Reunión ordinaria del concejo de distrito de Pocosol el día Martes 07 de febrero 2017, en las oficina de la ADI de Santa Rosa; estando presentes: Omer Salas Vargas, (Sindico Propietario), quien preside), Amalia Salas Porras (Sindica Suplente), Luis Fernando Solís Leitón, (Concejal Propietario), Yerlin Ledezma Hernández (Concejal Suplente), Gerardo Rodríguez Rodríguez, (Concejal Suplente), Ademar Soto Miranda, (Concejal Propietario), **Ausencias Injustificadas:** Juan Antonio Morrera Rojas (Concejal Suplente), Guissella Rodríguez Rodríguez (Concejal Propietario), Alejandra Tatiana Alvarado Salazar (Concejal suplente), Oldemar Duran Cordero (Concejal Propietario), **(AGENDA: 1. Saludo y comprobación del quórum. 2. Lectura y aprobación del Acta anterior. 3. Atención a visitas. 4. Lectura de correspondencia. 5. Otros Asuntos. 6. Acuerdos).** **Artículo # 1:** Una vez comprobado el quórum, la sesión inicia a las diecisiete horas y dos minutos. **Artículo # 2: Lectura y aprobación del Acta anterior.** Se lee y aprueba el acta anterior. **Artículo # 3: Atención a visitas:** no hay visitas. **Artículo # 4: Lectura de correspondencia:** Se ve la correspondencia enviada por enlace comunal MSC.AM.EC-018-2017. Por el departamento de relaciones Públicas documento MSCAM-RP-003-2017 y el documento de Gestión Vial MSCAM.UTGV-0058-2017, correspondiente a ejecución realizada durante el II semestre del 2016. **Artículo # 5: Otros Asuntos.** Se revisa y realiza el informe del semestre. **Artículo # 6: Acuerdos: 6.1:** Se acuerda presentar al Consejo Municipal Actividades, inversiones y ejecución realizada en el Distrito durante el II semestre del 2016 de la siguiente manera:



Enlace Comunal por un total de **¢4.314.480.10** desglosado del siguiente modo: Escuela la Luisa, Pocosol por ¢1.206.359.13; Salón Comunal Santa Rosa, Pocosol por ¢2.398.883.00; Centro de capacitación Santa rosa, Pocosol por ¢709.238.09

Relaciones Públicas por un total de **¢2.541.800.00** desglosado del siguiente modo: Uniformes y Balones con un valor de ¢323.200.00 entre ADI Buenos Aires y ADI El Edén; Banderas con un valor de ¢18.600.00 entre las escuelas de San Gerardo, Santa rosa y Los Ángeles. Otros aportes tales como Concierto con el SINEM en la Iglesia de Santa Rosa con valor de ¢350.000.00. Tumba cocos Tope y Cabalgata en Santa Rosa con valor de ¢300.000.00. Sonido para Festival Folclórico en Santa Rosa con valor de ¢250.000.00 y Actividad Navideña del Distrito con valor de ¢1.300.000.00.

Gestión Vial por un total de **¢429.521.279.72** en mantenimiento rutinario, superficies duraderas, cabezales, tragantes, cunetas, cajas de registro, parrillas, cordón y caño, Sin más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las dieciocho horas con cincuenta minutos.

Presidente Amel Solís Sauma Secretaria [Firma]

Nota: El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, señala que se da por concluida la presentación de los informes de los Concejos de Distrito y los mismos se dan por recibidos. -

La Regidora Gina Vargas, consulta sobre cómo es que hacen los síndicos para presentar el informe al Concejo Municipal, si toman el acuerdo en actas con los Concejales, señala que tiene en su poder una queja, se dirige a la señora Anadis Huertas Síndica del Distrito de La Fortuna y le indica que dos de los Concejales se quejan porque no les presentó el informe ante ellos, que no hizo una reunión como se debe ser de Distrito, le solicita a la señora Anadis que si le puede aclarar esa situación. Además les solicita a todos los Síndicos que trabajan en unión con los Concejales porque también son parte del Distrito, dice que hay quejas de ciertos Distritos donde no se les toma en cuenta, que hay de cierto no sabe, pero se debería hacer una investigación porque ellos también son elegidos por el pueblo al igual que todos los Síndicos, dice la señora Vargas que los Síndicos no tienen la última palabra, pide disculpas y perdón a todos por si está equivocada, cree que se debe trabajar en unión, ellos también necesitan el respecto también como lo merecen los Síndicos como representantes de cada Distrito.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, le agradece los Síndicos por la presentación de cada informe, además aclara que el informe nada más se tiene que presentar a la Municipalidad, pero que sin embargo hablando con el señor Presidente Allan Solís tiene razón de que los Síndicos venían preparados para presentar el informe tal cual lo estaban presentando, además indica que eso se podría trabajar con el Reglamento del Concejo de Distrito e incluso hablar de un formato base para cada uno de los Distritos, dice que eso se podría ver más adelante, porque la parte técnica puede quedar en el acta y en los documentos que van a quedar en la Web, dice el señor Ugalde Rojas que lo que más les interesa es lo que los Concejos de Distrito realmente han pasado para poder hacer los proyectos que obviamente son los que tienen que rendir cuentas, además le solicita a cada Síndico que en el informe que han presentado indican el número de camino, eso está bien, pero como esto va a quedar en actas, dice que cree conveniente que le adicionen al número de caminos al menos la ubicación, porque eso permitiría que las personas que vean el acta, tengan una referencia más directa de lo que realmente pasó.

El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que como son muchos números y conociendo a todos los Síndicos que son gente buena, trabajadora, gente que busca lo mejor para el Distrito, dice que le preocupa porque ve datos como que se los

dieron de una oficina y que como Concejo de Distrito y cómo Síndicos tienen que dar cuentas en caso de que llegue un vecino a les pida cuentas, el señor Carranza da el ejemplo en el caso de la Síndica del Distrito de Buena Vista Mayela Rojas, diciendo qué, que le pasen a Mayela Rojas que cien sacos de cemento valen tres millones de colones, de una vez sacó la calculadora y cada saco de cemento cuesta como treinta y cinco mil colones, eso no va, eso dice el informe, dice que conoce a Mayela y que eso no es por ella, que no le gustaría que algún funcionario le diga, mire cien sacos, y a quien le van a pedir cuentas a Mayela, repite que no se vale, también se refiere el señor Carranza al informe del Distrito de Florencia donde dice otros aportes en actividades, refrigerios, cultura etc., tres millones ochocientos setenta y dos colones, a quien le van a pedir cuentas a la Síndica Xinia y al Concejo de Distrito, dice que ellos tienen que desglosarle al pueblo de Florencia que fue lo que se gastó en eso, señala que no desmerita y que no dice tampoco que sea mentira, pero que pueden también ser utilizados por algún Departamento para meter un gasto o algún rubro que no lograron confrontar con algo, les indica a los Síndicos que si ellos lo valían que ellos son los responsables, que como Concejo de Distrito van a tener que decirle no solo al cantón de San Carlos, sino en caso de una anomalía hasta la Contraloría o a quien corresponda porque dijeron y validaron eso, si hay o no hay respaldo para eso, finaliza indicando que no está diciendo que no sea, es que los está defendiendo porque conoce a los Síndicos y Síndicas que son gente muy buena y que no sería justo en lo futuro.

La Síndica Xinia Gamboa, del Distrito de Florencia, la indica al Regidor Nelson Ugalde que le encanta la moción de él, dice que le gustaría más bien que fuera una oportunidad no de una rendición de cuentas, sino que fuera de proyectos a futuro, porque hay muchos proyectos que le gustaría que el Concejo Municipal apoye para sacarlos adelante, además le manifiesta al Regidor Luis Ramón Carranza que, el Concejo de Distrito no validan nada porque no reciben, ni revisan, no llevan aprobaciones, ni licitaciones etc., la señora Gamboa Santamaría dice que habla a título personal, dice que el Distrito de Florencia cada una de las cosas que les dan las oficinas de la Municipalidad, primero verifican si se cumplió, si se ejecutó, en donde tiraron el material, y personalmente va a los caminos para verificar en donde están haciendo las cosas.

El Regidor Manrique Cháves, felicita a todos los Concejos de Distrito por el servicio que prestan en sus comunidades, le sugiere a la Síndica Mayela Rojas que si bien es cierto hay un error grande en el informe de ella, porque numéricamente no salen los números, porque se leyó tres millones y algo, dice que en realidad son tres mil y algo de colones y tampoco le salen los números porque no cree que un saco de cemento cueste treinta y cuatro colones, señala el señor Cháves que hubo un error y es importante que se corrija ese dato, cree prudente que se pueda hacer esa corrección, que vaya a la Unidad Técnica para que revise este dato.

El Regidor Evaristo Arce, manifiesta que ve detalles extraños, solicitándole a la Asesora Legal que le explique, cuando en el inciso g del Artículo 57 dice informar semestralmente a la Municipalidad del Cantón, ¿a qué se refiere?, porque acá no dice que es al Concejo Municipal, entonces, a quien se debe referir ese informe, porque con solo enviar el informe a la secretaría ya se estaría cumpliendo, adicionalmente es todo el Concejo Distrito, respecto a la denuncia que presenta Gina expresa que se debe analizar la situación, debiéndose regular mejor para evitar problemas. Adicionalmente aclara que los Concejos de Distrito solo vela el cumplimiento porque los responsables de ejecutar son el municipio, juntas, comités y demás.

La Regidora Ana Isabel Jiménez Hernández, indica que es digno de reconocer la ardua labor que ejecutan los Concejos de Distrito que con trabajo están engrandeciendo el cantón.

La Regidora Mirna Villalobos Jiménez, reitera las felicitaciones por la dedicación, apoyando la iniciativa de invertir más en la parte social, se debe identificar los factores de riesgo y darle el seguimiento que se requiere con la inversión necesaria para la prevención e intervención de las problemáticas que se detecten.

La Síndica de La Fortuna, Anadis Huertas, manifiesta que no se va a referir al tema o comentario de la Regidora Gina, al contrario solicita una audiencia con todo el Concejo de Distrito de La Fortuna.

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, señala para gestionar la audiencia debe presentar en la próxima sesión ordinaria una moción.

La Asesora Legal del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante, manifiesta que efectivamente el Código establece que la presentación de Informe debe ser a la Municipalidad, siendo un asunto de interpretación porque independientemente de lo que hay diga la Municipalidad puede ser el Concejo Municipal, La Alcaldía u otra instancia, siendo importante que estos aspectos se tomen en cuenta en el momento en que se reglamente. Aclara que el informe, es de los Concejos de Distrito no solo de los síndicos, razón por la cual deben presentar copia del acta en la que se conoció el informe.

La Regidora Gina Vargas Araya, expresa que sin los síndicos no vienen para eso está el libro de actas, felicitando a la Síndica de La Fortuna porque es la manera más simple de aclarar las cosas.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que lo que planteaba el Regidor Carranza, es aclarar, para los que les escuchan las actas, siendo solo un informe ya que no hay un análisis de los mismos, razón por la cual presentarán una moción para que todos los informes se trasladen a Comisión de Hacienda y Presupuesto para hacer una valoración económica de acuerdo a las partidas que se plantearon en el PAO 2016, además este proceso de información es importante que quede claro en actas cuál es la labor que han desarrollado en los distritos.

El Regidor Luis Ramón Carranza, señala que este ejercicio les permite empoderarse aún más del papel protagónico que el Código Municipal da para forjar desarrollo en las comunidades.

La Síndica de Pital, Thais Chavarría, manifiesta que están en un proceso de aprendizaje, que hay un reglamento de por medio, los Síndicos tienen un gran trabajo, las comunidades siempre buscan al Síndico y no al Concejo de Distrito, los Concejales en Pital viven a largas distancias, limitando su asistencia a reuniones afectando el quórum en las sesiones. Pareciéndole inadecuado que se deba perseguir e investigar a los Concejos, al contrario, le parece que cada Concejo de Distrito se tiene que reunir con los concejales a resolver los problemas, porque si no van a entrar en una polémica y después ninguno va a querer asistir a reuniones, y el trabajo debe ser para desarrollo de los pueblos y no para destrucción.

La Síndica Mayela Rojas, aclara que el problema es un error material, el informe se presenta tal y como está porque a pesar que notaron el error la corrección la debe hacer la Unidad Técnica y no el Concejo de Distrito, el problema fue solo en una cifra, pero las cantidades están bien.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 11-2017

PAG.104

Jueves 16 de febrero del 2017 Sesión Extraordinaria

La Sindica de Ciudad Quesada, Hilda Sandoval Galera, agradece a los Regidores la importancia que le dan al trabajo del Concejo de Distrito.

El Presidente del Concejo Municipal extiende la invitación del Síndico de La Palmera, Eladio Rojas, a participar en una reunión para el sábado 25 de febrero con la Asociación de Desarrollo en San Rafael de La Palmera, estará el Concejo de Distrito, representantes de la Unidad Técnica del Municipio para conformar el comité de caminos de dicha localidad

AL SER LAS 19:16 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

